

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**Trabajo de titulación en la modalidad de investigación
previo a la obtención del Título de
Licenciados de Empresas**

TEMA: “Análisis del seguimiento de los informes de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda.”

AUTORES:

Edwin Patricio Casa Toaquiza

María Rocelia Masaquiza Masaquiza

TUTOR: Lic. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD

AMBATO – ECUADOR

Marzo 2023



APROBACIÓN DEL TUTOR

Lic. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD

CERTIFICA:

En mi calidad de Tutor del trabajo de titulación “**Análisis del seguimiento de los informes de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda.**” presentado por los señores **Edwin Patricio Casa Toaquiza y María Rocelia Masaquiza Masaquiza** para optar por el título de Licenciados en Empresas, **CERTIFICO**, que dicho proyecto ha sido prolijamente revisado y considero que responde a las normas establecidas en el Reglamento de Títulos y Grados de la Facultad suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

Ambato, 13 de marzo de 2023



Lic. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD

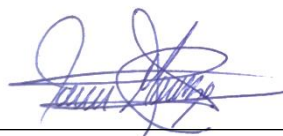
C.I.: 0501298269

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotros, **Edwin Patricio Casa Toaquiza** y **María Rocelia Masaquiza Masaquiza** declaramos que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente proyecto, como requerimiento previo para la obtención del Título de Licenciados de Empresas, son absolutamente originales, auténticos y personales a excepción de las citas bibliográficas.



Edwin Patricio Casa Toaquiza
C.I.: 0504527003



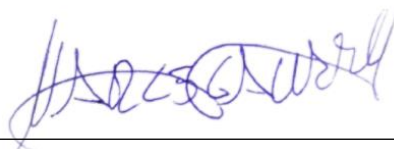
María Rocelia Masaquiza Masaquiza
C.I.: 1850026582

APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO

Los suscritos profesores calificadores, aprueban el presente trabajo de titulación, el mismo que ha sido elaborado de conformidad con las disposiciones emitidas por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.



Ing. Mg. Mayra Fernanda Sánchez Acosta
C.I.: 1803251204



Ing. Mg. Washington Marcelo Gallardo Medina
C.I.: 1803415015

Ambato, 13 de marzo de 2023

DERECHOS DE AUTOR

Autorizamos a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de titulación o parte de él, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedemos los derechos en línea patrimoniales de nuestro proyecto de investigación académico con fines de difusión pública, además aprobamos la reproducción de este proyecto de investigación dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando nuestros derechos de autor.



Edwin Patricio Casa Toaquiza
C.I.: 0504527003



Maria Rocelia Masaquiza Masaquiza
C.I.: 1850026582

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a mis padres Manuel Masaquiza y Cristina Masaquiza, a mis hermanas Noemí Masaquiza y Jessica Masaquiza, y sobrinos Dylan Masaquiza, Lian Sailema, Elian Masaquiza, quienes me ayudaron a prevalecer y me inculcaron valores hasta que llegue a mis metas, convirtiéndose en un apoyo incondicional.

A mis tíos, primos y amigos que me han ayudado en los momentos más difíciles de mi vida, que permitieron cumplir mi meta a la cual estoy llegando.

Masaquiza Rocelia

El presente trabajo investigativo lo dedico inicialmente a Dios por darme la vida para continuar a cumplir mis metas.

A mis padres Segundo Moisés Casa Tipan y María Josefina Toaquiza Sango y hermana María Dolores Casa Toaquiza, por su amor y sacrificio durante estos años, así como a mis amigos, tíos y demás familiares, por el apoyo incondicional para cumplir mis metas.

Casa Edwin

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por todas sus bendiciones, a mi familia por su apoyo incondicional en especial a mis Padre que con su esfuerzo y perseverancia me ayudaron a culminar mi carrera universitaria y han estado siempre presentes.

De igual manera agradezco a la Universidad Técnica de Ambato, a toda la Facultad de Ciencias Administrativas, así como a mi tutor Dr. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD, por brindarme sus conocimientos en la elaboración de mi proyecto de investigación gracias por su paciencia y apoyo incondicional.

Agradezco también a la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC LATACUNGA Ltda., por abrirme las puertas y permitirme realizar mi proyecto de investigación en su institución, brindado todos los datos deseados.

Masaquiza Rocelia

Agradezco inicialmente a Dios por haberme dado la vida, así como a mis docentes de la Facultad de Administración de Empresas por los conocimientos dados por todo el periodo académico.

A mis padres y amigos por todos los esfuerzos que han efectuado para que culmine mi carrera, a mis compañeros de clase que han sido mi apoyo durante el ciclo académico, y sobre todo al Dr. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD, por haberme brindado sus conocimientos, para la sustentación de mi proyecto.

Casa Edwin

ÍNDICE

Portada	ii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	iii
APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE TRIBUNAL DE GRADO	iv
DERECHOS DE AUTOR	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ABSTRACT	xvii
CAPÍTULO 1	18
1. El problema	18
1.1. Tema de investigación.....	18
1.2. Definición del problema de la investigación.....	18
1.3. Objetivos	31
1.3.1. Objetivo general	31
1.3.2. Objetivos Específicos.....	31
1.4. Árbol de problemas	32
1.5. Análisis critico	33
CAPÍTULO 2	35
2. Marco teórico	35
2.1. Fundamentación Teórica.....	35
2.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. 35	
2.1.2. Conformación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga.....	37
2.1.3. Historia de la Fiscalización	41
2.1.3.1. Fiscalizar	41
2.1.3.2. Importancia	42
2.1.3.3. Características	42
2.1.3.4. Para qué se realiza una fiscalizar	43

2.1.3.5.	Etapas de fiscalización.....	43
2.1.3.6.	Modelo del informe de fiscalización del Consejo de Vigilancia ..	45
2.1.4.	Origen e historia de la Auditoria.....	45
2.1.4.1.	Definición de Auditoria	46
2.1.4.2.	Auditoría interna	47
2.1.4.3.	Auditoria Operacional.....	48
2.1.4.4.	Característica principal de auditoria	48
2.1.4.5.	Importancia de la Auditoria	49
2.1.4.6.	Etapas de auditoria.....	49
2.1.4.7.	Seguimiento a la auditoria	50
2.1.4.8.	Por qué realizar fiscalización	52
CAPITULO 3.....		55
3.	Metodología	55
3.1.	Tipos de investigación.....	55
3.2.	Métodos	55
3.3.	Técnicas de Investigación	57
3.3.1.	Población	57
3.3.1.1.	Población finita.....	57
3.4.	Técnica de recolección de información.....	58
3.4.1.	Entrevista.....	58
3.4.2.	Encuesta.....	59
3.4.3.	Estructura de la Encuesta	59
3.4.4.	Tipos de preguntas de una encuesta	61
3.4.5.	Métodos Estadísticos	62
CAPITULO 4.....		66
4.	Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta.....	66
4.1.	Information general	67
4.2.	Información especifica	73
4.3.	Análisis de tablas cruzadas.....	108
CAPITULO 5.....		124
5.	Propuesta.....	124
5.1.	CONCLUSIONES	201
5.2.	RECOMENDACIONES	202

ANEXOS 209

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Árbol de Problemas	32
Gráfico 2: Organigrama estructural COAC SAC Cía. Ltda. Latacunga.....	36
Gráfico 3: Etapas de la Auditoria.....	50
Gráfico 4: Área de la empresa.....	67
Gráfico 5: Estudios.....	68
Gráfico 6: Genero.....	69
Gráfico 7: Etnia.....	70
Gráfico 8: Edad	71
Gráfico 9: Discapacidad.....	72
Gráfico 10: Conocimiento de las áreas en que se divide la Cooperativa SAC Latacunga	73
Gráfico 11: Conocimiento de la estructura organizacional.....	74
Gráfico 12: La cooperativa aplica los manuales y reglamentos internos.....	75
Gráfico 13: Tiene conocimiento de cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia	76
Gráfico 14: Conoce cada que tiempo se realiza la eleccion de los miembros del Consejo de Vigilancia	77
Gráfico 15: Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoria	78
Gráfico 16: Conocimiento de las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa	79
Gráfico 17: El consejo de Vigilancia realiza auditoria o fiscalización.....	80
Gráfico 18: Hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información	81
Gráfico 19: Los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia.....	82
Gráfico 20: Arqueo de caja	83
Gráfico 21: Asientos contables	84
Gráfico 22: Análisis de inversión.....	85
Gráfico 23: Procesos de crédito	86
Gráfico 24: Previos	87
Gráfico 25: Concurrentes	88
Gráfico 26: Posteriores.....	89

Gráfico 27: Mensual.....	90
Gráfico 28: Trimestral.....	91
Gráfico 29: Semestral.....	92
Gráfico 30: Anual.....	93
Gráfico 31: Después de cumplir con las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad	94
Gráfico 32: Si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización	95
Gráfico 33: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada.....	96
Gráfico 34: Personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización..	97
Gráfico 35: Mensual.....	98
Gráfico 36: Trimestral.....	99
Gráfico 37: Semestral.....	100
Gráfico 38: Anual.....	101
Gráfico 39: Utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones	102
Gráfico 40: Los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización	103
Gráfico 41: Se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia	104
Gráfico 42: Ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia	105
Gráfico 43: Mapa de Procesos Coac Sac Latacunga Ltda.	125
Gráfico 44: Mapa de Procesos Coac Sac Latacunga Ltda.	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Modelo del informe final de fiscalización del Consejo de Vigilancia.....	45
Tabla 2: Población de personal de empleados	58
Tabla 3: Personal de la empresa.....	67
Tabla 4: Estudios.....	68
Tabla 5: Genero.....	69
Tabla 6: Etnia.....	70
Tabla 7: Edad	71
Tabla 8: Discapacidad.....	72
Tabla 9: Conocimiento de las áreas en que se divide la Cooperativa SAC Latacunga	73
Tabla 10: Conocimiento de la estructura organizacional.....	74
Tabla 11: La cooperativa aplica los manuales y reglamentos internos.....	75
Tabla 12: Tiene conocimiento de cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia	76
Tabla 13: Conoce cada que tiempo se realiza la eleccion de los miembros del Consejo de Vigilancia	77
Tabla 14: Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoria	78
Tabla 15: Conocimiento de las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa	79
Tabla 16: El consejo de Vigilancia realiza auditoria o fiscalización	80
Tabla 17: Hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información	81
Tabla 18: Los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia.....	82
Tabla 19: Procesos de crédito	83
Tabla 20: Asientos contables	84
Tabla 21: Análisis de inversión.....	85
Tabla 22: Proceso de crédito.....	86
Tabla 23: Previos	87
Tabla 24: Concurrentes	88
Tabla 25: Posteriores.....	89
Tabla 26: Mensual.....	90

Tabla 27: Trimestral.....	91
Tabla 28: Semestral.....	92
Tabla 29: Anual.....	93
Tabla 30: Después de cumplir con las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad.....	94
Tabla 31: Si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización.....	95
Tabla 32: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada.....	96
Tabla 33: Personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización.....	97
Tabla 34: Mensual.....	98
Tabla 35: Trimestral.....	99
Tabla 36: Semestral.....	100
Tabla 37: Anual.....	101
Tabla 38: Utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones	102
Tabla 39: Los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización	103
Tabla 40: Se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia	104
Tabla 41: Ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia	105
Tabla 42: Tabla de contingencia áreas de la empresa y el conocimiento de la estructura de la empresa.....	108
Tabla 43: Prueba Chi-cuadrado áreas de la empresa y el conocimiento de la estructura de la empresa.....	109
Tabla 44: Tala de contingencia Edad y Cocimiento de la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.....	110
Tabla 45: Prueba Chi-cuadrado Edad y Cocimiento de la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.....	110
Tabla 46: Tabla de Contingencia Áreas de la empresa/Conocimiento de las Funciones del Consejo de Vigilancia.....	111
Tabla 47: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa y Conocimiento de las Funciones del Consejo de Vigilancia.....	112

Tabla 48: Tabla de contingencia áreas de la empresa/ Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia	113
Tabla 49: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa/ ¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?	114
Tabla 50: Tabla de contingencia áreas de la empresa / ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia.....	115
Tabla 51: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa/ ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia.....	115
Tabla 52: Tabla de contingencia áreas de la empresa/ Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización. .	116
Tabla 53: Prueba Chi-cuadrado Etnia/ Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización.....	117
Tabla 54: Tabla de contingencia Genero/ Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones	118
Tabla 55: Prueba Chi-cuadrado Genero/ Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones	118
Tabla 56: Tabla de contingencia entre Edad / Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada	119
Tabla 57: Prueba Chi-cuadrado Edad / Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada.....	120
Tabla 58: Tabla de contingencia entre Edad / Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad	120
Tabla 59: Prueba Chi-cuadrado Edad / Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad .	121
Tabla 60: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)	133
Tabla 61: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)	134
Tabla 62: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)	135
Tabla 63: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)	135
Tabla 64: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)	137
Tabla 65: Simbología diagrama de flujo.....	140

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo permite demostrar que por la carencia del control del seguimiento de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, tiene como finalidad analizar los diferentes informes del Consejo de Vigilancia, en los diferentes departamentos, realizando y desarrollando el seguimiento de control de los informes.

En este aspecto es muy importante, la realización de procedimientos de aplicabilidad. Este trabajo está basado, en una investigación documental y de campo, delimitada en un enfoque cualitativo.

Mediante esta investigación se pudo diagnosticar el seguimiento de control de los informes de fiscalización enviados por el Consejo de Vigilancia, para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda., las cuales fueron fundamentadas en el marco teórico donde se definen la realización del análisis de los informes, donde se destaca además el cumplimiento de cada área correspondiente a las recomendaciones emitidas por la fiscalización.

Una vez realizado el diagnóstico del seguimiento de control de los informes de fiscalización por el Consejo de Vigilancia, a los diferentes departamentos para verificar su cumplimiento, se propone implementar un mapa de procesos que es una de las herramientas que permite a las empresas financieras asegurar la unión sistémica de los procesos de los diferentes departamentos garantizando la satisfacción y confiabilidad de los clientes internos y externos.

PALABRAS CLAVES: INVESTIGACIÓN, CONTROL DEL SEGUIMIENTO, CONSEJO DE VIGILANCIA, INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL, INVESTIGACIÓN DE CAMPO, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.

ABSTRACT

The present work allows demonstrating that due to the lack of control of the monitoring control of the Supervisory Board for the organizational improvement and competitiveness of the Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, its purpose is to analyze the different reports of the Supervisory Board, in the different departments, carrying out and developing the monitoring control of the reports.

In this aspect it is very important, the realization of applicability procedures. This work is based on a documentary and field research, delimited in a qualitative approach.

Through this research it was possible to diagnose the control follow-up of the audit reports sent by the Supervisory Board, for the Organizational Improvement and Competitiveness of the Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda., which were based on the theoretical framework where the analysis of the reports is defined, where it is also highlighted the compliance of each area corresponding to the recommendations issued by the audit.

Once the diagnosis of the control monitoring of the audit reports by the Supervisory Board has been carried out, to the different departments to verify their compliance, it is proposed to implement a process map that is one of the tools that allows financial companies to ensure the systemic union of the processes of the different departments guaranteeing the satisfaction and reliability of internal and external clients.

KEYWORDS: MONITORING CONTROL, SUPERVISORY BOARD, DOCUMENTARY RESEARCH, FIELD RESEARCH, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.

CAPÍTULO I

1. El problema

1.1. Tema de investigación

“Análisis del seguimiento de los informes de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC LATACUNGA Ltda.”

1.2. Definición del problema de la investigación.

Al realizar un análisis de los informes que realiza el Consejo de Vigilancia, su función principal es realizar controles previos, concurrentes y posteriores de procedimientos de contratación y desarrollo efectuados por la cooperativa con relación a los hallazgos encontrados al finalizar la fiscalización, emiten las recomendaciones de mejora que se extienden a los diferentes departamentos involucrados, cabe mencionar que al revisar los informes encontramos que no hay ningún tipo de documento que compruebe que se haya hecho un seguimiento de las recomendaciones emitidas y se visualiza la carencia del control interno por parte del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC LATACUNGA Ltda.

La inexistencia al seguimiento a las recomendaciones de fiscalización a los funcionarios puede ocasionar, sanciones a nivel institucional y el incumplimiento de objetivos departamentales, así como el crecimiento del riesgo o el cierre de la institución, el incumplimiento de informes de aplicabilidad de las recomendaciones de fiscalización a los diferentes departamentos, no hay ningún seguimiento y control de del cumplimiento de las recomendaciones, por lo tanto, es una inadecuada gestión del Consejo de Vigilancia.

Incumplimiento de las recomendaciones emitidas a los departamentos correspondientes, depende de la gestión que realizan cada jefe de unidad, verificando cuáles fueron esas recomendaciones, de esa manera tomar medidas necesarias para su cumplimiento y no exista errores en los departamentos. El no dar cumplimiento a los

informes de fiscalización ocasiona problemas legales, debido a la estructura jerárquica de la cooperativa, los cargos y funciones de los miembros del consejo de vigilancia se encuentra en el estatuto del cual se desprende las líneas mando, y realizan auditoría interna a todos los departamentos y encontrándose deficiencias, y se propone las recomendaciones para el mejoramiento de las funciones de cada funcionario para evitar el cierre de la cooperativa.

El seguimiento correspondiente de los informes de fiscalización operacional/organizacional a los diferentes departamentos en el tiempo adecuado, se tiende a mejorar los procedimientos, procesos y el cumplimiento de objetivos departamentales e institucionales, para la recategorización en el sistema financiero nacional, correspondiente a Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2019).

La SEPS, evalúa mediante estructuras contables, informes de los hallazgos de la fiscalización, informes financieros y gerenciales, para ver la situación económica de la cooperativa y la medición de sus indicadores, donde se emiten un informe final con histogramas, gráficos, estadísticas de mejoramiento, con lo cual ayuda a que la cooperativa mejore y califique a un nuevo segmento, aumento la credibilidad en el mercado financiero.

Base legal de las cooperativas de ahorro y crédito al momento de su creación estarán regidas bajo el organismo de control del estado ecuatoriano SEPS como personas jurídicas con base al cumplimiento de requisitos legales; (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, 2017) de la República del Ecuador establece que en el artículo 283 de la constitución de la República que el sistema económico es social y solidario que están formados por organización económica publica privada y mixta.

En el artículo 32.- Estructura Interna. - Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de sus Representantes, Consejo de Administración y dentro del mismo encontramos al Consejo de Vigilancia y un Gerente, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta ley, contarán con su reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. En la designación de los miembros de estas instancias se cuidarán de no incurrir en conflictos de intereses.

Ley de cooperativa en el artículo. 39.- El consejo de Vigilancia es el órgano Fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia, de los administradores de los jefes y demás empleados de la cooperativa. Artículo 40.- Consejo de Vigilancia. - Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estar integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco vocales principales y sus respectivos suplentes elegidos en la Asamblea General en votación secreta, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de esta ley.

Artículo 96.- Auditorías. - Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con auditoría externa anual y auditoría interna, de conformidad con lo establecido en el reglamento de esta ley.

Artículo 38 del Reglamento a la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021) RGLOEPS, numeral 2.- Que los movimientos económicos cuenten con la documentación de sustento suficiente, pertinente y competente y que los gastos cuenten con las respectivas autorizaciones y de conformidad al Reglamento interno de la organización.

Artículo. 38 del Reglamento a la RGLOEPS, numeral 4.- Realizar Controles previos, es un conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las organizaciones, antes de tomar decisiones, con el fin de precautelar la correcta administración del talento humano, recursos financieros y materiales; control concurrente, acciones que permiten verificar que los bienes o servicios recibidos o entregados guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas en los documentos contractuales y posteriores sobre los procedimientos de contratación y desarrollo efectuados por la cooperativa y control posterior, comprende el comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual.

Del estatuto de la cooperativa; Artículo 23.- Integración: El consejo de vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el consejo de administración y la gerencia. La vigente directiva será nombrada en representación de la cooperativa

por un periodo de 4 años (Cooperativa de Ahorro y Crédito Sac Latacunga Ltda., 2022).

Artículo 25.- Atribuciones: Además de las establecidas en la ley de la economía de la ley orgánica de la economía popular y solidaria, su reglamento y el reglamento interno, son atribuciones y deberes del Consejo de Vigilancia, lo siguiente:

- Nombrar de su seno al presidente y secretario del consejo
- Controlar las actividades económicas de la cooperativa
- Vigilar la contabilidad de la cooperativa que cumpla con las normas de contabilidad
- Realizar controles y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución efectuados por la cooperativa
- Efectuar las funciones de auditoría interna en los casos de cooperativas que no exceden de 200 socios o 5000 dólares de activos;
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoria debidamente aceptadas;
- Presentar a la Asamblea General un informe contenido su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, balance social y la gestión de la cooperativa.
- Proponer ante la asamblea general la terna para la designación de auditor interno y externo.
- Observar cuando, las resoluciones y decisiones del consejo de Administración y del Gerente en su orden no guarden conformidad con lo resuelto por la Asamblea General previamente con los criterios de gerencia;
- Informar al Consejo de Administración y a la Asamblea General sobre los riesgos que pueden afectar a la Cooperativa;
- Solicitar al presidente que se incluya, en el orden del día de la próxima asamblea general, los puntos que crea conveniente, siempre y cuando estén relacionados directamente con el cumplimiento de sus funciones.
- Efectuar arquezos de caja, periódica u ocasionalmente dependiendo del segmento a que la cooperativa se corresponda y revisar la contabilidad de la cooperativa a fin de verificar su veracidad y la existencia de sustentos adecuados para los asientos contables.

- Organizar, dirigir el proceso y resolver la selección del oficial de cumplimiento, de la terna preparada para el efecto;
- Elaborar el expediente, debidamente sustentado y motivado cuando pretenda solicitar la remoción de los directivos o gerente y notificar con el mismo a los implicados, antes de someterlo a consideración de la Asamblea General.
- Instruir el expediente sobre infracciones de los socios susceptibles de sanción con exclusión cuando sea requerido con el Consejo de Administración, se aplica lo dispuesto en el reglamento interno
- Recibir y transmitir denuncias de los socios debidamente fundamentados sobre violación a sus derechos por parte de directivos y administradores de las cooperativas y formular las observaciones pertinentes en cada caso;
- Supervisar las inversiones económicas que se hagan en la cooperativa;
- Emitir su dictamen sobre el balance semestral y someterlo a la consideración de la Asamblea General de representante de los socios por intermedio del Consejo de Administración, Controlar los ingreso y egresos económicos, verifica que estén con los soportes respectivos,
- Revisar y evaluar los casos de crédito en demanda judicial,
- Requerir del Gerente los informes que se estimen de gerente necesario,
- Dar el visto bueno, con causa justa a los actos o contratos en que se comprometan bienes o créditos de la cooperativa, cuando no estén de acuerdo con los intereses de la institución o pasa del monto determinado en el reglamento de la cooperativa.

Con relación al tema propuesto podemos mencionar (Cantos Ochoa, 2019) la fiscalización ha adquirido un lugar importante a nivel empresarial, ya que esta área apoya al área de administración crea valor a través de sus hallazgos así como de sus recomendaciones para alcanzar las metas establecidas por la organización por ello ha adquirido un lugar importante dentro del mundo de los negocios y su principal objetivo es satisfacer las necesidades empresariales es así que ayudan a fortalecer la calidad y a su vez la excelencia gerencial mediante indicadores que permiten optimizar su gestión para obtener mejores resultados para su desarrollo.

Se ha considerado que la fiscalización es de vital importancia, ya que es la encargada de la evaluación y control de la situación financiera de la organización, se realiza a base de normas y técnicas establecidas para la obtención de información para poder

conocer las falencias y así mismo verificar si se realiza las cosas de manera correcta basándose en la información de la situación actual de la entidad, ya que son varios aspectos y áreas que se deben auditar de manera general de esa manera poder mejorar algunos de los aspectos con el fin de fortalecer la cooperativa (López Cruz, 2020).

La auditoría operacional es la evaluación de la eficacia y eficiencia de los diferentes métodos y procedimientos operativos de la institución, ya que no se centra únicamente en el proceso de la información financiera, sino que además incluye diferentes aspectos como los sistemas, métodos, la organización interna entre otros aspectos de la organización también se puede decir que ayuda en la evaluación del control interno así como en la gestión de la calidad mediante la medición de la eficacia de los procedimientos y políticas de la organización establecidos de esa manera poder alcanzar los objetivos planteados por la dirección (Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 2018).

Al demostrar que en la literatura consultada no aparece un resultado de investigación similar al que se propone y realizamos la siguiente investigación en tesis pregrado y de maestría en las universidades del Ecuador.

- Análisis de la utilidad del informe de auditoría en la toma de decisiones de los miembros del Consejo de Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (Chila & Meza, 2018), existencia de anomalías en las agencias sucursales, ya que económicamente no cumplían con todas las expectativas requeridas para alcanzar la efectividad en las operaciones. Basándonos en las entrevistas realizadas podemos acotar que el informe de auditoría externa brinda una gran utilidad a todos los miembros del consejo de vigilancia de la Cooperativa Austro Cía. Ltda., puesto que ha contribuido, a identificar las debilidades y falencias que suscitan en el control interno y permite reestructurar protocolos internos en el área que se observa el inconveniente, sumándose a esto el consejo de vigilancia de la Cooperativa Austro Cía. Ltda. elabora un programa de trabajo para cumplir y hacer cumplir a cabalidad las recomendaciones.

La utilidad que aporta el informe de auditoría es relevante, porque logra identificar integralmente las debilidades y falencias que suscitan en el control interno, siendo el factor para que los miembros del consejo de vigilancia puedan tomar una correcta

decisión basándonos en las recomendaciones expuestas y se encargue de darle el respectivo seguimiento de los cuales se puedan rescatar múltiples beneficios dentro de las cooperativas de ahorro y crédito.

La aplicación de la matriz de seguimiento de recomendaciones es una herramienta de gestión efectiva porque permite involucrar al Consejo de Vigilancia de manera directa en su cumplimiento, y que este se encargue que todos los miembros pertenecientes a la entidad financiera las cumplan, logran someter a ejecución a todas las áreas en donde se evidencian los acontecimientos negativos; y con ello mejorar procesos y procedimientos que permitan brindar un servicio de calidad que favorezca a los usuarios y mitigar los riesgos que aborrecen a la cooperativa de ahorro y crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativa Austro Cía. Ltda.; actualmente desarrolla sus actividades administrativas y financieras de la manera más efectiva porque realiza el respectivo seguimiento de las recomendaciones, el mismo que otorga la capacidad de sistematizar y automatizar procesos y procedimientos mejorados, en su momento, estas acciones demandaron dinero e implicó un intervalo de adaptación de todos los miembros de su estructura interna, pero a su vez se logró eludir situaciones negativas. El consejo de vigilancia debe poseer el conocimiento máximo del área y de las funciones que deba realizar dentro de las cooperativas de ahorro y crédito, por ello debe asistir contantemente a capacitaciones, cursos y seminarios que le permitan enriquecer sus habilidades y destrezas, también debe reestructurar la modalidad y la frecuencia de inspección a las agencias sucursales, para desempeñar un óptimo control de los procesos.

- El gobierno corporativo y su incidencia en el riesgo de crédito en cooperativas de ahorro y créditos de segmento tres de la provincia Azuay, Ecuador (Crespo & Romero, 2019), carencia de una buena gobernabilidad en la toma de decisiones la evaluación se expresa en porcentajes de acuerdo al grado de cumplimiento de los indicadores; así, las actividades no realizadas tienen una valoración del 0% y una calificación de 0 puntos independientemente cuál sea su impacto actividades que influyen para el cálculo del ponderador base las tareas en proceso tienen una valoración del 50% y calificación de 1,50, 1,00 y 0,50 puntos cuando el impacto es alto, medio y bajo, respectivamente; y, las

tareas terminadas tienen una valoración del 100% y una calificación de 3, 2 y 1 puntos cuando el impacto es alto, medio y bajo respectivamente.

Para obtener el puntaje consolidado se considera el total de los indicadores, total ponderador base y el total obtenido por la calificación. De los resultados obtenidos, se resaltan los principios que contienen indicadores relacionados con la gestión crediticia y riesgo de crédito. En las cooperativas analizadas, las decisiones tomadas por la Asamblea General de Representantes y Consejo de Administración, la supervisión del Consejo de Vigilancia, la ejecución y gestión administrativa de la Gerencia General y, la gestión del Comité de Administración Integral de Riesgos y Comité de Créditos (comités incorporados para efectos de este estudio); han incidido de manera positiva en las estrategias de crédito y las políticas de riesgo de crédito. Por lo cual, estas cooperativas cuentan con regulación de gobierno corporativo para mantener y mejorar las capacidades de gobierno y en consecuencia la gestión de los límites de exposición al riesgo de crédito, los criterios para la determinación de tasas para operaciones de crédito y mercado objetivo; y procesos crediticios formalizados parcialmente.

- El Gobierno Corporativo y el Rendimiento Empresarial, Modelo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador (Altamirano Salazar, 2018), presentó una tesis en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el management es distinto al enfoque tradicional, su administración se complica por la participación democrática de los socios en el gobierno de esta y en la toma de decisiones. Esta circunstancia ocasiona que en una cooperativa existan varios actores que tienen diferentes intereses, por cuanto, los socios que son propietarios pueden ser a la vez gestores profesionales y también trabajadores. La existencia de varias partes con distintos intereses provoca conflictos que generan riesgos que pueden afectar el rendimiento empresarial y limitar el crecimiento sustentable de este tipo de organizaciones.

Como se observa, se han eliminado quince ítems con relación a la escala inicial por su baja significación estadística, obteniéndose una escala compuesta de 21 ítems. Con respecto a los niveles de consistencia interna, la mayoría de las escalas presentan niveles adecuados, a excepción de la dimensión Asamblea General (AG). Sin embargo, basándose en la teoría se considera importante su análisis.

Conforme se ha demostrado, existen varios modelos de gobierno corporativo, sin embargo, sus enfoques están dirigidos al sector tradicional. En el sector cooperativo no existía un modelo específico que proporcione a las cooperativas prácticas que guíen el comportamiento entre la administración y los agentes económicos que tengan algún interés. Situación que permite la utilización de prácticas y decisiones inadecuadas por la defensa de intereses genera altos riesgos con afectación en el rendimiento, lo que provocan quiebras fraudulentas y cierre de operaciones. En este contexto, el aporte que realiza la presente investigación es fundamental, debido a que propone un modelo de gobierno corporativo partiendo del análisis de Consejo de Vigilancia, a los cuales se les agregó otras dimensiones principales de una cooperativa.

- Evaluación al sistema de control interno y su incidencia en la gestión organizativa de la cooperativa de ahorro y crédito “Santa Ana” Ltda.” Periodo 2018 (Zambrano Saltos, 2019), presentó una tesis, por lo anteriormente expuesto dentro de la problemática existente se encuentra que la normativa interna, código de ética y manuales de procedimientos de la cooperativa están desactualizados, ya que los directivos no han aprobado los mismos, además se incumple con la normativa legal vigente expedida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, lo que ocasiona que la gestión administrativa de la cooperativa sea deficiente y por ende no contribuye a la consecución de los objetivos ni aporta al desarrollo institucional de la cooperativa. De acuerdo con los resultados obtenidos, se determina que el 100% de las personas encuestadas si considera que el informe de evaluación al sistema de control interno Consejo de Vigilancia de la cooperativa establecerá las debidas conclusiones y recomendaciones a aplicarse en la entidad, determinan aquellas falencias existentes y corrigiéndolas para la mejora continua de la cooperativa.

Una vez aplicado el proceso de evaluación por parte del organismo de control interno de los procesos administrativos de la cooperativa de ahorro y crédito “Santa Ana” Ltda. Se determina las siguientes conclusiones. La normativa interna está desactualizada, existen manuales y normativas que tienen hasta 10 años de ser aprobados, los cuales no poseen las exigencias del nuevo ente regulador. Existen manuales, reglamento interno y un código de ética de la cooperativa que no han sido socializados a todo el

personal. El control interno de la cooperativa de ahorro y crédito “Santa Ana” Ltda., es deficiente, por lo tanto, no satisfacen las necesidades de la institución.

- Modelo de Gestión de Responsabilidad Social para la Gobernabilidad de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito “San José” Ltda. (Sangaiche Mullo, 2019), presento una tesis que necesitan fortalecer su dirección y la toma de decisiones a través de un pacto entre el Gobierno Corporativo, mediante la cual fortalezcan la capacidad de generar un valor en su entorno de modo sostenible. Así mismo, se aprecia en la institución financiera, que existen vulnerabilidades que contrarrestan los resultados finales de la organización por parte del Gobierno Corporativo, por lo tanto, la cuantificación y evaluación de los resultados no son del todo real.

La Cooperativa se demuestra que la línea de la estrategia organizacional favorece al logro de los resultados de la Cooperativa, al encontrarse a nivel de los procesos: Gobernantes que indican que todos los procesos deben ejecutarse en relación con la Responsabilidad Social Empresarial e inician con la necesidad de los socios y clientes y termina con la satisfacción de los mismos, el modelo de gestión desarrollado busca fortalecer la gestión de la gobernabilidad de aquellos indicadores que se identificaron ausentes y débiles. Y proponer estrategias e indicadores que permitan satisfacer las necesidades de los stakeholders, a través de compromisos asumidos con total responsabilidad por parte de la administración y la parte operativa de la Cooperativa. Mediante la observación de campo y la revisión de documentos se detectaron algunas situaciones que demuestran la debilidad en la gestión de la situación actual, así como la forma de administrar con el objetivo de que se presenten estrategias e indicadores que sirvan como lineamientos que direccionen a la gobernabilidad hacia un comportamiento socialmente responsable.

- Del autor (Chila & Meza, 2018) la existencia de irregularidades en la cooperativa por no cumplir las expectativas financieras que eran necesarias para lograr la eficiencia operativa, sobre la base de la entrevista realizada y a los informes de auditoría externa que son importantes para el Consejo de Vigilancia para poder reconocer las debilidades y deficiencias, pero la falta de control no ha permitido reestructura los protocolos internos para la

implementación de las recomendaciones en las áreas en las que se observan dificultades, ha existido una brecha en la cooperativa porque no se han cumplido financieramente para alcanzar la eficiencia operativa para lo cual se sugiere una matriz de seguimiento para la gestión eficaz que permita al directorio se involucre directamente en su cumplimiento y se asegure de que todos los integrantes de la cooperativa las cumplan y se esfuercen en mejorar los procesos para garantizar un servicio de calidad para reducir los riesgos para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Austria Cía. Ltda.

Del autor (Crespo & Romero, 2019), el análisis de un buen gobierno corporativo en la toma de decisiones a partir de una valoración de impacto, sosteniendo que en los cálculos de los indicadores no debe estar en el 0%, todo análisis es puesto a consideración de los más altos directivos para la respectiva toma de decisiones, como es el Consejo de Administración, pero también debe existir la Supervisión o la Fiscalización del Consejo de Vigilancia que de fe a los informes de datos presentados, así evitan que las cooperativas caigan en el error de enviar al organismo de control datos falsos o erróneos.

Del autor (Altamirano Salazar, 2018), al momento de que una cooperativa entre conflictos de interés, se puede determinar que no existe un control adecuado, ya que por lo general las cooperativas por disposición del ente regulador mantiene un órgano de control interno que verifique que exista el buen control interno, como es el rol del Consejo de Vigilancia que dentro de sus atribuciones en el código orgánico monetario manifiesta que el consejo garantizara ante el ente regulador la buena marcha de la cooperativa a partir de sus controles determinan sus dictámenes y recomendaciones correctivas ante los departamentos administrativos.

Del autor (Zambrano Saltos, 2019), se determina que el Consejo de Vigilancia es deficiente, ya que no controla el estricto cumplimiento de las decisiones de toda la parte administrativa, existiendo manuales sin ser aprobados ni socializados a los empleados de la cooperativa, en mucho de los casos no se da el respectivo seguimiento a las recomendaciones que determinan el momento de elevar sus informes transcurriendo así mucho tiempo, las normativas al momento de no estar actualizadas

sus recomendaciones son débiles y no será de mucha relevancia afectan al cumplimiento de los objetivos que puede tener o establecer la cooperativa.

Del autor (Sangaiche Mullo, 2019), la mayor importancia de las atribuciones que debe cumplir el gobierno corporativo y en una de ella el Consejo de Vigilancia, por qué al presentarse la vulnerabilidad de información o ajustes que afectan a los resultados finales ya sea a favor o en contra de la cooperativa se demuestra el incumplimiento de los procesos afectan a que los resultados no sean reales, no manteniendo el respectivo seguimiento a todas las decisiones ya sean administrativos que deben cumplir sin conflictos de intereses personales.

Para poder realizar el presente trabajo de investigación, se revisó 5 tesis de pregrado, con análisis del problema, la justificación, la caracterización de la situación actual y las conclusiones, al demostrar que en la literatura consultada no aparece un resultado de investigación similar al que se propone; Análisis de la utilidad del informe de auditoría en la toma de decisiones de los miembros del Consejo de Vigilancia de las Cooperativas

ahorro y crédito (Chila & Meza, 2018), El gobierno corporativo y su incidencia en el riesgo de crédito en cooperativas de ahorro y créditos de segmento tres de la provincia Azuay, Ecuador (Crespo & Romero, 2019), El Gobierno Corporativo y el Rendimiento Empresarial, Modelo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador (Altamirano Salazar, 2018), Evaluación al sistema de control interno y su incidencia en la gestión organizativa de la cooperativa de ahorro y crédito “Santa Ana” Ltda. Periodo 2018 (Zambrano Saltos, 2019), Modelo de Gestión de Responsabilidad Social para la Gobernabilidad de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito “San José” Ltda. (Sangaiche Mullo, 2019), poner temas de tesis, se verificó que no existe un tema similar a la investigación que se propone que es el “Análisis del seguimiento de los informes de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga”, la idea general de la realización del Consejo de Vigilancia es importante para conocer las características que compone una fiscalización de esa manera tener en conocer de la situación actual de la institución de acuerdo a los procesos de verificación de áreas como contabilidad, créditos, cobranzas e inversiones para

desarrollar un informe y emitir las recomendaciones, en un análisis general se determina que ninguna de las investigaciones en auditorías internas-externas y fiscalizaciones de las cooperativas no realizan el seguimiento respectivo para saber si se está cumpliendo o no con las recomendaciones emitidas en el informe de fiscalización, por ello determinamos las deficiencias al seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia que actúan como fiscalizadores internos en la cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, solo se emite el informe entregado a la Gerencia y a los departamentos correspondientes, no existe un seguimiento de dichos en forma integral para el mejoramiento

Es importante realizar un seguimiento adecuado para tomar decisiones y adoptar medidas que facilite el cumplimiento de las recomendaciones determinadas por el Consejo de Vigilancia, de esa manera reconocer los problemas y buscar soluciones oportunas y poder realizar controles concurrentes dentro de la cooperativa para garantizar un mejor desempeño dentro del sistema financiero Ecuatoriano de la Economía Popular y Solidario.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

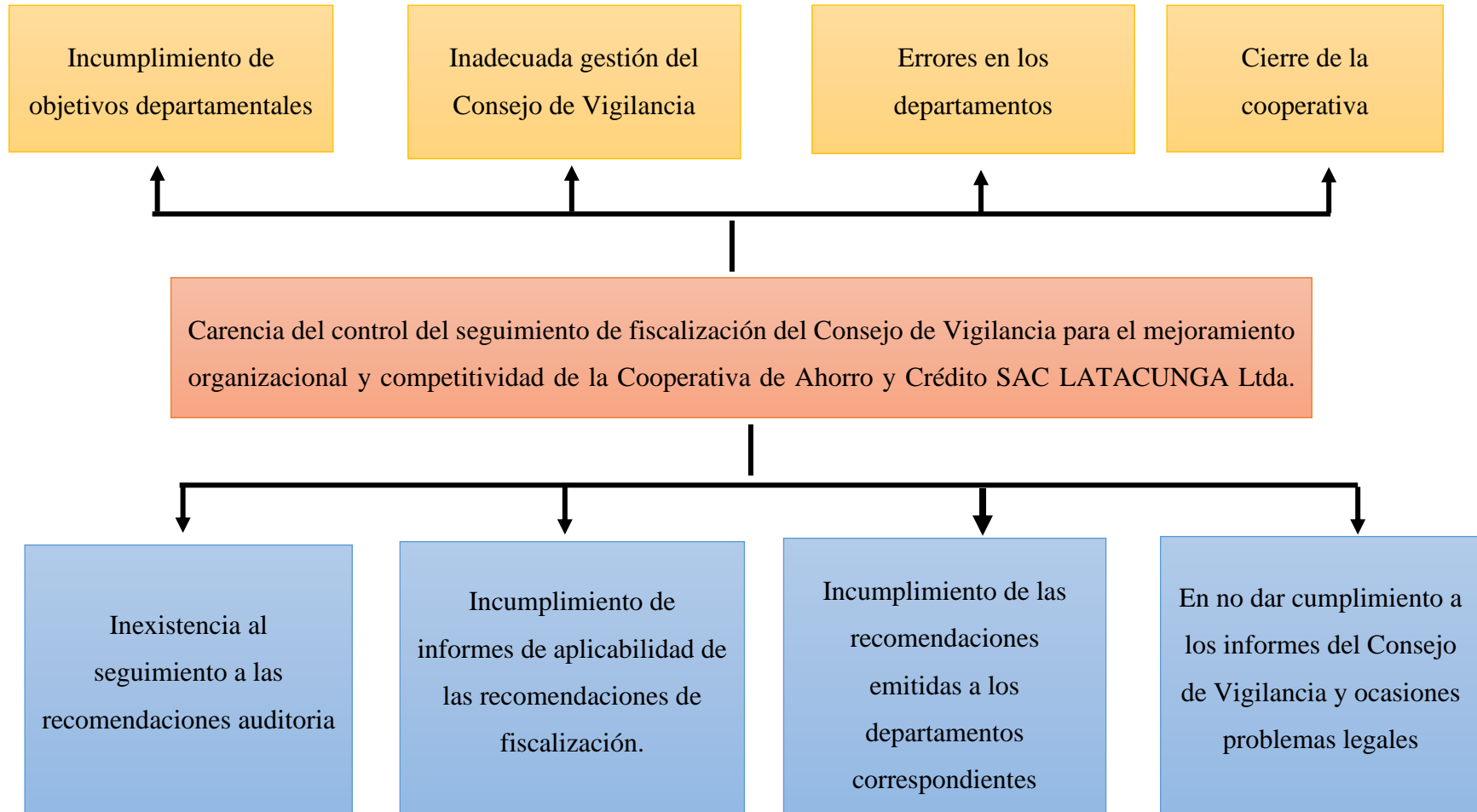
- Analizar los diferentes informes del Consejo de Vigilancia para dar el seguimiento de las recomendaciones en la aplicabilidad de los diferentes departamentos para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico del seguimiento de control de los informes de fiscalización enviados por el Consejo de Vigilancia a los departamentos para verificar su cumplimiento.
- Desarrollar un marco teórico que sirva de sustento para realizar el análisis de los informes del seguimiento del Consejo de Vigilancia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga.
- Realizar un procedimiento de la aplicabilidad del seguimiento de los informes del Consejo de Vigilancia en los departamentos de la cooperativa.

1.4. Árbol de problemas

Gráfico 1: Árbol de Problemas



1.5. Análisis crítico

La carencia del control por parte del consejo de vigilancia al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe de fiscalización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, ha provocado una inexistencia en el seguimiento de las recomendaciones de fiscalización, es importante que la administración de la Cooperativa este en constante control para prevenir situaciones desfavorables que puedan perjudicar a la institución, al ser una cooperativa de ahorro y crédito pertenecen al sector financiero y su rentabilidad son sus activos, al realizar un adecuado seguimiento ayuda al logro de sus metas las cuales se verán reflejadas en el cumplimiento de cada uno de los departamentos, de esa manera prevenir amenazas en su desarrollo y sanciones a nivel institucional, un inadecuado seguimiento genera el incumplimiento de objetivos departamentales.

El Incumplimiento de informes de aplicabilidad de las recomendaciones de fiscalización, a los diferentes funcionarios, no hay ningún seguimiento y control de las recomendaciones, ya que se debe realizar los controles concurrentes y posteriores respectivos del cumplimiento de las recomendaciones, el Consejo de Vigilancia es uno organismo del control interno de la actividad económica de cooperativa, por lo tanto, son los responsables de receptar las recomendaciones pertinentes y de realizar el seguimiento de esa manera fomentar el cumplimiento como resultado es una inadecuada gestión del Consejo de Vigilancia.

El informe de fiscalización es importante para la toma de decisión para el bienestar de la cooperativa en caso de existir riesgos que puedan perjudicar la integridad de la misma deben informar de manera oportuna en una asamblea general ya al no cumplir con las recomendaciones remitidas a los departamentos correspondientes, existe el riesgo de no cumplir con las expectativas requeridas para poder alcanzar los objetivos y depende de la gestión que realizan cada jefe de unidad, verifican cuáles fueron esas recomendaciones de esa manera tomar medidas necesarias para su cumplimiento y no exista errores en los departamentos de esa manera brindar una perspectiva diferente en el reporte de control

interno y contribuir en la toma de decisiones correctas para dar solución a cualquier error que exista.

La fiscalización es indispensable para las instituciones de intermediación financiera y la falta de seguimiento por parte del consejo de vigilancia de la Cooperativa SAC Cía. Ltda. Latacunga, al no dar cumplimiento por parte del personal a los informes de fiscalización, pueden ocasionar problemas legales que afecten a la cooperativa, al realizar un buen control de las actividades diarias basándose en la normativa legal vigente por parte del consejo de vigilancia de acuerdo a la estructura jerárquica de la cooperativa los cargos y funciones de los miembros del consejo de vigilancia se encuentran establecidos en el estatuto del cual se desprende las líneas de mando, y realizan fiscalizaciones a todos los departamentos, emiten informes sólidos y confiables de los hallazgos encontrados y propone las recomendaciones y estrategias para el logro de los objetivos, fidelidad y satisfacción de los clientes que permita mejorar la eficacia en las funciones de cada uno de los funcionarios para evitar posibles errores que puedan perjudicar a la cooperativa llevándolo a la quiebra o el cierre de la misma.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Reseña histórica de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda.

En abril de 1982, en el sector Palugsha, perteneciente a la parroquia de Pilahuín del Cantón Ambato, se reúnen los líderes indígenas de la Provincia de Tungurahua, para analizar su situación económica. Luego de varias deliberaciones, deciden crear el Servicio de Ahorro y Crédito (SAC-AIET), con el propósito de luchar por una vida digna, libre de explotación y marginamiento. Hasta 1999 tenían 500 socios, trabajan con una caja y se constituye la COAC “SAC-AITE” Ltda., con acuerdo ministerial No. 001128 del ministerio de bienestar social, hoy en día se atiende como Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Cía. Ltda. y en 2008 se separa de la matriz de Ambato a formarse una cooperativa independiente COAC SAC Cía. Ltda. Latacunga Con Ruc 1892736828001.

La cooperativa de ahorro y crédito Indígena SAC Cía. Ltda. Latacunga, ha decidido brindar servicio financiero en la ciudad de Ambato desde hace 35 años el 30 de junio de 1986, lo que le ha permitido lograr una buena rentabilidad junto a sus colaboradores, ha logrado la apertura de agencias a nivel nacional, brindan seguridad y confianza en cada uno de sus servicios, proponen nuevas estrategias y comparten experiencias el cual beneficia sus intereses internos y externos se vayan logran con éxito.

Por ello, este proyecto emprendedor se enfocó en la implementación del servicio de ahorro planificado y su puesta en valor, accediendo al perímetro del cliente y tratado de obtener una buena rentabilidad y fluidez de los recursos económicos de la institución financiera, se ha propuesto estrategias que se relacionen con la implementación de un nuevo servicio.

La obtención de la información para el proyecto provino de una investigación de campo para poder identificar a los clientes que utilizan el servicio de ahorro programado, ya que este tipo de servicio lo necesitan como inversión para sus negocios o en su casa propia,

posibilitando así la recepción de clientes para obtener la rentabilidad y la fluidez de los recursos económicos de la institución financiera.

La Dirección de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, está a cargo del Gerente Lic. Alberto Chango, presidente de consejo de administración Lcda. María Lasso, presidente del Consejo de Vigilancia, Ing. Germania Basantes.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de nuestros socios a través de la presentación de productos y servicios financieros innovadores.

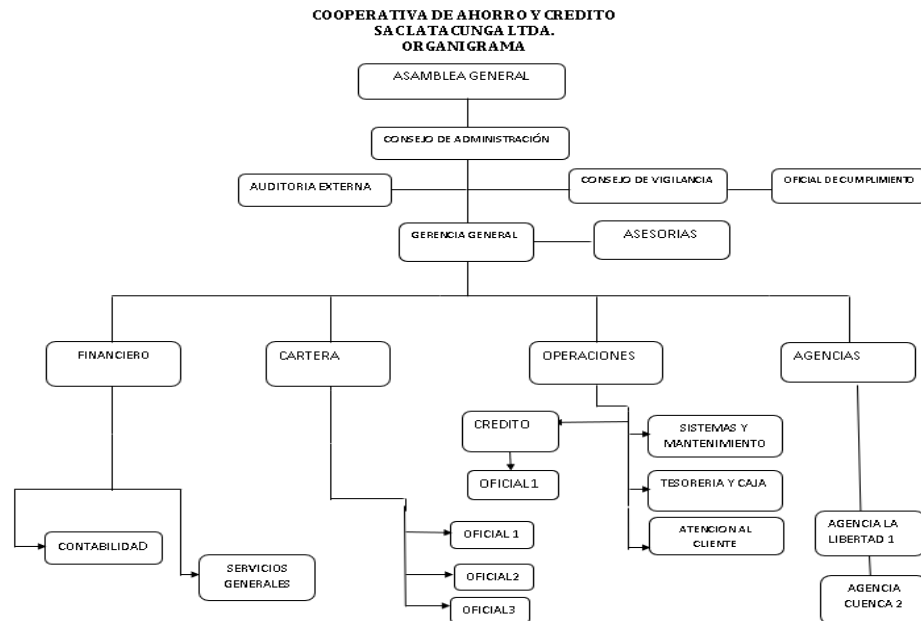
Visión:

Ser reconocidos como la primera cooperativa de ahorro y crédito indígena en el Ecuador con principios y valores cristianos.

Organigrama estructural

De acuerdo a la información brindada, se evidencia un organigrama estructural de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, que representan las vías de comunicaciones entre los diferentes departamentos.

Gráfico 2: Organigrama estructural COAC SAC Cía. Ltda. Latacunga



Fuente: COAC SAC Cía. Ltda.

2.1.2. Conformación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga está integrada por:

Administración de la cooperativa

Estos son los órganos mediante los cuales la cooperativa administra, dirige, supervisa, controla y son: asamblea general, que está integrada por los socios, el consejo administrativo, consejo de vigilancia, gerencia y el comité especial.

Asamblea general de socios

Es una reunión integrada por todos los socios que son el poder supremo de la cooperativa, porque es una institución democrática, es la autoridad de la cooperativa está en el congreso general de socios, así como la soberanía de la democracia está en manos del pueblo.

Consejo de Administración

El directorio tiene todos los poderes ejecutivos excepto el control y fiscalización que es responsabilidad del consejo de vigilancia, el consejo de administración está conformado por varios socios de la cooperativa, los miembros son elegidos en una asamblea general de la cooperativa dependiendo del número de socios las cooperativas con al menos 11 miembros, eligen 3 vocales, la cooperativa con 50 socios, de 5 vocales, la cooperativa de 50 a 100 socios es de 9 vocales, la junta elige entre ellos al presidente quien será el presidente de la cooperativa también se nombra al gerente general de la cooperativa.

Presidente

El presidente de la cooperativa tiene las responsabilidades de presidir y dirigir la junta de accionistas y las reuniones del directorio, abrir una cuenta bancaria para realizar giros, endosar, cancelar cheques y firmar boletas de depósitos con el gerente y hacer todas las cosas oficiales en la cooperativa.

Gerente

El gerente general es el órgano ejecutivo y representante legal de la cooperativa, la junta general de socios y consejo administrativo prescribe las normas, políticas, también delega su ejecución al gerente de los empleados con dependencias laborales sujeto a la seguridad social.

Histórica del Consejo de Vigilancia

La necesidad de la creación de una entidad financiera para los Bancos del Ecuador se vio la necesidad a la hora de la creación en 1869 la ley hipotecaria de bancos fue emitida y tuvo vigencia más cincuenta años, el seis de septiembre fue creada la superintendencia de bancos del Ecuador como parte de la reforma del sistema financiero y monetario en 1914 en el periodo de administración del presidente Leónidas Plaza se instaló una comisión fiscalizadora de bancos, durante la administración del expresidente Correa se realizaron cambios legislativos e institucionales especialmente a raíz de la publicación de la nueva constitución que entró en vigencia en el año 2008 en materia de fiscalización y control en el artículo 213 establece a la Superintendencia como institución de vigilancia, control, auditoria, supervisión de las actividades financieras y sociales que presten las instituciones públicas y privadas (Superintendencia de Bancos , 2019).

Las entidades de control serán independientes y sus dirigentes serán los responsables administrativos, civil y penales de cualquiera de sus decisiones, si bien las disposiciones constitucionales antes mencionadas garantizan sin duda su autonomía institucional, las facultades de supervisión de control de la autoridad institucional se han visto limitadas en los últimos años en el 2013 la aprobación de la Ley Organización de la Economía Popular y Solidaria las cooperativas de ahorros y crédito quedaron bajo la tutela de la recién creada Supervisión de la Economía Popular y Solidaria (Financoop, 2017).

Consejo de Vigilancia

El consejo de vigilancia es el encargado de vigilar las actividades del consejo de administración, gerente, jefes y empleados de la institución, de acuerdo con la normativa

interna y externa y pone los informes de fiscalización a la disposición del directorio para su aprobación, la Ley Orgánica Popular Solidaria establece al Consejo de Vigilancia está integrada por 3 vocales que son elegidos en una asamblea general dependiendo del número de socios de la cooperativa los cuales deben tener hasta 100 socios la cooperativa elige 5 vocales para integrar el consejo de vigilancia el cual es encargado de la supervisión del control interno de la actividad económica, libre de interferencia e independiente del poder ejecutivo de responder a la asamblea general, en el cronograma con frecuencia se observa que los sistemas de control interna cumplen con los procesos, leyes y actividades de colaboración de manera adecuada y transparente en las gestiones de la cooperativa (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2021).

Cabe mencionar que los miembros del Consejo de Vigilancia son parte del comité de gobernanza y ética, cuyas reuniones se realizan periódicamente y se registran en la documentación de la cooperativa, como directorio tienen la obligación de velar por el cumplimiento de las normas internas y externas de ser más conscientes de los riesgos y desarrollo para el buen funcionamiento de la cooperativa, de acuerdo con los principios éticos a la que están regidos, ya que su rol principal es fiscalizar las actividades económicas de la institución así como también realizar el control y seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de actividades (Financoop, 2021).

Las principales funciones del Consejo de Vigilancia son supervisar el cumplimiento de las obligaciones generales de los directorios y empleados de la institución de acuerdo a la ley, comprender y monitorear si la operación de la institución se lleve a cabo de manera oportuna y eficiente, fiscalizar de manera correcto manejo de la gestión contable e informar oportunamente a los socios, asistir a las reuniones del directorio para su aprobación, también deben tener una opinión sobre el balance presentado y asegurar que el personal opere de conformidad a lo dispuesto en el estatuto de las instituciones (López & Quimbayo, 2018)

Consejo de vigilancia y distribución de sus funciones

Una vez constituido el comité del Consejo de Vigilancia en las primeras semanas de cada mes, deberán asignar las responsabilidades sobre las funciones claves mencionadas en las entrevistas, en lo cual su principal función es controlar las actividades financieras de la cooperativa, el presidente en conjunto con sus miembros principales y sus suplentes son responsables de realizar el control mensual una vez realizadas todas estas comprobaciones, el directorio en pleno tiene siete días para elaborar un informe sobre el control de las actividades financieras de la empresa el cual debe ser enviado al gerente en forma de memorando a más tardar el día veinte siete de cada mes corresponde al organismo llevar el control de la contabilidad de las empresas se ajuste a las normas, legales y técnicas Aplicables, las cuales como convenio son indispensables para la aplicación de las normas contables que son establecidas por Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para que realicen los controles concurrentes y posteriores de las actividades de las empresas y el cumplimiento de las recomendaciones de fiscalización debidamente aceptadas (Gutierrez Ledesma, 2020).

El presidente del Consejo de Vigilancia envía un memorando al administrador de la empresa, para que facilite con la información y documentación necesaria en el plazo de cuarenta y ocho horas siguientes a la solicitud, el gerente presenta otro memorando al secretario del Consejo de Vigilancia, en el cual debe adjuntar la documentación que confirmen las actividades económicas, contrataciones, procesos administrativas y operativas de la empresa, el presidente debe solicitar al secretario los informes de los riesgos que pueden afectar a la empresa y tiene la obligación de presentar un informe a más tardar tres días hábiles después de haber recibido y de haber realizado el análisis de los hallazgos debe emitir las recomendaciones más adecuadas para mejorar los errores encontrados, una vez finalizado deben reunirse el gerente de la empresa y los miembros del Consejo de Vigilancia para informar al directorio y a la asamblea general sobre lo sucedido en la empresa (Chila Meza, 2018).

2.1.3. Historia de la Fiscalización

La fiscalización se originó en la Roma civil o monárquica, donde operaban entidades como los consejos pontificios, el cual tiene la función de controlar las actividades privadas con impacto social, también controlaba las sectas privadas y públicas, tenían el control de las actividades más significativas, en Gran Bretaña era necesaria la revisión para darle un desarrollo especial, ya que en el comercio europeo aparecieron grandes compañías Holandesas y navieras que comerciaban en Estados Unidos al aparecer la piratería por lo cual decidieron enviar un delegado de administrador quien debía presentar las cuentas al de cada emprendimiento (Castrellon, 2018).

En España funcionarios como interventores, inspectores y examinadores vigilan el cumplimiento de las normas de franquicia, y proteger contra intereses específicos y privados, mientras que otros personajes actúan para proteger el interés público y así crear confianza pública, el derecho romano, aportan elementos importantes en la tarea de control se centra en las acciones más que en las personas regulan más la conducta que las profesiones centrándose en el proceso de fiscalización su propósito es verificar las condiciones legales y regulatorias para la supervisión la acción o la planificación de la gestión financiera (Ushca Cuji, 2019).

2.1.3.1. Fiscalizar

Según (Alarcón G. , 2022), es un proceso de escrutinio, fiscalizar y seguimiento del alineamiento de los objetivos trazados y alcanzados por cada dependencia como es en contabilidad, finanzas, avance, presupuestos como los beneficios económicos, adecuaciones de programas, responsabilidad y competencias de cada una de las áreas de la institución esto significa examinar las acciones para asegurar que se cumplan con las metas establecidas, las cooperativas requieren de un sistema de control interno de fiscalización que pueda aportar valor en el marco de la confianza y transparencia, por tanto, contribuya mediante los informes de los hallazgos encontrados para un control y supervisión de la institución más eficaz.

La fiscalización debe tener con fin fortalecer las responsabilidades del personal con las instituciones, la fiscalización consiste en un examen de las actividades para verificar que si cumplen con las normativas aplicables en el sector privado las inspecciones pueden ser ordenadas por el estado para verificar que las empresas estén cumpliendo con la ley o a su vez internamente para comprobar los estados financieros reales, el stock así como destinos de mercadería entre otras actividades que realice la empresa, los fiscalizadores deben organizarse correctamente y tener bien clara del trabajo que van a realizar (Tamayo, 2019).

2.1.3.2. Importancia

Las actividades de fiscalización es un poder administrativo en el ámbito del derecho civil que tiene como fin verificar, así como asegurar el cumplimiento del marco legal de las empresas, estos órganos utilizan diversos poderes para intervenir en las actividades de personas naturales y jurídicas, sus principios más importantes es la eficacia para lograr las metas propuestas mediante la ejecución de estrategias, eficiencia que es la ejecución de proyectos planificados de acuerdo a los recursos asignados y resultados obtenidos y la economía que implica alcanzar las metas establecidas mediante el uso responsable de los recursos económicos de la empresa (Maraví, 2019).

Por su aceptación, tanto en las empresas públicas y privadas han dispuesto la fiscalización como una de las herramientas que requieren una empresa para lograr sus metas y objetivos, también ayuda a comprender la situación actual en un tiempo real y ser capaz de reconocer a tiempo el entorno del su mercado de esa manera obtener resultados basándose en una revisión minuciosa y sistemática de los documentos financieros y legales de la empresa para determinar sus falencias exactitud y la integridad de la autenticidad (Mendizábal, 2019).

2.1.3.3. Características

La fiscalización se realiza en el marco internacional y su principal función es velar por la integridad de la empresa, revisa principalmente los libros contables para verificar si son veraces, además se realiza la revisión de la exactitud de los estándares financieros, la

fiscalización tiene como objetivo optimizar la estructura financiera de las empresas para lo cual realiza el control interno de cada uno de los departamentos que conforma la institución para poder establecer los alcances y oportunidades (Orozo, 2018).

La fiscalización es una de las actividades que comprende la revisión, inspección, la revisión, control y seguimiento de la gestión financiera y operativa de las empresas, han tenido que adaptarse a los diferentes cambios que han surgido en los últimos años, contribuyendo en el desarrollo de las empresas a través de la autenticación de las informaciones, oportunidades y el cumplimiento que les ha permitido realizar el análisis de la información al desarrollar una fiscalización de acuerdo a la cantidad y calidad de la información (Gómez Maldonado , 2019).

2.1.3.4. Para qué se realiza una fiscalizar

Toda actividad económica o que genere un ingreso que va en crecimiento en beneficio al desarrollo económico de un país o comunidad debe ser controlada y fiscalizada para ayudar a que una entidad o institución cumpla de manera correcta sus metas de desempeño y rentabilidad para evitar la pérdida de recursos y asegurar información financiera confiable principalmente las de control y fiscalización de las actividades de control democrático social (Jimenez Becerra, 2018).

2.1.3.5. Etapas de fiscalización

- La selección
- El inicio de la fiscalización y la notificación
- Los plazos en el proceso de fiscalización
- El trabajo de fiscalización
- La determinación
- La excepcionalidad en el uso de las presunciones
- Una propuesta de cambio para las presunciones

- Conclusiones
- La fiscalización parcial

Toda empresa, ya sea esta pública o privada, que se dedique a una actividad económica y esté sujeta a una cartera del Estado Ecuatoriano, que son controladas y monitoreadas por los diferentes organismos de control, garantizando el buen desarrollo de la misma dentro del ámbito de control interno o externo (LOEPS, 2018).

La selección: es la determinación de fiscalización a Examinar surge ante la necesidad de los Organismos del control de Oficio de distribuir los escasos activos para examinar a un número disminuido de ciudadanos, para que en el proceso de examen resultante se obtenga el efecto más extremo. Esto requiere una mejora competente de esta fase del ciclo de revisión y de las resultantes. Esto requiere una mejora competente de esta fase del ciclo de revisión y de las resultantes, es decir, la capacidad de la Organización de conocer y decidir la resistencia con exactitud e idoneidad, acotando la rebeldía con exactitud y practicidad, forzando la coherencia y aprobándola satisfactoriamente para que el ciudadano tenga la percepción de que la coherencia ciudadana tiene el discernimiento de que la coherencia voluntaria es la opción más idónea.

Inicio de fiscalización: Comienza cuando la notificación hecha al ciudadano cobra fuerza, a través de una carta introducida por la autoridad responsable de completar la revisión y el requisito principal; podría hacerse en el domicilio del ciudadano, donde se completan los ejercicios disponibles o de oficio en los centros de trabajo del Organismo de Guardia.

La determinación: La determinación debía ser siempre novedoso, fundamental y concluyente y se comunicaban en manifestaciones autorizadas denominadas "Resoluciones Parciales de Acotación". Aunque era factible depender de estas conclusiones a medias, la Organización podía emitir al menos dos determinaciones para cada gasto y periodo.

Propuesta de cambio: En una fiscalización, una propuesta es esencial en la cual, a partir de lo que se ha observado o determinado como fiscalizadores, proponer un cambio

esencial con sus respectivas directrices para una mejora, ya sea en el plan estratégico o direccionando a la mejora de diferentes departamentos institucionales.

La fiscalización parcial: Es la fiscalización en dos periodos o parte de los componentes del compromiso de derechos tiene un plazo de un medio año, excepto si hay problemas o evasión de impuestos en un lote considerable de los casos en los fondos de reserva y las cooperativas de crédito se actúa en todavía en el aire por el reglamento del SEPS, estos son semestrales, con una fecha de inicio, fecha de corte y fecha de finalización.

2.1.3.6. Modelo del informe de fiscalización del Consejo de Vigilancia

Tabla 1: Modelo del informe final de fiscalización del Consejo de Vigilancia

Informe Final de Fiscalización del Consejo de Vigilancia	
1	Informe general
2	Objetivos
3	Alcance
4	Procedimiento
5	Resultados
6	Recomendaciones
7	Firmas

Elaborado por grupo investigador

Fuente: COAC SAC Cía. Ltda.

Las empresas sujetas a fiscalización dentro del ámbito de sus activos son:

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Bancos e Instituciones Financieras
- Juntas de agua Potables
- Instituciones públicas de cartera del estado
- Organizaciones Gubernamentales

2.1.4. Origen e historia de la Auditoria

El origen de la Auditoria comienza con la necesidad social y se deriva del desarrollo económico al paso de la evolución de la civilización occidental en su paso de la edad media las transacciones de dinero no eran tan grandes y comenzó con el préstamo de dinero a los reinos y fue tomando gran importancia generando así la necesidad de confiar

en una persona honesta, su origen después de la segunda guerra mundial el ejército tenía que lidiar con varios cambios tecnológicos y de procesos lo cual requería una conversión paso a paso que proporcione un buen estándar de seguridad para garantizar la confiabilidad al momento de utilizarlo por tal motivo desarrollaron y decidieron adaptar sus métodos de contabilidad y auditoría (Medina, Medina, Medina, & Nogueira, 2020).

La auditoría comienza con la necesidad del control para poder evitar malversaciones, errores y prevenir que cualquier persona se adueñen de la riqueza que no le pertenezca, pero en 1862, apareció por primera vez la profesión de auditoría bajo el control de la ley del Reino Unido, desde el siglo XX la profesión de auditor juega un papel importante en el desarrollo económico global, actualmente dado su desarrollo, organismos como Federación Internacional de contadores e Instituto de Auditoría internos que buscan regular las prácticas que son establecidas por las normas internacionales que son aceptadas a nivel global, proporcionando mayor fiabilidad en cuanto a sus resultados (Bedoya Parra, 2019).

En el Ecuador se ha vivido crisis económicas a lo largo del tiempo, lo cual ha generado algunos cambios en leyes, reglamentos, políticas, así como en las normas para un adecuado control y funcionamiento de las diferentes entidades que realizan las captaciones de dinero, con la finalidad de garantizar las inversiones y depósitos se han creado controles más estrictos, así como también se ha creado organismo de control para monitorear las entidades financieras (Padilla, Quispe, Telot, & Nogueira, 2018).

2.1.4.1. Definición de Auditoría

La auditoría es uno de los procesos diseñados para obtener y evaluar objetivamente las evidencias afines a los informes de las actividades económicas, esto vuelve a ser considerado como una práctica de importancia social, económica y promoción de las relaciones de diferentes entes económicos, la seguridad que brinda el trabajo de los auditores, también se considera como una actividad relacionada con las evidencias de eventos pasados su objetivo principal es observar la validez y exactitud de los registros para validar la certificación de los documentos y procesos (Hernández González, 2021).

Según (Citarella & Insignares, 2021), mencionan que la Auditoria se considera como una ciencia social basada en la gestión que tiene como objetivo buscar la eficacia y eficiencia, además tiene establecido varios parámetros en sus procesos, por lo cual es una herramienta primordial para las empresas para la toma de decisiones de acuerdo a las evidencias reunidas, ya que se considera esta etapa final como un proceso contable exitoso y adecuado para la revisión y validación de los diferentes procesos internos desarrollados por la empresa.

Dicho servicio es proporcionado por una o varias personas de la entidad financiera que se les otorga el poder para la revisión de los procedimientos con la finalidad de verificar que se estén gestionando los ingresos de la organización se administren correctamente por las personas encargadas (Manrique, 2019).

2.1.4.2. Auditoría interna

La auditoría interna se ha venido realizando desde la antigüedad para llevar el control interno para verificar la integridad de las personas en cuanto a su actuar y ética, de esa manera poder evitar fraudes, debido a la revolución industrial y la quiebra de pequeños depositantes se realizó la primera auditoria en Gran Bretaña con el objetivo de ganarse la confianza de los inversionistas, gracias al avance de la carrera de auditoria Gran Bretaña muchos auditores británicos que realizaban la auditoria emigraron a Estados Unidos lo cual proporcione un crecimiento profesional (Luna Yerovi, Arizaga Vera, & Zambrano, 2018).

Las entidades financieras al estar sujetas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deben presentar sus informes en las cuales especifiquen los hallazgos determinados por la auditoría interna de la cooperativa, de acuerdo a los segmentos 1, 2 y 3 lo determina la auditoría interna y externa, en cuanto a los segmentos 4 y 5 lo realiza el consejo de vigilancia en la cual se deben determinar las recomendaciones necesarias Para el mejoramiento de la cooperativa (Tapia, Mendoza, Castillo, & Guevara, 2019), Se ha visto la necesidad de fortalecer el seguimiento de las recomendaciones de la auditoría interna dentro la organización para evitar posibles riesgos y de igual manera proteger sus

activos, para poder alcanzar las metas propuestas en cuanto a la eficiencia operacional a base de la eficiencia y eficacia de los controles para conducir a la entidad de manera competitiva dentro del mercado financiero.

2.1.4.3. Auditoria Operacional

La auditoría operativa se relaciona con la necesidad de analizar las decisiones tomadas relacionadas con los objetivos, estándares, visiones y planes de la organización mediante esta revisión, es posible comprender las diversas razones que causaron que el plan original no se haya llevado a cabo, el camino hacia el éxito de la empresarial no es fácil por ello para lograr no se debe gastar todos los recursos solo para ganar más dinero, ya que al trabajar con procesos de alta calidad es sinónimo de excelencia en la gestión y en las últimas instancias lograr sus objetivos por lo que se debe controlar y evaluar sus operaciones internas mediante la auditoria operativa (Lara, Brucil, & Saráuz, 2019).

La auditoría operacional evalúa la eficacia y la eficiencia de cada parte de los procedimientos, así como los métodos operativos de la empresa, la valoración no solo se refiere al proceso de información financiera, sino que también abarca varios aspectos como la organización interna, sistema, método, entre otros, la gerencia a menudo quiere recibir propuestas para mejorar los procesos de la organización (Padilla Martínez, Silva Ordoñez, & Jimenez Silva, 2021).

2.1.4.4. Característica principal de auditoria

Cualquier firma de contadores o auditor independiente responsables de desarrollar esta acción, debe tener en conocimiento que existen varios aspectos clave a considerar de los cuales podemos señalar; cada proceso de auditoria debe ser algún seguir un patrón o estándar integrado a través de un plan de trabajo, también la revisión y medición detallada, ya que esta será parte principal de la fundamentación de auditoría, se debe tomar en cuenta los recursos tangibles e intangibles disponibles, al desarrollar un análisis ideal toda la información relevante y precisos se utilizara de manera adecuada, revisar el cumplimiento de la normativa y se debe sacar conclusiones utilizando informes de auditoría.

El trabajo de auditoria se caracteriza de la siguiente manera: debe ser objetiva, ya que debe basarse en hechos reales, sostenibles, basados en evidencias y debe contribuir a su realización con un pensamiento independiente y objetivo, además de ser sistemático porque está diseñado en varios pasos que debe seguir en una secuencia lógica para alcanzar los objetivos finales, también es profesional y transparente, puesto que será un proceso realizado por el auditor, además debe ser posible reportar los hallazgos encontrados en la auditoria sin juicio de valor (Padilla, Quispe, Telot, & Nogueira, 2018).

2.1.4.5. Importancia de la Auditoria

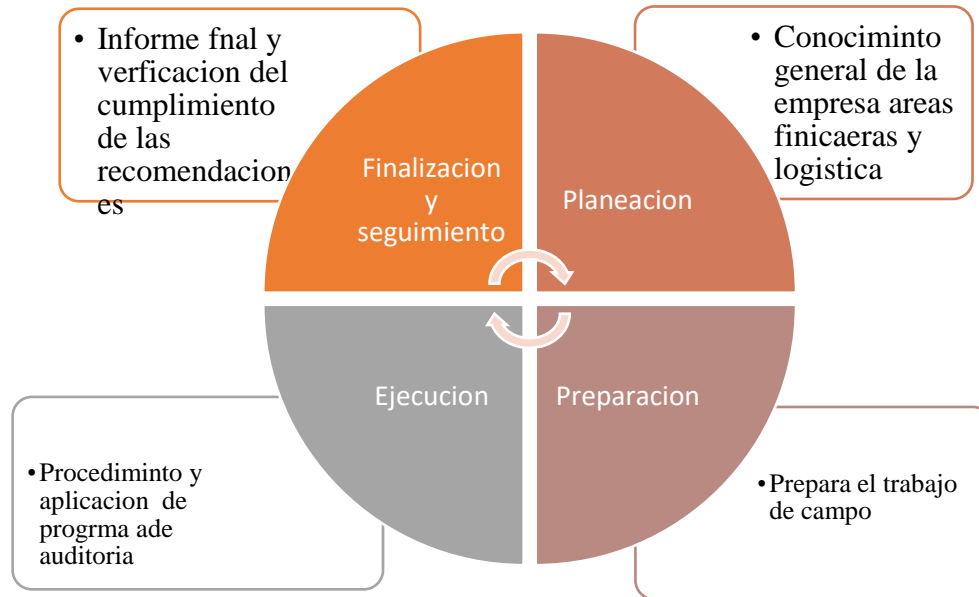
Según (Chenet Zuta, 2018), indica que es importante la auditoria porque otorga credibilidad a un conjunto de reglas contables y administrativas, ofreciendo a los accionistas o socios de que los registros financieros y de asistencia administrativa de la empresa son adecuados, veraces y justos también ayuda a mejorar los controles y sistemas internos que tiene la empresa, la validez de los saldos en las cuentas es confirmada por el informe del auditor, la misma que importante en la toma de decisión de los accionistas de la empresa.

La auditoría es un proceso que juega papel importante en la empresa y se debe olvidar que el fin de auditoria siempre debe coincidir con las metas de la alta dirección, ya que ayudara a garantizar una buena calidad en los procesos tanto internos como externos, es importante que los líderes empresariales cuenten con información veraz y confiable de esa manera poder analizar las acciones a realizar, en basa a la información que brinde la auditoria que nos ayuda para la toma de decisiones que permite alcanzar el éxito y crecimiento, también la auditoria responsabiliza a los equipos de la organización para ordenar y mejorar sus actividades y el control interno que garantiza la eficiencia operativa además de brindar la oportunidad de investigar el cumplimiento normativo (Pérez, 2021).

2.1.4.6. Etapas de auditoria

Como se aprecia en la figura 1 etapas de auditoría del autor (Pavón, 2018), considera 4 etapas como planeación, preparación, ejecución y finalización y seguimiento.

Gráfico 3: Etapas de la Auditoria



Fuente: (Pavón, 2018)

2.1.4.7. Seguimiento a la auditoria

Tradicionalmente, las fases de la auditoría consisten en la planeación, ejecución y presentación de resultados; sin embargo, se está incluyendo, principalmente en el sector público y privado, la fase de seguimiento a las recomendaciones que emite el auditor con el propósito de monitorear la aplicación de estas, mejorar los procesos y los controles de las instituciones (Pérez & Chiari, 2019).

El seguimiento a la auditoria, según (Cienfuegos, Gómez, & Millas, 2021) afirma que, del programa de auditoría, durante todo el periodo de vigencia de un programa de auditoría, su responsable debe asegurarse de que:

- Se cumple el calendario según lo previsto.
- Se logran los objetivos del programa de auditoría.
- El equipo auditor lleva a cabo el plan de auditoría y las auditorias in situ y su desempeño es adecuado.
- La información documentada es suficiente y adecuada.

- Se realizan los cambios necesarios en el programa de auditoría y se tienen en cuenta por si dieran lugar a nuevos riesgos y oportunidades. Algunos factores que pueden propiciar estos cambios son los hallazgos durante la auditoría, la madurez real del sistema de gestión o la aparición de conflictos de intereses, entre otros.

El seguimiento de las recomendaciones es una actividad independiente que aumenta el valor del proceso de auditoría mediante el fortalecimiento del impacto de la auditoría, y la definición de las bases para mejorar un posible trabajo de auditoría futuro, también alienta a las entidades auditadas y a otros usuarios de los informes a tomarlos en serio, y proporciona a los auditores lecciones útiles e indicadores de desempeño (Pèrez & Chiari, 2019).

Después de la auditoría, tras la aprobación del informe de auditoría, quedan todavía varios pasos muy importantes por realizar. Ahora llega el momento de analizar las desviaciones identificadas no conformidades, observaciones y categorizadas, y de emprender las acciones correctivas y de mejora pertinentes en función del tipo de auditoría, estos análisis deben ser reportados al auditor para su aprobación (Cienfuegos, Gòmez, & Millas, 2021).

En las auditorías de tercera parte (Cienfuegos, Gòmez, & Millas, 2021) afirma que lo normal es enviar un documento llamado Plan de Acciones Correctivas o PAC al auditor para su revisión y visto bueno si el auditor estima que las acciones propuestas no son suficientes para evitar que la desviación vuelva a producirse o que el análisis de las causas no es acertado, puede pedir que se vuelva a revisar, o incluso una ampliación del PAC. En última instancia, el auditor puede considerar necesaria una auditoría extraordinaria para hacer un mejor seguimiento del PAC. Pero lo normal es que la verificación del PAC se produzca en la siguiente auditoría. En las auditorías legales o reglamentarias tampoco se requiere que el auditado remita un PAC al auditor, sino que las desviaciones detectadas sean subsanadas.

- En las auditorías de proveedores o de partes interesadas, llamadas también auditorías de segunda parte, el cliente es quien suele revisar y dar por válido el PAC presentado por el auditado.

- En las auditorías internas o de primera parte se debe realizar también el proceso de análisis de las desviaciones y la propuesta de acciones correctivas o de mejora ante las oportunidades identificadas. La diferencia es que, en esta ocasión, cada organización establece los pasos del proceso de auditoría. Y esto puede implicar que la gestión de las desviaciones de la auditoría se realice sin la revisión o visto bueno del auditor interno. En este caso, será en la siguiente auditoría donde se verificará su adecuación y eficacia.

En todos los casos, el auditado termina este proceso con la verificación de la eficacia de las medidas tomadas para que la desviación no vuelva a producirse, se debe tener presente que cuando una desviación se reitera, puede suponer la no conformidad mayor por reiteración en caso de volver a producirse por las mismas causas (Cienfuegos, Gómez, & Millas, 2021).

2.1.4.8. Por qué realizar fiscalización

Artículo 123.- Auditorías obligatorias. - Los organismos de integración representativa que tengan más de doscientos mil dólares en activos, contarán obligatoriamente con auditoría interna y con auditoría externa anual. En los organismos de integración con activos inferiores a doscientos mil dólares, las funciones de auditoría interna serán ejercidas por el Consejo de Vigilancia (LOEPS, 2018).

Artículo 29.- Atribuciones y deberes de la asamblea general. - Son atribuciones y deberes de la Asamblea General:

Artículo 4.-. Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia;

Artículo 14.- Elegir a la persona natural o jurídica que se responsabilizará de la auditoría interna o efectuará la auditoría externa anual, de la terna de auditores seleccionados por el Consejo de Vigilancia, de entre los calificados por la Superintendencia en caso de ausencia definitiva del auditor interno, la Asamblea General procederá a designar su reemplazo,

dentro de treinta días de producida esta los auditores externos serán contratados por periodos anuales (LOEPS, 2018).

Artículo 2.- Obligación de contar con la auditoría Interna: Las cooperativas del Sector No Financiero deberán contratar auditoría interna cuando sus activos superen los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 500.000), excedan de 200 socios o en aquellos casos que la Superintendencia así lo determine. así también, deberá contar con auditoría interna los organismos de integración que superen los doscientos mil dólares en activos (USD 200.000) (SEPS S. I., 2017).

Artículo 3.- Según (SEPS, 2019) están obligadas a la presentación del informe de auditoría externa ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y por ende a la contratación de auditores externos, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria con estado jurídico ‘Activo’, que cumplan con los siguientes criterios.

1. Las cooperativas y asociaciones que superen el millón de dólares (USD 1.000.000) de activos totales;
2. Las cooperativas y asociaciones que superen el millón de dólares (USD 1.000.000) de ingresos totales, sin importar el monto de activos;
3. Los organismos de integración de la economía popular y solidaria que excedan los doscientos mil dólares (USD 200.000) de activos; y,
4. En aquellos casos en que la Superintendencia así lo determine.

De acuerdo con las normativas antes mencionadas, la Auditoría Interna es un movimiento autónomo y objetivo de afirmación y asesoramiento destinado a añadir estima y trabajo a las tareas de una organización a alcanzar sus objetivos, proporcionando una forma deliberada y restringida de evaluar y trabajar en la viabilidad de los procesos de administración, control y gestión de las oportunidades esto siempre y cuando lo permita la ley o al organismo de control que esté sujeta una entidad.

Mientras que la fiscalización es un proceso de una forma más habitual de comprobar que una determinada organización financiera se ajusta a las directrices establecidas en una

región y esta acción por lo general lo hace el Consejo de Vigilancia en una entidad financiera, evitando la tergiversación en el aspecto económico, fraude fiscal y la corrupción que formase conflictos internamente.

Por lo tanto, hemos decidido realizar una fiscalización a las recomendaciones de los informes elevados por el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, en la cual se podrá determinar si se realiza el debido seguimiento a las recomendaciones que dan y que tan satisfactorio la aplicación de esta en los diferentes departamentos.

CAPITULO III

3. Metodología

La investigación se realizará en los diferentes departamentos de la cooperativa en donde se realizó la fiscalización correspondiente al año 2021 a cargo Consejo de Vigilancia lo emite recomendaciones a cada unidad fiscalizada en donde proponemos realizar el seguimiento sobre la aplicabilidad emitida en los informes respectivos con entrevistas y encuestas al personal involucrado de la cooperativa de ahorro y crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, Agencias Santa Elena, Agencia Cuenca, en las Agencias de Santa Elena y Cuenca se utilizará la herramienta de Google Drive para la aplicación de la encuesta por sus ubicaciones y los resultados de la investigación se emitirá un informe a la Gerencia, que deberá tomar las decisiones más oportunas para el mejoramiento organizacional y la competitividad, como fin resaltar las principales características de estudio u otros elementos que ayuden a la cooperativa, (Hernández, 2020).

3.1. Tipos de investigación

Investigación documental: Se utilizará buscar información de temas de investigación relacional a la fiscalización en libros, revistas, artículos científicos y fuentes de información oficiales para la fundamentación teórica.

Investigación de campo: Se realizará la visita de manera presencial a la cooperativa de ahorro y crédito SAC Cía. Ltda. para obtener la información de manera directa, confiable y fidedigna del cumplimiento de los objetivos con el fin dar respuestas y soluciones la problemática planteada en proyecto de investigación.

3.2. Métodos

Análisis-síntesis: Es la recopilación de información mediante la exploración exhaustiva de un conjunto de datos con el objetivo de obtener decisiones reales, para analizar el estado actual de la organización, para tomar las decisiones correctas, para lograr objetivos y procedimientos que ayuden a mejorar el control (Alves & Lima, 2018).

Este método se lo aplicará, nos ayudará a poder recopilar información verdadera mediante los informes del Consejo de Vigilancia del año 2021, para poder evaluar las recomendaciones que se han emitido a los diferentes departamentos, si se han cumplido o no, para el cumplimiento de los objetivos de cada área y el mejoramiento continuo.

Inducción-deducción: Integran coherentemente todas las recomendaciones, conclusiones, tienen sentido en forma de análisis, conclusiones y resultados, contienen un resumen completo de las evaluaciones realizadas en el trabajo de investigación, responden preguntas en el procesamiento y análisis de datos, los datos se ajustan al marco teórico, directrices correctas (Galán Zano, Turrión Diez, & Galán Ordax, 2019).

Este método se lo aplicará en análisis de la recomendación de los informes trimestrales, y verificar que tan satisfactorio es el trabajo y la fiscalización del Consejo de Vigilancia, para estar dentro de los lineamientos, normas y políticas que los faculta en el cumplimiento de sus atribuciones solucionando los problemas que se presentan en cada departamento.

Hipotético-deductivo: Es el examinar la hipótesis que se plantea con los datos existentes y reales que arrojan en los experimentos, en la cual si la decisión no se ajusta a los datos que se debe cambiar, la hipótesis se lo modificara para poder así explicar el fenómeno que queremos conocer de una mejor manera verificando la factibilidad de poder plantear las dos hipótesis (Pérez M. , 2018).

Este método se lo aplicará al momento de plantear la hipótesis, el grado de satisfacción del seguimiento a las recomendaciones de los informes del consejo, el nivel de cumplimiento a las áreas existentes, sus hallazgos si son corregidos de manera inmediata o a lo largo del tiempo que no garantiza el mejoramiento ni el crecimiento de la cooperativa deteniendo en sus decisiones a los directivos.

Histórico-lógico: El conocimiento de las diferentes etapas cronológicas de los datos, analizando las trayectorias específicas de toma de decisiones en diferentes momentos de forma clara y concisa, ayuda a brindar soporte técnico para revisar todos los

documentos a disposición de la persona para garantizar la preservación de los datos históricos en los departamentos organizacionales (Pérez M. , 2018).

Este método se lo aplicará para revisar la documentación que se encuentre bajo la custodia del Consejo de Vigilancia, siendo el medio de información de la cooperativa aplicable al año 2021, verificar el cumplimiento de todas las observaciones emitidas si se cumplieron o no y que la Gerencia dio el apoyo necesario para que las mismas sean cumplidos en el plazo y tiempo determinado en cada informe.

3.3. Técnicas de Investigación

3.3.1. Población

La población es un conjunto definido, restringido y accesible que forma una referencia para la selección de la muestra y que posee un conjunto de criterios predeterminados, que debe tener en claro el término de población y se aplica no solo al ser humanos, sino también a animales, muestras biológicas, organizaciones, objetos, familias, entre otros que se utiliza como universo de estudio de una investigación (Arias & Villasís, 2016).

3.3.1.1. Población finita

La población finita hace referencia a la cantidad de elementos que se puede establecer por más grandes que esta sea, las cuales se pueden contabilizar y de esa manera poder conocer su cuantía, la población finita se caracteriza por que tiene un inicio y un fin (López J. , 2019).

La población finita hace referencia a todos los elementos que la constituyen una determinada población y pueden ser delimitados y cuantificados, de esa manera se puede conocer el tamaño, por más que sean grandes mediante su un marco muestra (Ventura Leon, 2017).

La población finita es un número delimitado de elementos que son medibles, ya que poseen un número limitado de medidas, de esa manera realizar las observaciones de un grupo determinado que tienen un inicio y un fin, en la investigación se utilizara a la

población finita de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda., de las Agencias Latacunga, Santa Elena y Cuenca, para realizar la entrevista y aplicación de la encuesta a los Gerentes Generales, y las Áreas de inversión, crédito, caja y contabilidad para la recopilación de información requerida para realizar la investigación.

Tabla 2: Población de personal de empleados

Población	Agencia Latacunga	Agencia Santa Elena	Agencia Cuenca	Total
Gerente General	1	1	1	3
Área de inversiones	2	1	1	3
Área de créditos	5	2	2	9
Área de caja	1	1	1	3
Área de Contabilidad	2	1	1	3
Total	11	6	6	21

Elaborado por grupo investigador

Fuente: COAC SAC Cía. Ltda.

3.4. Técnica de recolección de información

3.4.1. Entrevista

Según (Llanos - Lozano, 2019) “Una entrevista es una interacción o a su vez una situación de diálogo entre dos o varias personas que son el entrevistador y el entrevistado, ya que es una técnica que se utiliza para la recopilación de una información determinada, a través del contacto directo de persona a persona mediante una conversación interpersonal, puesto que es elaborada a base de una serie de preguntas y respuestas de acuerdo a la temática del problema de investigación”.

La entrevista es una interacción verbal de manera inmediata entre las personas de manera planificada y siguiendo un objetivo claro en la cual los entrevistados deben dar su opinión sobre el tema a tratar y el entrevistador deberá recoger la información e interpretar la información recogida; se puede realizar una entrevista estructurada la cual se realizan una serie de preguntas a los entrevistados de acuerdo a un cuestionario, la entrevista semiestructurada se realizan sobre la base de un cuestionario, pero sin

seguir la secuencia de las preguntas y la entrevista no estructurada se da de manera espontánea sin listado de preguntas (Berrocal - Berrocal & Garcia, 2020).

Se realizará un diálogo con el directorio y personal de las diferentes áreas de la cooperativa y filiales mediante el diálogo presencial, virtual de la situación actual y el cumplimiento de los objetivos establecidos de la investigación para recopilar información en base de una serie de preguntas y respuestas de acuerdo a la temática del problema a investigación.

3.4.2. Encuesta

Una encuesta es una herramienta que permite comprender las diferentes características de grupos de personas, esta puede ser unas variables cualitativas o cuantitativas de una población determinada, es uno de los medios para obtener información necesaria por lo cual se crea encuestas con preguntas abiertas o cerradas y los datos obtenidos se procesan estadísticamente para su análisis (Westreicher, 2020).

Las encuestas son técnicas para recoger datos e información para la realización de una investigación social, la cual está constituida por varias preguntas de un determinado tema que son dirigidas a una población determinada y tienen como objetivo obtener información acerca de opiniones de las personas, actitudes, así como comportamientos de la población encuestada (Rodríguez, 2017).

La encuesta es una de las técnicas que se utilizará para desarrollar la investigación de la problemática de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, se aplicará una encuesta mediante una serie de preguntas, abiertas, cerradas, opción múltiple y con escala de Likert que fueron dirigidas a los empleados que integran la institución con el fin de obtener información verídica y datos cualitativos o cuantitativos de la encuesta aplicada.

3.4.3. Estructura de la Encuesta

Introducción

Uno de los elementos importantes para la realización de una encuesta es la parte de la introducción, se da a conocer quien realiza la investigación, el objetivo, se establece las expectativas de los encuestados e invitarles a realizar la encuesta para dar a conocer que su opinión o respuesta es segura y agradecer a las personas encuestadas por su tiempo, la introducción no debe ser muy larga para que no dificulten la lectura y cansar a las personas (Repullo, Casas, & Donado, 22).

Objetivo

Antes de preparar la encuesta hay que establecer los objetivos que no es más que un proceso que ayuda a averiguar que se quiere obtener y donde se quiere llegar, la encuesta debe tener su objetivo claramente definido, el cual debe estar sustentando en desarrollar de acuerdo al tema establecido basado en el tema que se abordara (Redacción Encuesta, 2019).

Instrucción para responder

Al evaluar las preguntadas que se les hará a los encuestados se considera la forma en que deberán responder dependiendo de si las preguntas son en escala, abiertas o cerradas.

Cuerpo de la encuesta

En esta parte de la encuesta se debe concentran la mayoría de las preguntas relacionadas con el objetivo de la investigación a base de qué quieres conocer como que tan satisfactorio están sus clientes, como le están yendo como maestro, o una prueba de concepto, también se debe desarrollar diferentes tipos de preguntas, pero con prioridad en las preguntas cerradas con opiniones imparciales y asegúrese de que sean redactadas correctamente de esa manera sean neutrales y relevantes para sus encuestados (Repullo, Casas, & Donado, 22).

Preguntas demográficas

Esta parte de la sección se deja casi al final de la estructura de la encuesta para que las personas encuestadas puedan concentrarse en las preguntas del cuerpo que es el enfoque

de la encuesta, se realiza varias preguntas antes de llegar al tema principal, se corre el riesgo de que las personas se molesten y cuando llegue a la pregunta estrella de la encuesta pueden abandonarla (Redacción Encuesta, 2019).

Preguntas abiertas finales

Se debe realizar una a dos preguntas finales abiertas para que los encuestados puedan considerar temas específicos al responder la sección de las preguntas demográficas, al desarrollar preguntas abiertas les facilitará a los encuestados expresarse con sus palabras y brindar criterios adicionales como algunas percepciones o ideas que no se considere (Repullo, Casas, & Donado, 22).

Fin de la encuesta

En la parte final se agradece a las personas encuestadas por el tiempo dedicado para responder la encuesta, si desea brindar más información puede redirigir a la página web oficial.

3.4.4. Tipos de preguntas de una encuesta

Abiertas. - Las reacciones no se limitan a varias opciones, sino que se pide al encuestado que responda sin reservas, esto permite obtener respuestas más internas y externas sobre el por qué y el cómo de un punto concreto, además permite obtener respuestas que no se habían tenido en cuenta al finalizar los formularios de la encuesta lo que permite establecer asociaciones con distintos factores, respuestas y que permiten que el encuestado se exprese libremente sobre un punto y que la encuesta considere diversos factores que pueden distinguirse en las respuestas dadas (Revilla, Alayza, Sime, Mendívil, & Tafur, 2020).

Cerradas. - En este tipo de resumen el encuestado debe elegir una de las opciones de preguntas anunciadas, los resultados son más sencillos de medir y más uniformes, pero no ofrece todas las respuestas importantes y no necesita dar sentido a los propósitos que hay detrás de su respuesta este tipo de encuestas da un mayor control sobre los resultados, pero

no permite profundizar en el tema de las preguntas (Revilla, Alayza, Sime, Mendivil, & Tafur, 2020).

3.4.5. Métodos Estadísticos

Alfa de Cronbach

El coeficiente de Alfa, definido por Lee J. Cronbach en 1951, es una medida de consistencia interna de una escala utilizada para evaluar el grado de asociación entre los ítems de un instrumento, es decir, el coeficiente de alfa es el promedio de las correlaciones entre ítems que forman parte el instrumento obtenido al analizar las respuestas. El coeficiente alfa calcula la correlación entre las respuestas de las preguntas analizadas de los perfiles de las respuestas obtenidas, de manera similar el análisis de preguntas también proporciona una correlación promedio entre las preguntas mismas dado que se utiliza la misma escala de medición para todas las preguntas del cuestionario, el coeficiente alfa se calcula a partir de la varianza de los ítems individuales y la varianza de la suma de cada ítem evaluado (Muñoz Chavez, 2019).

Según (Galindo Domínguez, 2020) indica que el valor mínimo aceptable del coeficiente de alfa de Cronbach es de 0,70 por debajo de este valor la consistencia interna de la escala utilizada es baja por sí mismo, el valor máximo esperado es de 0,90 por encima de este valor se considera duplicación o redundancia, múltiples elementos miden exactamente el mismo elemento en una estructura por lo tanto, los elementos redundantes deben eliminarse generalmente se prefieren valores alfa entre 0,80 y 0,90, cabe señalar que el valor alfa se ve directamente afectado por la cantidad de ítems que componen la escala a medida que aumenta el número de ítems, aumenta la varianza sistemáticamente incluida en el numerador lo que resulta en una sobreestimación del valor de concordancia de la escala.

Formula

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde

K = El número de ítems de la escala

s_i^2 = Suma de las varianzas de los ítems

S_T^2 = Varianza de la suma de los ítems

α = Coeficiente del Alfa de Cronbach

Crterios de evaluación los resultados de Alfa de Cronbach

- Mayor a 0,9 excelente
- Mayor a 0,8 y menor a 0,9 bueno
- Mayor a 0,7 y menor a 0,8 aceptable
- Mayor a 0,6 y menor a 0,7 cuestionable
- Mayor a 0,5 y menor a 0,6 pobre
- Menor a 0,5 inaceptable

Chi Cuadrado

La prueba de Chi – cuadrado de Pearson es un procedimiento estadístico que se puede utilizar al aplicar a datos medibles de una escala nominal u ordinales, lo que proporciona una forma de probar si la frecuencia observada dentro de cada categoría son compatibles con la independencia entre las dos variables, la hipótesis nula para la prueba supone una distribución de probabilidades totalmente descritas como modelo matemático de la población a partir de la cual se genera la muestra, para determinar si existe diferencia entre los resultados esperados y observados (Díaz Rodríguez, 2022).

Según menciona que la prueba de Chi cuadrado es uno de métodos estadísticos más utilizados que permite analizar variables nominales o cualitativas, para establecer si existe independencia entre dos variables independientes y que no estén relacionadas,

por lo que una no depende de la otra y viceversa, la diferencia entre los datos y la frecuencia esperada bajo la hipótesis nula igual o mayor que la probabilidad de la diferencia, la precisión de la valoración depende de las expectativas no sean demasiados bajas y en menor medida (Ruiz Mitjana, 2019).

Formula

$$x^2 = \sum_{i=1}^k \frac{(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Método de Spearman

El coeficiente de relación de posición de Spearman puede utilizarse como medida de prueba para comprobar la especulación de que no hay relación entre dos poblachos. Se espera que los conjuntos de percepciones (x_i , y_i) hayan sido elegidos al azar y, en consecuencia, la falta de cualquier relación entre los poblados infiere una tarea irregular de las posiciones dentro de cada ejemplo. Cada tarea irregular para los dos ejemplos se dirige a un punto de examen relacionado y se puede determinar un valor para cada uno (Montes, Ochoa, Juárez, & Vazquez, 2021).

Spearman fomentó el método fáctico denominado examen de factores como complemento vital de su hipótesis y aportó el coeficiente de conexión ordinal que lleva su nombre, que permite relacionar dos factores por posiciones en lugar de estimar la diferente presentación en cada uno de ellos y es un coeficiente de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada conjunto de sujetos y examina estas posiciones este coeficiente es excepcionalmente útil cuando la cantidad de individuos de (n) a relacionar es pequeña, inferior a 30, lo que permite conocer el nivel de relación entre las dos variables, siendo el Rho de Spearman el que decide la dependencia o autonomía de dos variables aleatorias (Montes, Ochoa, Juárez, & Vazquez, 2021).

En el presente proyecto de investigación se aplicará la prueba de Chi-cuadrado de Pearson que nos ayudara a medir datos menores a 100 personas para la comprobación de la hipótesis presentadas en la investigación, el procedimiento de datos estadísticos se

realizara a través del programa SPSS, se tendrá en cuenta los criterios de inclusión y exclusión de la muestra de estudio, la determinación de frecuencias y porcentajes así como el análisis descriptivo de variables cuantitativas mediante la prueba de Chi- Cuadrado para determinar los criterios del personal sobre el seguimiento de las recomendaciones por parte del Consejo de Vigilancia.

CAPITULO IV

4. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta

Para llevar a cabo la presente investigación se tuvo como base de datos a un grupo de 21 personas que forman parte de una población, que integran el personal administrativo y operativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, a los cuales a través de la aplicación de la encuesta se realizaron preguntas abiertas, cerradas, opción múltiple y con escala de likert, que permita mayor facilidad al momento de la tabulación e interpretación de información.

Todas las preguntas se desarrollaron para conocer acerca del proceso de seguimiento de los informes de fiscalización por parte de Consejo de Vigilancia, esto se debe a que en los problemas se plantea la carencia del control del seguimiento de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, por lo cual se detectan que hay errores en el control, ya que no se puede comprobar si se cumplieron con las recomendaciones emitidas en los informes de fiscalización y esta investigación pretende mejorar esta debilidad interna.

De acuerdo al plan de recolección de información, la técnica fue aplicada a los departamentos de gerencia, crédito, inversiones, contabilidad y caja, mediante la aplicación de Google drive al personal que integra las diferentes áreas de la Cooperativa de Ahorro y crédito SAC Latacunga, Santa Helena y Cuenca, se tuvo en todo momento el apoyo y disposición de los empleados encuestados en este proceso para obtener la información requerida para desarrollar esta investigación.

4.1. Information general

Personal de la empresa

Tabla 3: Personal de la empresa

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Gerencia	3	14%
Inversiones	3	14%
Crédito	9	43%
Contabilidad	3	14%
Caja	3	14%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

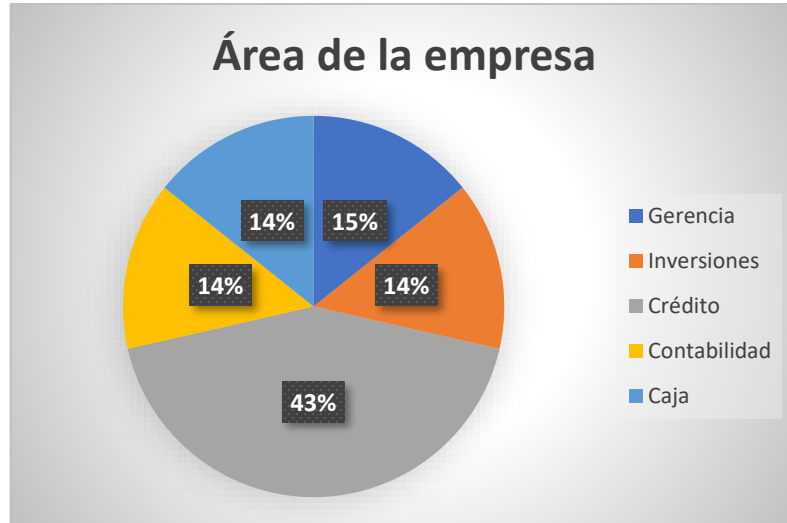


Gráfico 4: Área de la empresa

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas encuestadas que corresponde al 100% del mercado objetivo del proyecto, el 43% corresponde a 9 personas que pertenecen al área de créditos, el 15% corresponde a 3 personas son del área de gerencia, el 14% que corresponde a 3 personas son del área de inversiones, mientras que el 14% que corresponde a 3 personas son del área de contabilidad y 14% corresponde a 3 personas son del área de caja. Una vez realizada la encuesta se puede observar que el área con mayor personal es el de créditos.

1. Estudios

Tabla 4: Estudios

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Ninguno	0	0%
Ed. Básica	0	0%
Bachiller	4	19%
Tercer nivel	17	81%
Cuarto Nivel	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

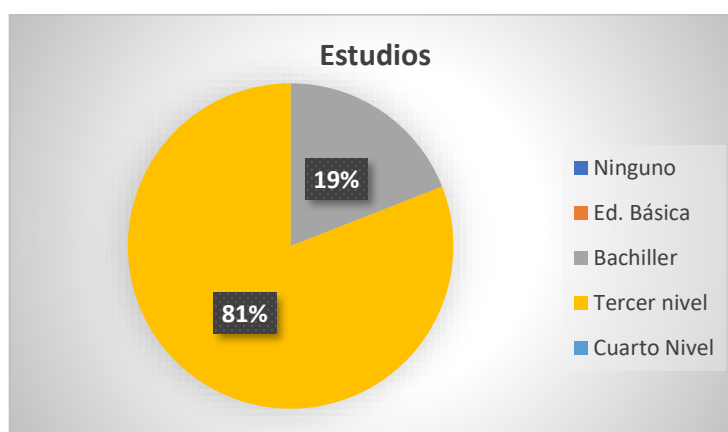


Gráfico 5: Estudios

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas que corresponde al 100% del mercado objetivo del proyecto, el 81% que corresponde a 17 personas, tiene estudios de tercer nivel, mientras que el 19% que corresponde a 4 personas solo cuenta con estudios hasta el nivel de bachillerato. Se puede notar en los resultados obtenidos que la mayor parte de los empleados de la Cooperativa SAC Latacunga cuentan con estudios de tercer nivel.

3. Género

Tabla 5: Genero

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Masculino	6	29%
Femenino	15	71%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

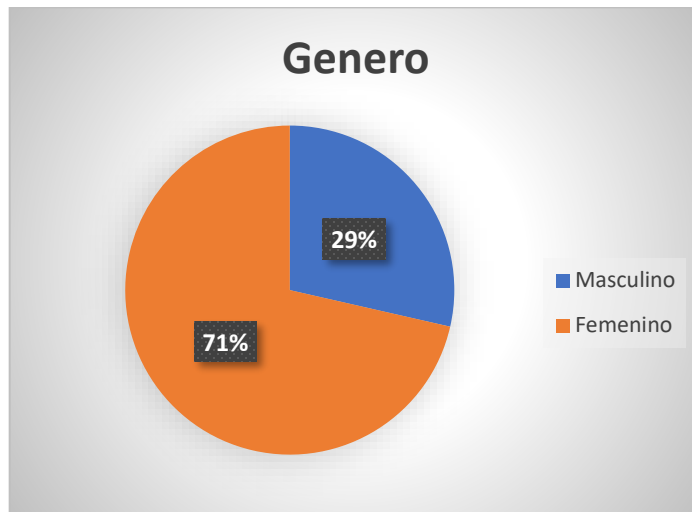


Gráfico 6: Genero

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas que corresponde al 100% del mercado objetivo del proyecto, el 71% que corresponde a 15 personas, las cuales son de género femenino, el 29% que corresponde a 6 personas son de género masculino. Una vez realizada la encuesta se puede observar que la mayor parte de nuestro mercado de investigación es del género femenino.

4. Etnia

Tabla 6: Etnia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Mestizo	14	67%
Indígena	7	33%
Blanco	0	0%
Montubio	0	0%
Afroecuatoriano	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

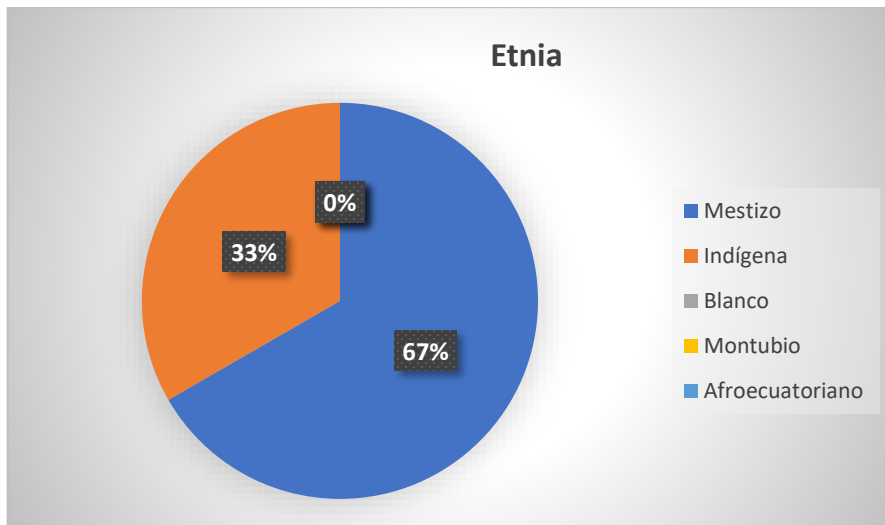


Gráfico 7: Etnia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas que corresponde al 100% del mercado objetivo del proyecto, el 67 % que corresponde a 14 personas, las cuales son mestizas, mientras que el 33% que corresponde a 7 personas son indígenas. De acuerdo a los resultados de la encuesta, se puede observar que la mayoría de las personas de nuestro mercado de investigación son mestizas.

5. Edad

Tabla 7: Edad

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
20 a 30 años	12	57%
30 a 40 años	7	33%
40 a 50 años	1	5%
50 a 60 años	1	5%
60 a en adelante	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

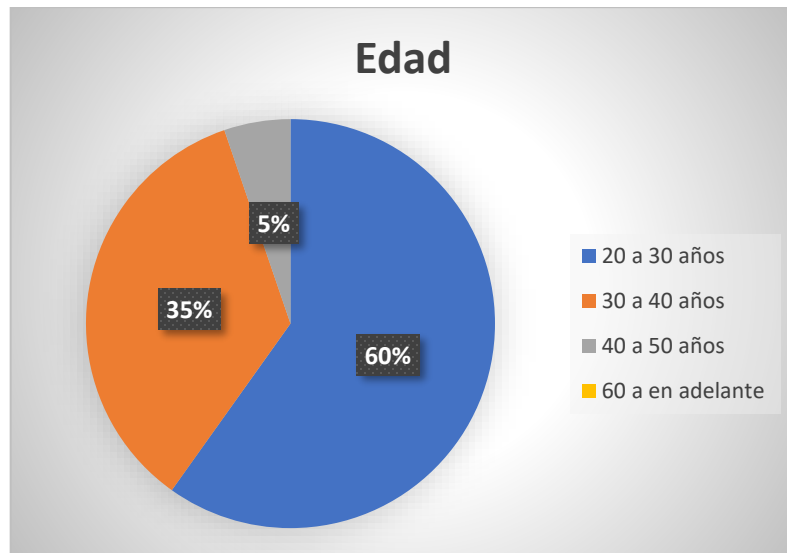


Gráfico 8: Edad

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las personas encuestas, el 57% tiene edad entre los 20 a 30 años, mientras que el otro 33% tienen una edad promedio entre 30 a 40 años, mientras que 5% tienen la edad entre 40 a 50 y 5% tiene edad entre 50 a 60 años. En la encuesta se puede observar que la cooperativa cuenta con mayor personal joven entre los 20 a 30 años.

5. Discapacidad

Tabla 8: Discapacidad

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Visual	0	0%
Auditiva	0	0%
Física	0	0%
Intelectual	0	0%
Psicológica	0	0%
Ninguna	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 9: Discapacidad

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas que corresponden al 100% del mercado objetivo del presente proyecto de investigación, el 100%, que corresponde a las 21 personas, afirma no tener ninguna discapacidad. De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede comprobar que ninguno de los empleados tiene alguna discapacidad.

4.2. Información específica

1. ¿Conocen en cuantas áreas se divide la Cooperativa SAC Latacunga?

Tabla 9: Conocimiento de las áreas en que se divide la Cooperativa SAC Latacunga

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	20	95%
No	1	5%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 10: Conocimiento de las áreas en que se divide la Cooperativa SAC Latacunga

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, al preguntarles si conocían en cuantas áreas se divide la Cooperativa SAC Latacunga, el 95 % indica que conocen las diferentes áreas de la cooperativa, mientras que el 5% dice no conocer, esto refleja que si la mayoría de los empleados conocen como están divididas las diferentes áreas de la Cooperativa y cuáles son sus funciones.

2. ¿Conoce usted la estructura organizacional de la cooperativa?

Tabla 10: Conocimiento de la estructura organizacional

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	19	90%
No	2	10%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

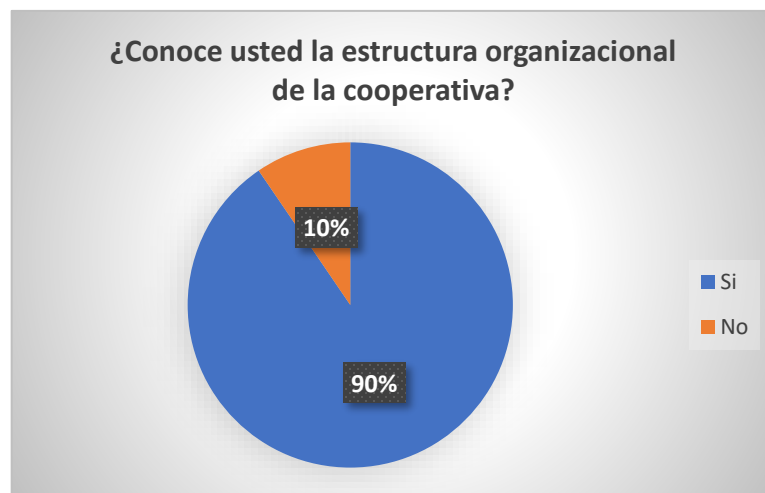


Gráfico 11: Conocimiento de la estructura organizacional

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Cuando en la encuesta se pregunta si conoce la estructura organizacional de la Cooperativa, el 90% de los empleados responde si conocer, mientras que el 10% dice no conocer. Sin embargo, todos los empleados deberían tener conocimiento de cómo está estructurada la cooperativa.

3. ¿En la cooperativa se aplica los manuales y reglamentos internos?

Tabla 11: La cooperativa aplica los manuales y reglamentos internos

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	19	90%
No	2	10%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

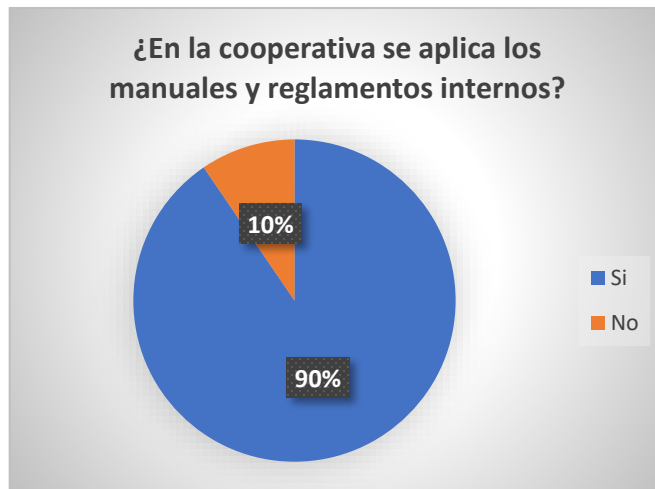


Gráfico 12: La cooperativa aplica los manuales y reglamentos internos

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas que conforman el 100% del mercado objetivo del proyecto de investigación, el 90% manifiesta que si se aplican los manuales y los reglamentos internos y tan solo el 10% indican que no se aplican. Sin embargo, esto refleja que si no aplican los manuales y reglamentos internos como organismos de control dentro de la cooperativa, pueden existir falencias en los diferentes procedimientos que aplica cada área.

4. ¿Conoce cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?

Tabla 12: Tiene conocimiento de cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Elección popular	1	5%
Reunión Asamblea General de los socios	18	86%
Elección de consejo de vigilancia por elección	2	9%
Designación de sus miembros	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

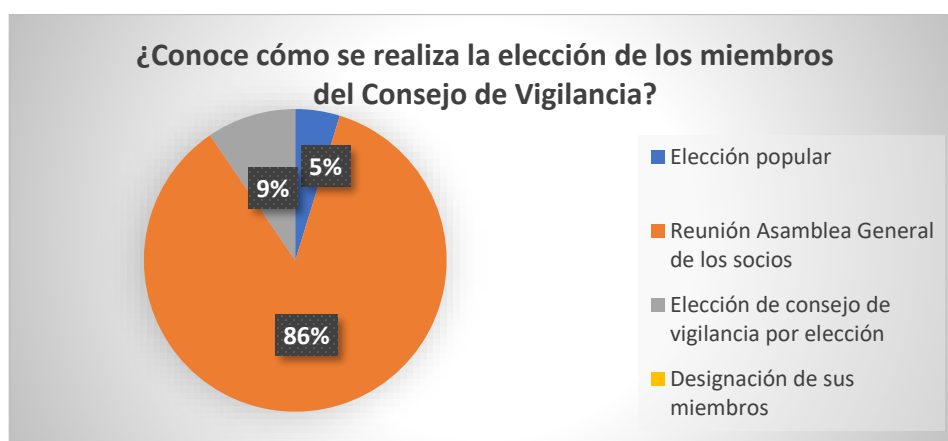


Gráfico 13: Tiene conocimiento de cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Del total de los encuestados, el 86% de las personas consideran que las elecciones de los miembros del Consejo de Vigilancia se realizan mediante una reunión de Asamblea General de los socios, mientras que con el 9% expresan que se realiza elección de Consejo de Vigilancia por elección y el 5% manifiesta que se realiza por elección popular. De acuerdo a los resultados, se puede observar que la mayoría considera que las elecciones de los miembros del Consejo de Vigilancia se realizan a mediante una reunión de los socios de la Cooperativa.

5. ¿Conoce usted cada que tiempo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?

Tabla 13: Conoce cada que tiempo se realiza la eleccion de los miembros del Consejo de Vigilancia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	17	81%
No	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

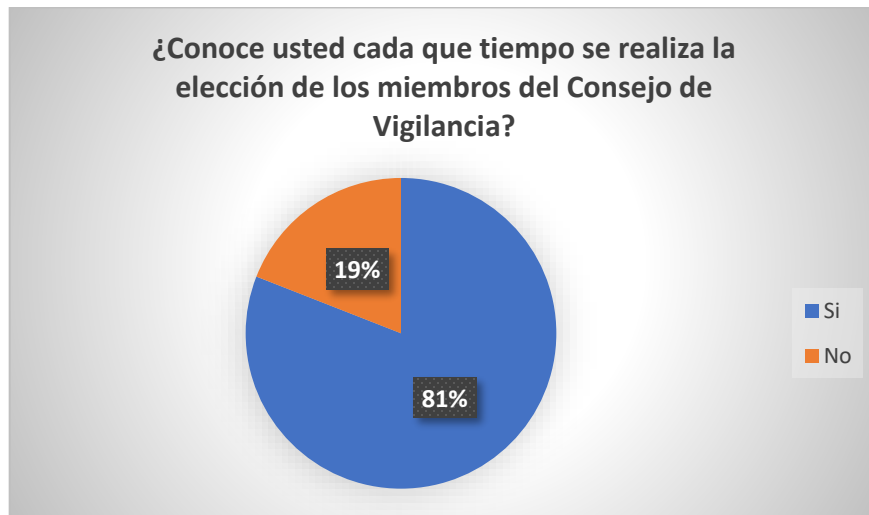


Gráfico 14: Conoce cada que tiempo se realiza la eleccion de los miembros del Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Se puede visualizar los resultados respecto al conocimiento de cada qué tiempo se realizan las elecciones de los miembros del Consejo de Vigilancia, al respecto el 81% del personal indican que, si conocen, mientras que el 19% indican no conocer. El criterio mayoritario asevera conocer cada qué periodo se eligen a los nuevos miembros del Consejo de Vigilancia.

6. ¿Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoría?

Tabla 14: Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoría

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	21	100%
No	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

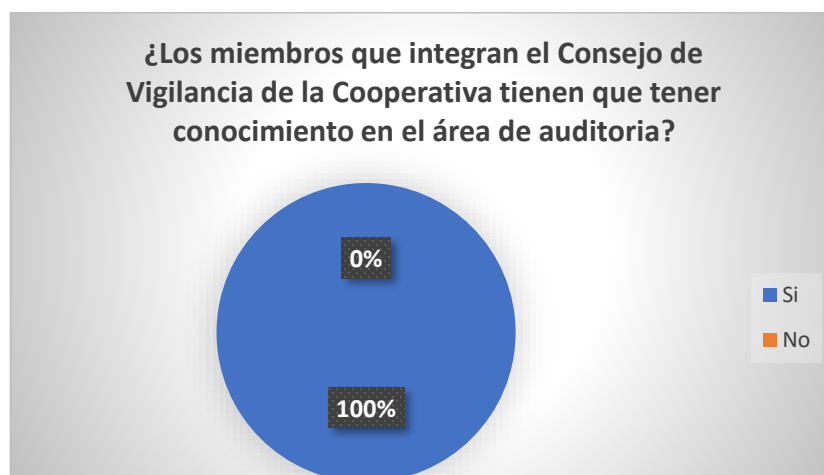


Gráfico 15: Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoría

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e Interpretación:

De los 21 encuestados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, el 100% responden que los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa deben tener conocimiento en el área de auditoría para que puedan realizar las fiscalizaciones de manera correcta. Por tanto, se confirma que los miembros deben tener

conocimiento de auditoría básica para poder realizar los controles en los gastos, ingresos y egresos de manera correcta y no se presenten pérdidas en las utilidades.

7. ¿Conoce usted cuales son las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa?

Tabla 15: Conocimiento de las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	13	62%
No	8	38%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 16: Conocimiento de las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación:

Al encuestar a los miembros de la Cooperativa y preguntarles si conocen cuáles son las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa, el 62% afirma que sí, mientras que el 38% menciona no conocer, sin embargo, de que una gran mayoría indica que conocer

las funciones a desempeñar del Consejo de Vigilancia dentro de la Cooperativa existen algunos empleados que desconocen las actividades que realizar lo cual produce que los empleados no tomen con responsabilidad los informes de recomendaciones de fiscalización que emiten el Consejo de Vigilancia.

8. ¿El Consejo de Vigilancia realizan auditorias o fiscalizaciones?

Tabla 16: El consejo de Vigilancia realiza auditoria o fiscalización

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Fiscalizaciones	19	90%
Auditoria	2	10%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

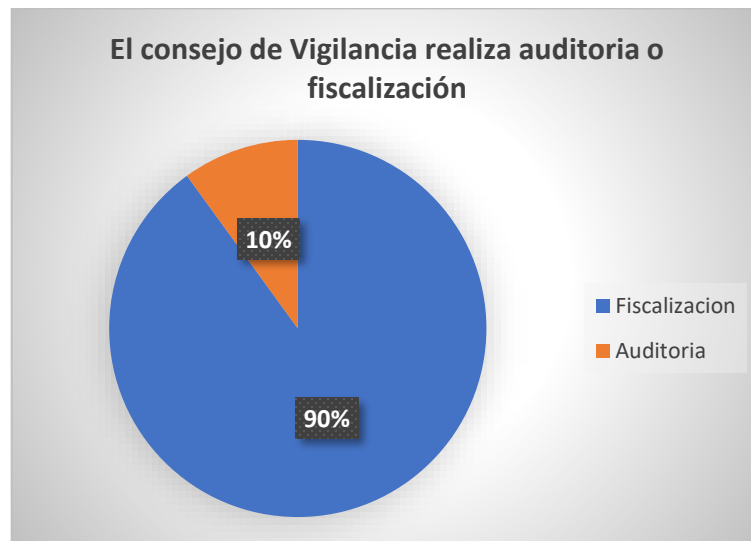


Gráfico 17: El consejo de Vigilancia realiza auditoria o fiscalización

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De los resultados acerca de la pregunta que se refiere a que el Consejo de Vigilancia realiza auditoria o fiscalizaciones, se puede observar que el 90% respondió que realizan fiscalizaciones, y el 10% indica que realizan auditorias. Se puede visualizar que la mayoría

tiene conocimiento de cuáles son las actividades a realizar de los miembros del Consejo de Vigilancia.

9. ¿Considera usted que hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información?

Tabla 17: Hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	21	100%
No	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 18: Hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Al solicitar a través de la encuesta a los empleados que contesten la pregunta acerca de si consideran que hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información, el 100% manifiesta que sí. Esto permite llegar

a tomar atención en las necesidades del personal de la Cooperativa, de esa manera se realicen capacitaciones constantemente en las diferentes áreas sobre los diferentes procesos que es parte de la imagen y gestión gerencial de la Cooperativa.

10. ¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?

Tabla 18: Los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Informe de auditoría interna	7	33%
Informe de fiscalización y recomendaciones	14	67%
Informe de auditoría externa	0	0%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo integrador



Gráfico 19: Los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación:

Al ser encuestados los empleados de las diferentes áreas de la Cooperativa acerca de cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia, el 67% responden que son los informes de fiscalización y recomendaciones, y el 33% menciona que son los informes de auditoría. La mayoría manifiesta que los informes que emiten el Consejo de

Vigilancia son los informes de fiscalización de control interno y deben realizar un control permanente en el manejo presupuestario de la Cooperativa, al igual que en el cumplimiento del mismo.

11. ¿El Consejo de Vigilancia sobre qué temas realiza la fiscalización?

Tabla 19: Procesos de crédito

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	6	29%
Casi siempre	4	19%
Siempre	11	52%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

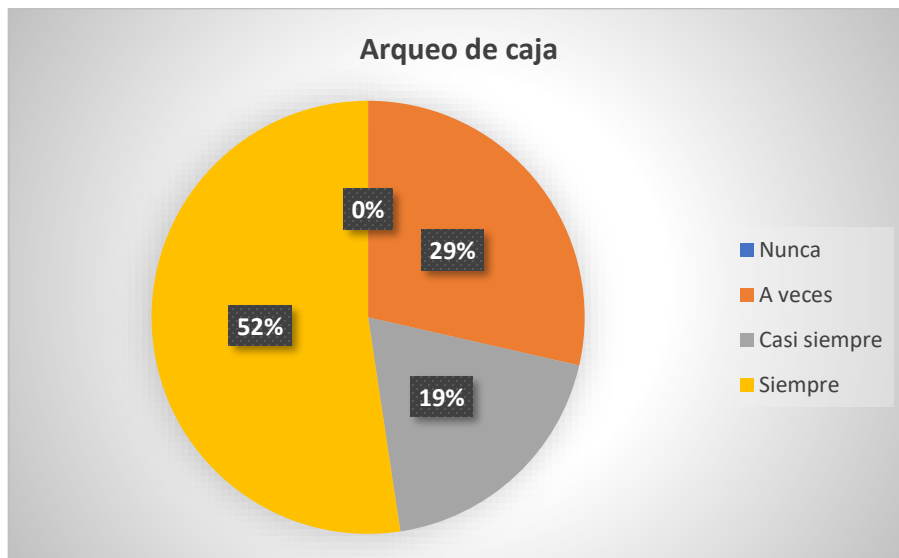


Gráfico 20: Arqueo de caja

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

El personal de la Cooperativa, al ser encuestados acerca de que temas realiza la fiscalización el Consejo de Vigilancia como es el Arqueo de caja, el 52% indica que se realiza siempre la fiscalización, el 29% manifiesta que solo a veces se realiza, mientras que el 19% indica que casi siempre se realiza la fiscalización. Es decir, frecuentemente se realizan el control por parte de los miembros de Consejo de Vigilancia.

Tabla 20: Asientos contables

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	3	14%
Casi siempre	12	57%
Siempre	6	29%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

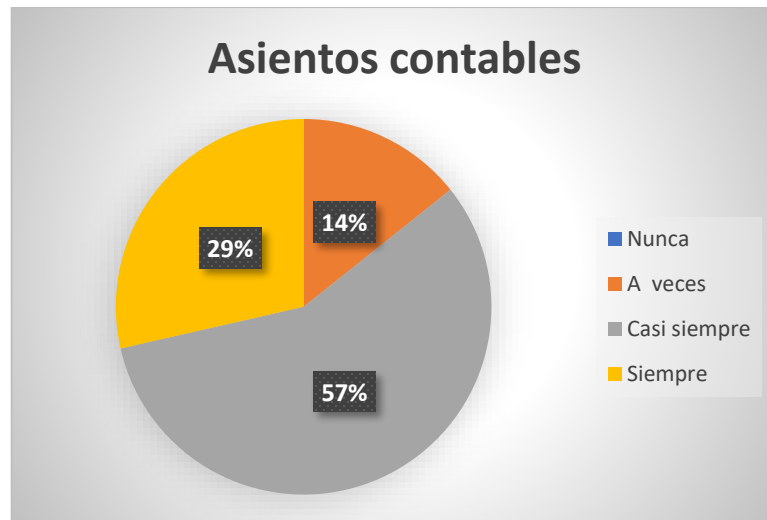


Gráfico 21: Asientos contables

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De acuerdo a la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa sobre el tema que se realiza la fiscalización de los asientos contables por parte del Consejo de Vigilancia, el 57% indica que se realiza casi siempre la fiscalización, el 29% manifiesta que siempre se realiza, mientras que el 14% indica que a veces se realiza la fiscalización. De acuerdo a los resultados obtenidos se puede indicar que si realizan la fiscalización en el departamento de contabilidad de manera frecuente.

Tabla 21: Análisis de inversión

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	4	19%
Casi siempre	13	62%
Siempre	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

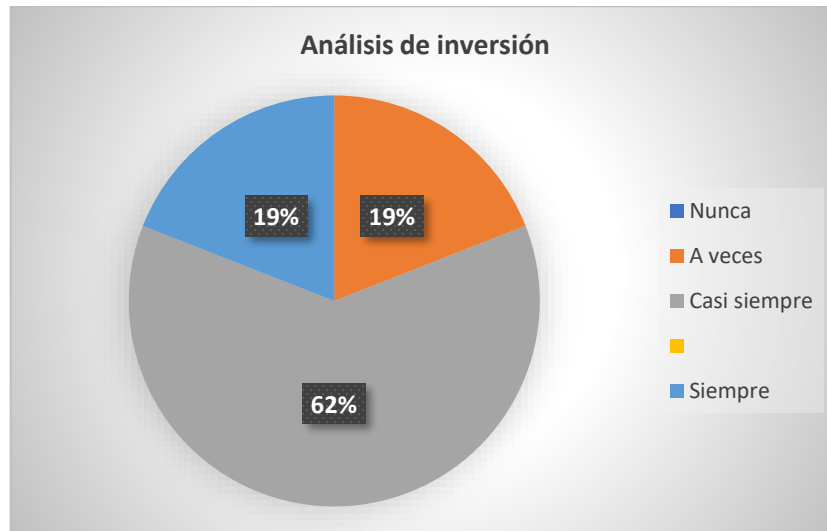


Gráfico 22: Análisis de inversión

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Dado los resultados de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa acerca de si realiza la fiscalización de los análisis de inversión por parte del Consejo de Vigilancia, el 62% responde que casi siempre lo han hecho, el 19% manifiesta que siempre se realiza, mientras que el 19% indica que a veces se realiza la fiscalización. Se puede deducir que las fiscalizaciones al área de inversión se lo realizan casi siempre, a partir del mismo se puede confirmar el Consejo de Vigilancia si realiza los controles internos.

Tabla 22: Proceso de crédito

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	5	24%
Casi siempre	12	57%
Siempre	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

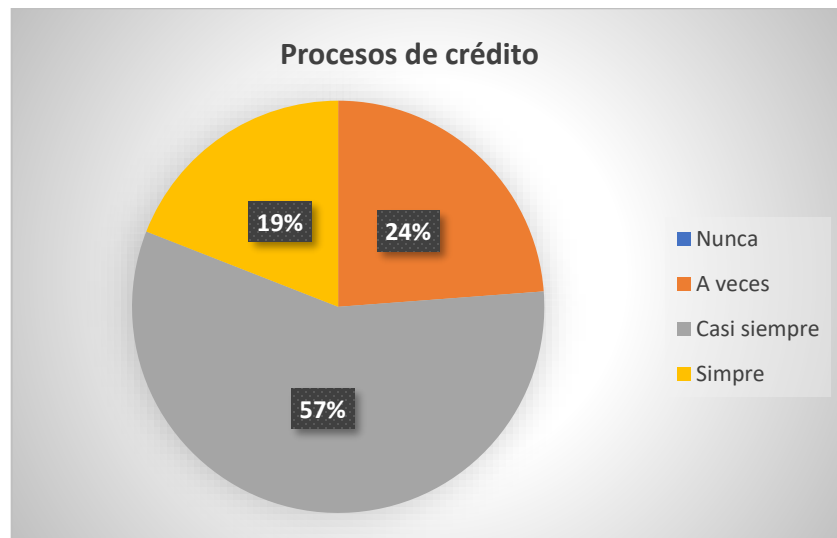


Gráfico 23: Procesos de crédito

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa sobre el tema de si realiza la fiscalización de los procesos de crédito por parte del Consejo de Vigilancia, el 57% manifiesta que casi siempre lo han hecho, el 24% indica que a veces se realiza, mientras que el 19% responde que siempre se realiza la fiscalización. Basándose en los resultados, se puede deducir que las fiscalizaciones al área de créditos se lo realizan casi siempre por parte del Consejo de Vigilancia sobre los diferentes procedimientos de otorgaciones de créditos.

12. ¿Considera que los Directivos Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga realizan controles?

Tabla 23: Previos

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	3	14%
Casi siempre	10	48%
Siempre	8	38%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

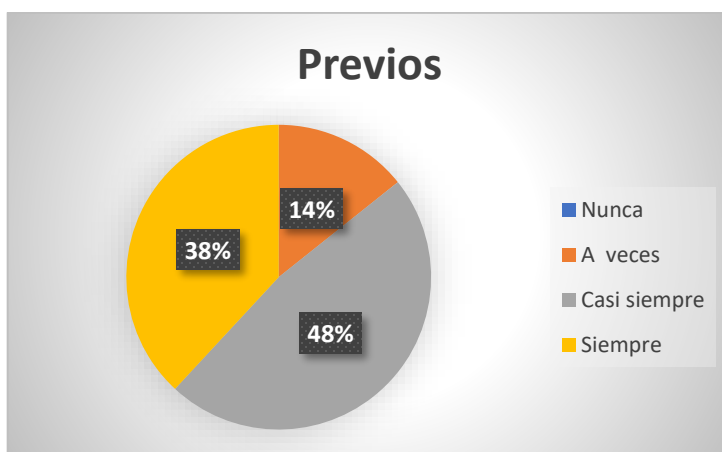


Gráfico 24: Previos

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa, sobre si considera que los Directivos del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga realizan controles previos, el 48% manifiesta que casi siempre lo han hecho, el 38% indica que siempre se realiza, mientras que el 14% responde que se realiza a veces la fiscalización. A este criterio se puede agregar que el Consejo de Vigilancia si realizan los controles internos previos, que correspondientes, que indispensable para el cumplimiento de las metas.

Tabla 24: Concurrentes

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	42	14%
Casi siempre	184	62%
Siempre	71	24%
Total	296	100%

Elaborado por: Grupo investigador

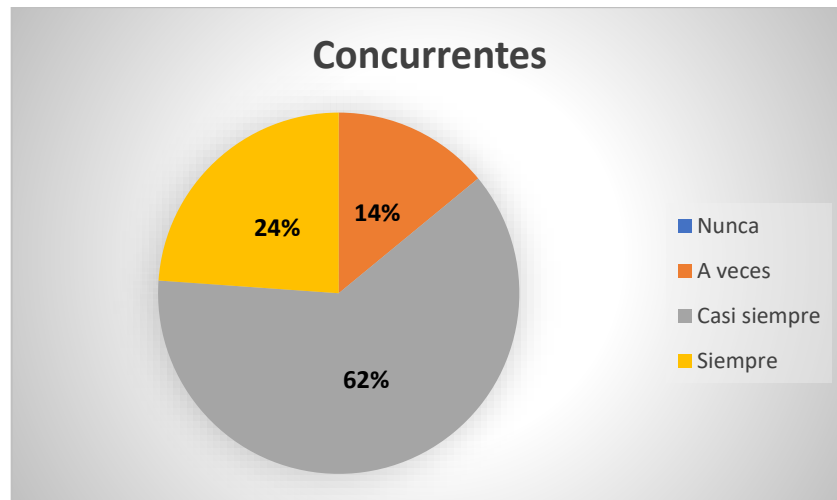


Gráfico 25: Concurrentes

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De los 21 empleados encuestados que representan el 100%, expresaron que el 62% si realizan los controles concurrentes casi siempre, el 24% que el Consejo de Vigilancia realiza los controles siempre, el 14% manifiesta que a veces lo hacen. De acuerdo a los resultados obtenidos, se considera que los Directivos del Consejo de Vigilancia si realizan los controles internos concurrentes correspondientes para que el personal se desenvuelve eficazmente en todas las funciones.

Tabla 25: Posteriores

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	6	29%
Casi siempre	14	67%
Siempre	1	5%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

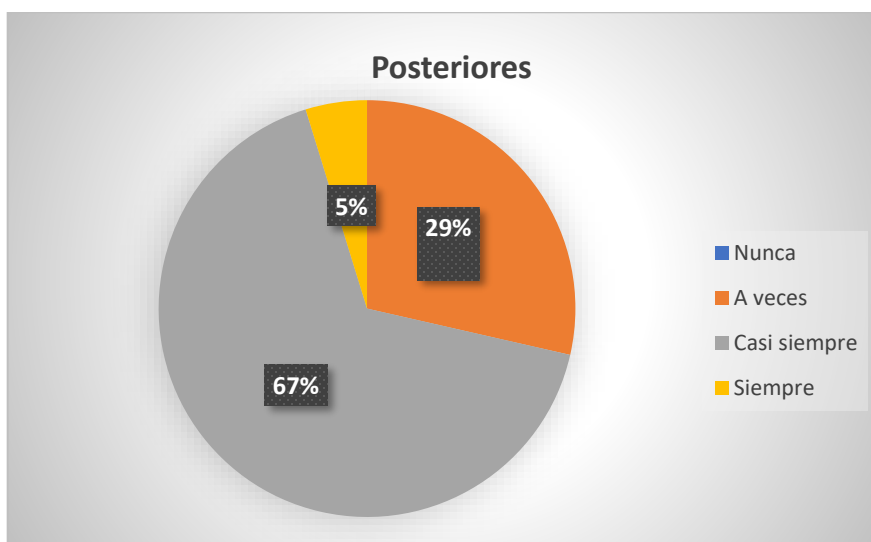


Gráfico 26: Posteriores

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

En cuanto a que, si consideran que los Directivos del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga realizan los controles posteriores, el 67% si realizan los controles posteriores casi siempre, el 29% expresan que lo realiza a veces, el 5% manifiesta que siempre lo hacen. Por lo cual el Consejo de Vigilancia realizan los respectivos controles posteriores.

13. ¿Cada que tiempo el Consejo de Vigilancia realiza los controles de fiscalización en la Cooperativa SAC Latacunga?

Tabla 26: Mensual

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	0	0%
A veces	4	19%
Casi siempre	7	33%
Siempre	10	48%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

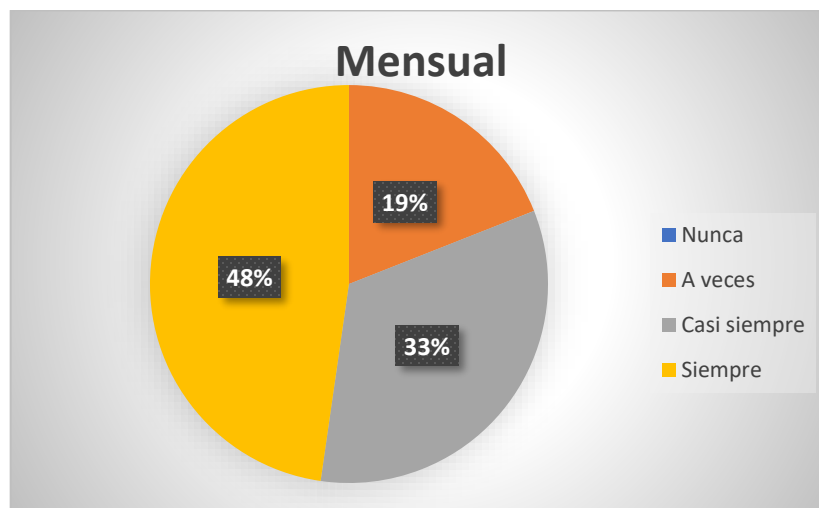


Gráfico 27: Mensual

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De 100% de los encuestados, el 48% manifiestan siempre el Consejo de Vigilancia realiza mensualmente los controles de fiscalización en la Cooperativa SAC Latacunga, el 33% consideran que se realiza casi siempre, el 19% expresan que lo realiza a veces. De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede mencionar que el Consejo de Vigilancia realizan los respectivos controles de fiscalización mensualmente.

Tabla 27: Trimestral

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	2	10%
A veces	2	10%
Casi siempre	13	62%
Siempre	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

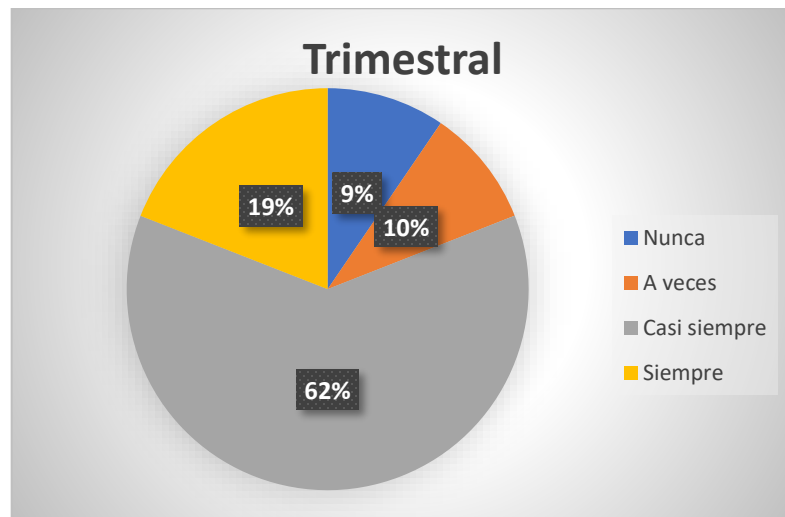


Gráfico 28: Trimestral

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Del total de encuestados, el 62% de las personas consideran que casi siempre el Consejo de Vigilancia realiza trimestralmente los controles de fiscalización en la Cooperativa SAC Latacunga, el 19% expresa que siempre realiza los controles de fiscalización, con el 10% que a veces lo realizan y el 9% indica que nunca lo realizan. Se puede observar que los controles de fiscalización lo realizan trimestralmente, no es de gran ayuda a mejorar el desempeño del personal de la Cooperativa.

Tabla 28: Semestral

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	2	10%
A veces	3	14%
Casi siempre	11	52%
Siempre	5	24%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

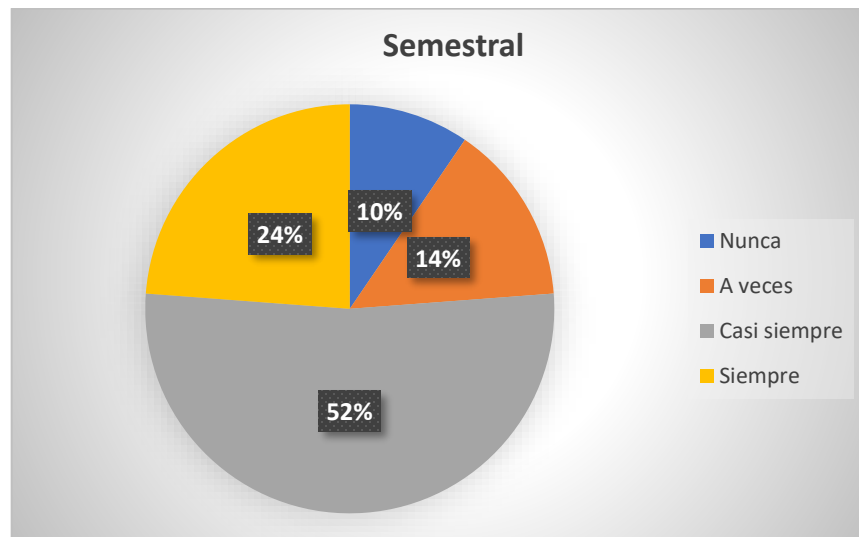


Gráfico 29: Semestral
Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De la encuesta realizada se desprende que el 52% de las personas manifiestan que casi siempre el Consejo de Vigilancia realiza semestralmente los controles de fiscalización, el 24% considera que siempre realiza los controles de fiscalización, con el 14% expresan que a veces lo realizan y el 10% indica que nunca lo han hecho. Se puede deducir que los controles de fiscalización lo realizan semestralmente, a partir del mismo se puede confirmar que el Consejo de Vigilancia no realiza de manera constante los controles de fiscalización en la cooperativa.

Tabla 29: Anual

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	3	14%
A veces	5	24%
Casi siempre	8	38%
Siempre	5	24%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

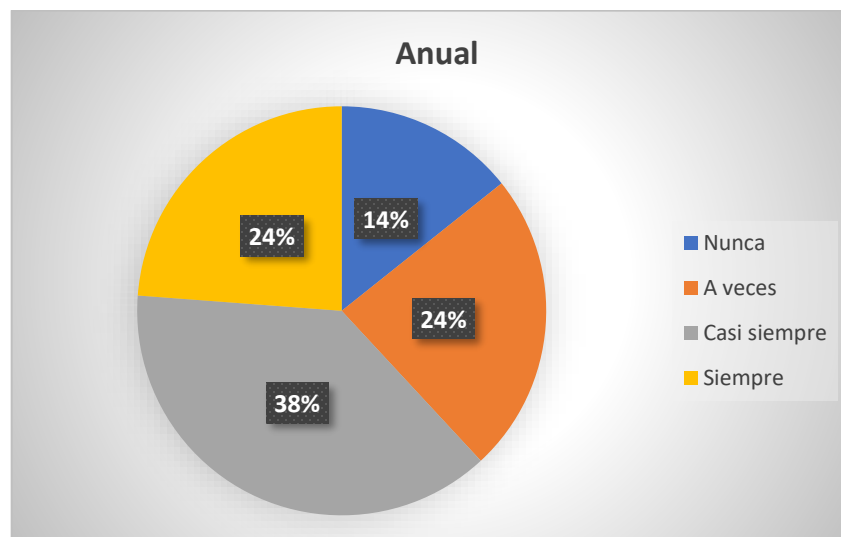


Gráfico 30: Anual
Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De la encuesta realizada se desprende que el 38% de las personas manifiestan que casi siempre el Consejo de Vigilancia realiza anualmente los controles de fiscalización, el 24% considera que siempre realiza los controles de fiscalización, con el 24% expresan que a veces lo realizan y el 14% indica que nunca lo han hecho. De acuerdo a los resultados se puede deducir que los controles de fiscalización lo realizan anualmente, a partir del mismo se puede confirmar que el Consejo de Vigilancia no realiza los controles de fiscalización en la cooperativa.

14. ¿Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad?

Tabla 30. Después de cumplir con las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	17	81%
No	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

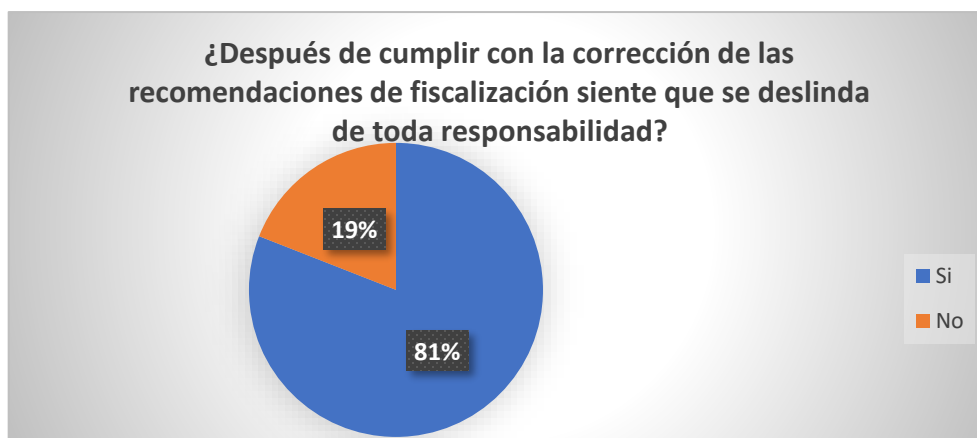


Gráfico 31: Después de cumplir con las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

El 81% del personal encuestado, manifiesta que después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización que si siente deslindo de toda responsabilidad, mientras que el 19% de las personas expresan que no. Se puede deducir que el personal de la Cooperativa, una vez cumplido con las correcciones de las recomendaciones emitidas, se siente sin responsabilidades, lo cual ha inducido la irresponsabilidad e incumplimiento de los objetivos establecidos por la Cooperativa.

15. ¿Cree usted que si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización?

Tabla 31: Si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	17	81%
No	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

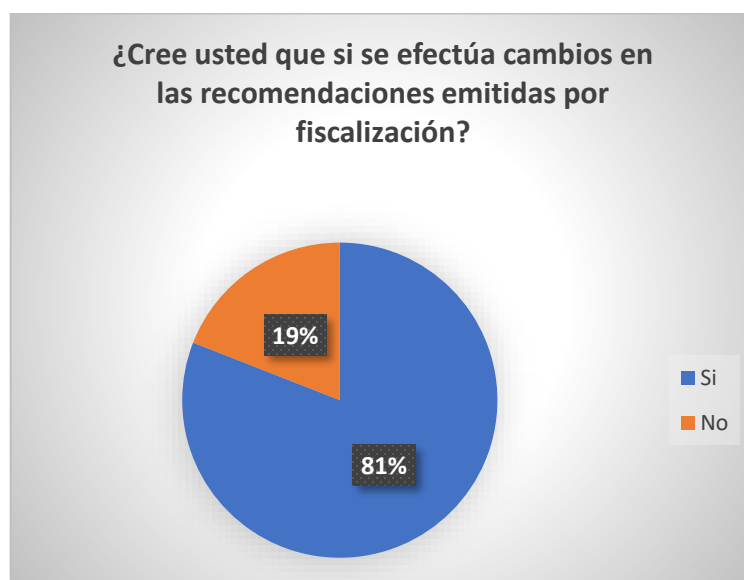


Gráfico 32: Si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De la información recopilada mediante la encuesta, el 81% del personal encuestado, manifiesta que, si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización, mientras, que el 19% de las personas expresan que no. De acuerdo a los resultados, se puede mencionar que si se realizan cambios en las recomendaciones, lo cual es positivo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, ya que ayuda al mejoramiento en el desempeño de cada una de las áreas.

16. ¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada?

Tabla 32: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	16	76%
No	5	24%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

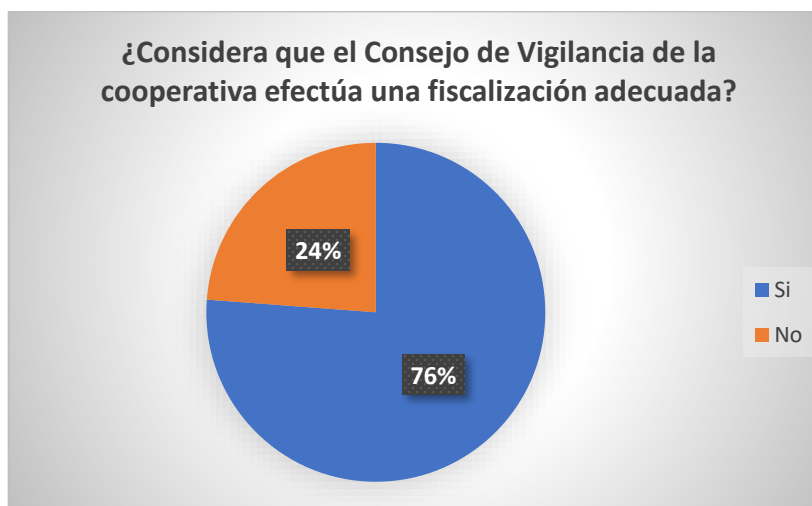


Gráfico 33: El Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De la información obtenida, se desprende que el 76% de los encuestados consideran que el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa si efectúan una fiscalización adecuada, mientras que el 24% de las personas manifiestan que no. La mayoría manifiesta que si se realizan una buena fiscalización, el cual es un aspecto positivo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, que permite un control permanente en el manejo de las diferentes áreas, al igual que en la entrega oportuna y sin errores de los informes de fiscalización.

17. ¿La cooperativa cuenta con personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización?

Tabla 33: Personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	20	95%
No	1	5%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 34: Personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización
Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De los 100% de encuestas realizadas a los empleados, el 95% de los encuestados indican que la cooperativa si cuenta con personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización mientras que el 5% de las personas consideran que no. La mayoría manifiesta que la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, cuenta con personal calificado para realizar los controles internos y realizar las fiscalizaciones de manera correcta, la responsabilidad que tienes los miembros del Consejo de Vigilancia que ayuda a la Cooperativa a tener una buena calificación dentro del Sistema Financiero.

18. ¿La evaluación de las recomendaciones por parte del consejo de vigilancia se realiza en tiempo?

Tabla 34: Mensual

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	1	5%
A veces	4	19%
Casi siempre	11	52%
Siempre	5	24%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

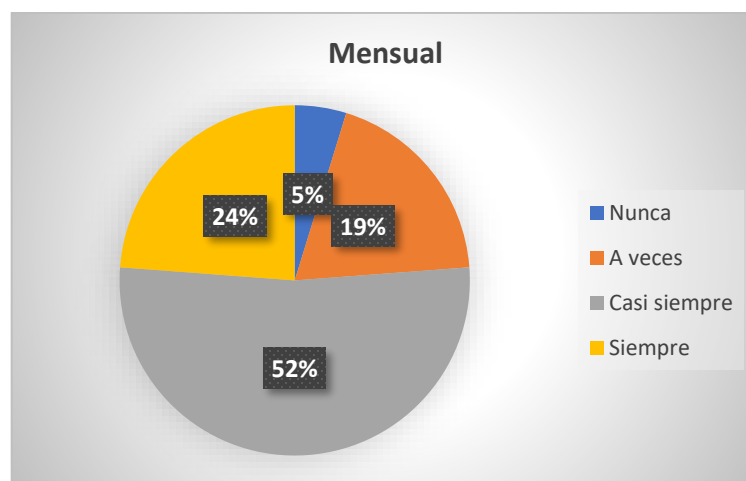


Gráfico 35: Mensual

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas encuestadas que representan el 100%, el 52% indica que casi siempre se realiza mensualmente la evaluación de las recomendaciones por parte del consejo de vigilancia, el 24% expresan que, la evaluación se realiza siempre, mientras que el 19% manifiesta que la evaluación se realiza a veces, el 5% restante indica que nunca se realiza. Esto nos demuestra que no se realiza la evaluación de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia para dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias propuestas.

Tabla 35: Trimestral

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	1	5%
A veces	3	14%
Casi siempre	14	67%
Siempre	3	14%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

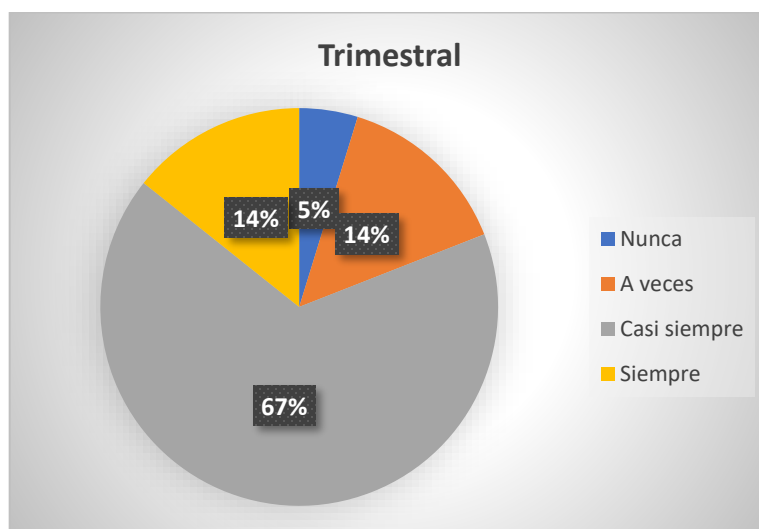


Gráfico 36: Trimestral
Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De esta interrogante se determinó que el 67% de los encuestados señalan que casi siempre se realiza la evaluación de las recomendaciones, el 14% expresan que siempre se han hecho las evaluaciones, mientras que el 14% indican que a veces se realiza las evaluaciones y el 5% mencionan que nunca se ha realizado. Por ello podemos observar que la gran mayoría coincide en que si se realizan las evaluaciones de las recomendaciones emitas trimestralmente por el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga.

Tabla 36: Semestral

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	2	10%
A veces	5	24%
Casi siempre	9	43%
Siempre	5	24%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

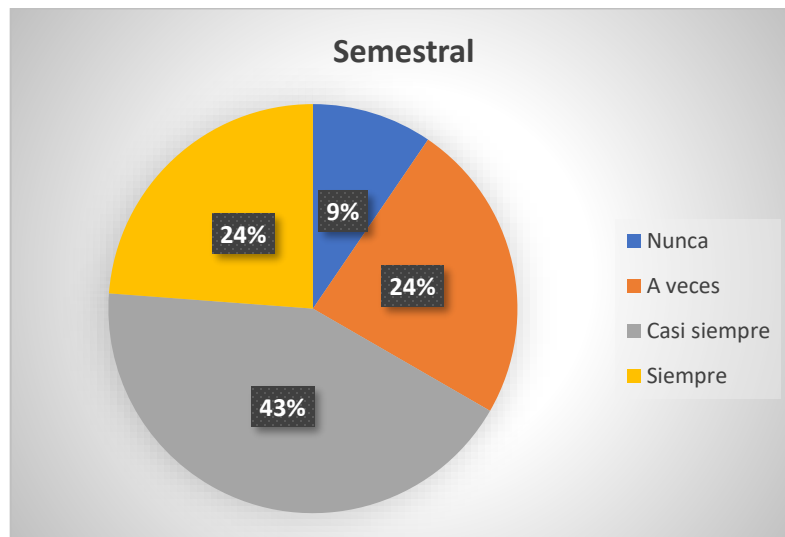


Gráfico 37: Semestral
Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

La información obtenida expresa claramente que la evaluación de las recomendaciones por parte del consejo de vigilancia se realiza casi siempre semestralmente, ya que cuenta con un 43%, mientras que el 24% expresan que se realiza siempre la evaluación, el 24% manifiesta que a veces se realiza la evaluación y el 9% menciona que nunca lo han hecho. De acuerdo a los resultados, se demuestra que, no existe la evaluación del cumplimiento de recomendaciones, pero cabe indicar que la evaluación es primordial para el buen desempeño de los objetivos para que esta no obstaculizar en el cumplimiento de las metas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga.

Tabla 37: Anual

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Nunca	1	5%
A veces	4	19%
Casi siempre	12	57%
Siempre	4	19%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador

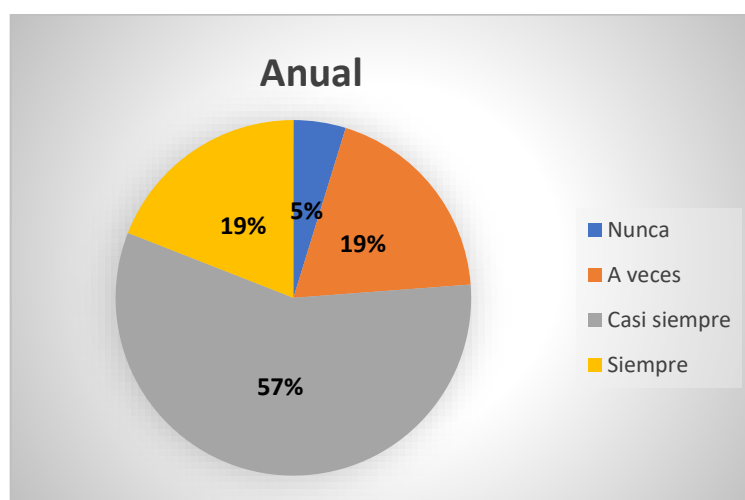


Gráfico 38: Anual

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De las 21 personas encuesta que representa el 100%, el 57% indica que casi siempre se realiza anualmente la evaluación de las recomendaciones por parte del consejo de vigilancia, el 19% expresan que, la evaluación se realiza siempre, mientras que el 19% manifiesta que la evaluación se realiza a veces, el 5% restante indica que nunca se realiza. Se puede deducir que, si se realiza la evaluación de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia, pero cabe mencionar que las evaluaciones deben ser realizar constantemente para llevar un control adecuado y detectar falencias a tiempo.

19. ¿Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones?

Tabla 38: Utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Eficiencia	7	33%
Efectividad	0	0%
Mejora continua	5	24%
Mejora la toma de decisiones	9	43%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 39: Utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De los 100% de encuestas realizadas a los empleados, el 43% de los encuestados indican que el informe de fiscalización ayuda en la mejora la toma de las decisiones, mientras que el 33% de las personas consideran que los informes de fiscalización ayudan de manera eficiente y el 24% mencionan que ayuda a la mejora continua en el desempeño de la Cooperativa. Se puede deducir que una mínima parte considera que los informes de fiscalización permiten el logro eficiente de todos los objetivos y metas planteadas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga.

20. ¿Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización?

Tabla 39: Los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Falta de seguimiento a las recomendaciones	15	71%
No contar con conocimiento para cumplir con la estrategia	5	24%
Falta de responsabilidad	1	5%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 40: Los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

De los 21 empleados encuestados que corresponde el 100%, el 71% consideran que la falta de seguimiento a las recomendaciones son los problemas que se han presentado, el 24% de los encuestados indican no contar con el conocimiento para cumplir con las estrategias, mientras que el 5% de las personas expresan que la falta de responsabilidad son algunos de problemas dentro la Cooperativa. Se puede mencionar que los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización es la falta de seguimiento a las recomendaciones por parte del Consejo de Vigilancia, este inconveniente da lugar a que tenga problemas dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga.

21. ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?

Tabla 40: Se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	8	38%
No	13	62%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 41: Se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

En cuanto a los resultados obtenidos, podemos evidenciar que el 62% expresan que no realizan el seguimiento a las recomendaciones emitidas, el 38% mencionan que si realiza el seguimiento de las recomendaciones. Se puede mencionar que la mayoría manifiesta que no realizan el seguimiento, ya que al no cumplir con el control, el Consejo de Vigilancia expresan la falta de responsabilidad de sus miembros y se pueden suscitar problemas dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga.

22. ¿Considera usted que ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?

Tabla 41: Ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

RESPUESTAS	FRECUENCIA MUESTRAL	PORCENTAJE %
Si	18	86%
No	3	14%
Total	21	100%

Elaborado por: Grupo investigador



Gráfico 42: Ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

Elaborado por: Grupo investigador

Análisis e interpretación

Dentro de los resultados arrojados por las encuestas aplicadas a los empleados se ha podido determinar, que el 86% expresan que, si han cumplido con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia, el 14% expresan que no han cumplido con las recomendaciones emitidas. Cabe mencionar que no existe ningún informe que compruebe que el personal haya cumplido con las recomendaciones del Consejo de Vigilancia.

Análisis general de resultados

Basándose en los resultados obtenidos de la encuesta aplicada empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, en el cual expresa el 95 % si conocen las diferentes áreas de la cooperativa así como el 90% conocen la estructura organizacional de la Cooperativa, el 90% manifiesta que si se aplican los manuales y los reglamentos internos, y el 86% indican que las elecciones de los miembros del Consejo de Vigilancia se realizan mediante una reunión de Asamblea General de los socios, el 81% tiene conocimiento de cada qué tiempo se realizan las elecciones de sus miembros, el 100% expresan que los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa deben tener conocimiento en el área de auditoria para poder realizar fiscalizaciones de manera correcta y no se presenten perdidas en las utilidades, el 62% afirma que conocer cuáles son las funciones del Consejo de Vigilancia, el 90% consideran que el Consejo de Vigilancia realizan fiscalizaciones, el 100% menciona que hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información, el 67% indican que los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia son los informes de fiscalización y recomendaciones, la fiscalización de los asientos contables el 57% indica que se realiza casi siempre, la fiscalización de los análisis de inversión en un 62% casi siempre lo han hecho, los procesos de crédito en un 57% casi siempre lo han hecho, el 14% responde que se realiza a veces la fiscalización y el 62% si realizan los controles concurrentes casi siempre, el 67% Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga si realizan los controles posteriores, El 81% manifiesta que después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización que si siente deslindo de toda responsabilidad, el 81% manifiesta que, sí se efectúa cambios en las recomendaciones

emitidas por fiscalización, el 76% de los encuestados consideran que el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa si efectúan una fiscalización adecuada el cual es un aspecto positivo para la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, el 95% indican que la cooperativa si cuenta con personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización de manera correcta que ayuda a la Cooperativa a tener una buena calificación dentro del Sistema Financiero, el 67% señalan que casi siempre se realiza la evaluación de las recomendaciones, emitas trimestralmente por el Consejo de Vigilancia.

El personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga el 38% menciona que desconocen las actividades que realizar el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa, el 33% menciona que el Consejo de Vigilancia emite los informes de auditoría, en cuanto al Arqueo de caja, el 52% indica que se realiza siempre la fiscalización, la fiscalización de los procesos de crédito el 24% indica que a veces se realiza, se considera que los Directivos del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga realizan controles previos en un 48% casi siempre lo han hecho, los controles de fiscalización en la Cooperativa SAC Latacunga lo realizan mensualmente en un 33% se lo realiza casi siempre, el 19% expresa que siempre realiza trimestralmente los controles de fiscalización, el 52% de las personas manifiestan que casi siempre el Consejo de Vigilancia realiza semestralmente los controles de fiscalización, el 24% considera que siempre realiza los controles de fiscalización semestralmente, el 38% de las personas manifiestan que casi siempre se realiza anualmente a partir del mismo se puede confirmar que el Consejo de Vigilancia no realiza de manera constante los controles de fiscalización en la cooperativa, la evaluación de las recomendaciones en un 52% casi siempre se realiza semestralmente, y en un 43% casi siempre lo realizan semestralmente, el 57% indica que casi siempre se realiza anualmente esto nos demuestra que no se realiza la evaluación recomendaciones y no se da seguimiento al cumplimiento de las estrategias propuestas, el 33% consideran que los informes de fiscalización ayudan de manera eficiente, el 71% expresa que la falta de seguimiento a las recomendaciones son los problemas que se han presentado dentro la Cooperativa, el 62% expresan que no realizan el seguimiento a las recomendaciones emitidas, el 86% expresan que, si han cumplido con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia cabe mencionar que no existe

ningún informe que compruebe que el personal haya cumplido con las recomendaciones del Consejo de Vigilancia.

4.3. Análisis de tablas cruzadas

Áreas de la empresa

Tabla 42: Tabla de contingencia áreas de la empresa y el conocimiento de la estructura de la empresa.

		¿Conoce usted la estructura organizacional de la cooperativa?	
		Si	No
Áreas de la empresa	Gerencia	3	0
		100,00%	0,00%
	Inversiones	3	0
		100,00%	0,00%
	Créditos	7	2
		77,80%	22,20%
Contabilidad	3	0	
	100,00%	0,00%	
Caja	3	0	
	100,00%	0,00%	
Total	19	2	
	90,50%	9,50%	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 43: Prueba Chi-cuadrado áreas de la empresa y el conocimiento de la estructura de la empresa.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,947 ^a	4	0,567
Razón de verosimilitud	3,674	4	0,452
Asociación lineal por lineal	0	1	1
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

1.-Relación entre áreas de la empresa y ¿Conoce usted la estructura organizacional de la cooperativa?

Si se encontró relaciones significativas entre Áreas y la estructura organizacional de la cooperativa (Chi- cuadrado =2,94; p = 0,56) (0,5 = 0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 40). Presentamos las categorías del grado de las áreas de la empresa y el nivel de conocimiento de la estructura de la cooperativa, en donde Gerencia, inversiones, contabilidad y cajas determinan que el nivel de conocimiento es el 100%, mientras que en el departamento de créditos dos personas manifiestan NO conocer la estructura representada en el 22,20%. Llegando a concluir que en su mayoría SI conocen la estructura organizacional de la

Edad

Tabla 44: Tala de contingencia Edad y Cocimiento de la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

		¿Conoce cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?			Total
		Elección popular	Reunión Asamblea General de los socios	Elección de consejo de vigilancia por elección	
Edad	20 a 30	0	11	1	12
		0,00%	91,70%	8,30%	100,00%
	30 a 40	1	5	0	6
		16,70%	83,30%	0,00%	100,00%
	40 a 50	0	2	0	2
		0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
	50 a 60	0	0	1	1
		0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Total	1	18	2	21	
	4,80%	85,70%	9,50%	100,00%	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 45: Prueba Chi-cuadrado Edad y Cocimiento de la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,833a	6	0,046
Razón de verosimilitud	8,753	6	0,188
Asociación lineal por lineal	0,864	1	0,353
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

2.- Relación entre Edad / ¿Conoce cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?

Si se encontró relaciones significativas entre la Edad y la manera de elección de los miembros del Consejo de Vigilancia (Chi- cuadrado =12;83 p = 0,04) (0,04<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 41). Como se puede ver la totalidad de los trabajadores de la cooperativa de la edad de 20 a 30 años conocen como realizan las elecciones de los consejos y está representada en un 91,70% por reuniones de la Asamblea General de Socios, mientras que un 8,30% eligieron por elección del mismo consejo, entre la edad de 30 a 40 en un 16,70% manifiestan que se elige por elección popular, el 83,30% por reuniones de la Asamblea General de Socios y entre la edad de 40 a 50 que representa el 100% conocen que son por Reuniones de la Asamblea General de Socios.

Áreas de la empresa

Tabla 46: Tabla de Contingencia Áreas de la empresa/Conocimiento de las Funciones del Consejo de Vigilancia.

		¿Conoce usted cuales son las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa?	
		Si	No
Áreas de la empresa	Gerencia	3 100,00%	0 0,00%
	Inversiones	2 66,70%	1 33,30%
	Créditos	4 44,40%	5 55,60%
	Contabilidad	3 100,00%	0 0,00%
	Caja	1 33,30%	2 66,70%
	Total	13 61,90%	8 38,10%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 47: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa y Conocimiento de las Funciones del Consejo de Vigilancia.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,923 ^a	4	0,205
Razón de verosimilitud	7,907	4	0,095
Asociación lineal por lineal	1,212	1	0,271
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

3.- Relación entre Áreas de la empresa/ ¿Conoce usted cuales son las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa?

Si se encontró relaciones significativas entre el área de la empresa y las funciones del Consejo de Vigilancia (Chi- cuadrado =5,92 p = 0,20) ($0,2 < 0,5$) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 42). Como se puede ver la totalidad de las áreas que conocen las funciones del Consejo de Vigilancia de la cooperativa, la Gerencia conoce en un 100%, el departamento de inversiones el 66,70% si conocen las funciones, mientras que el 33,30% NO conocen las funciones del consejo de Vigilancia, el departamento de créditos el 44,40% manifiestan que SI conocen, pero el 55,60% NO conocen las funciones, el departamento de contabilidad conoce en un 100% las fusiones del consejo y las áreas de cajas manifiestan en un 33,30% que SI conocen y el otro 66,70% NO conocen representando a 1 y 2 cajeras del total entre la matriz y agencias. Concluyendo que en su mayoría si conocen las funciones del Consejo de Vigilancia en un 61,90% del 38,10% de los encuestados.

Áreas de la empresa

Tabla 48: Tabla de contingencia áreas de la empresa/ Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia

		¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?	
		Informe de auditoría interna	Informe de fiscalización y recomendaciones
Áreas de la empresa	Gerencia	1	2
		33,30%	66,70%
	Inversiones	0	3
		0,00%	100,00%
	Créditos	2	7
		22,20%	77,80%
	Contabilidad	1	2
		33,30%	66,70%
	Caja	3	0
		100,00%	0,00%
	Total	7	14
		33,30%	66,70%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 49: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa/ ¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,000 ^a	4	0,092
Razón de verosimilitud	9,561	4	0,049
Asociación lineal por lineal	3,571	1	0,059
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

4.- Relación entre Áreas de la empresa/ ¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?

Si se encontró relaciones significativas entre el área de la empresa y los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia (Chi- cuadrado =8 p = 0,09) (0,09<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 43). Como se puede ver la totalidad de las áreas de la empresa de la cooperativa mencionan que los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia son Informes de fiscalización y recomendación que representa el 66,67% por Gerencia, el departamento de inversiones en un 100%, el departamento de créditos el 22,20% manifiestan que deben presentar el informe de auditoría interna, mientras que el 77,80% manifiestan que se debe presentar el informe de fiscalización y recomendaciones, así mismo el departamento de contabilidad manifiesta en un 66,67% el mismo informe de fiscalización y recomendaciones a diferencia de un 33,30% manifiestan que el informe de auditoría interna y las cajas elige el informe de auditoría interna en un 100%.

Áreas de la empresa

Tabla 50: Tabla de contingencia áreas de la empresa / ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

		¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?	
		Si	No
Áreas de la empresa	Gerencia	1 33,30%	2 66,70%
	Inversiones	2 66,70%	1 33,30%
	Créditos	2 22,20%	7 77,80%
	Contabilidad	1 33,30%	2 66,70%
	Caja	2 66,70%	1 33,30%
	Total	8 38,10%	13 61,90%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 51: Prueba Chi-cuadrado Áreas de la empresa/ ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,096 ^a	4	0,542
Razón de verosimilitud	3,099	4	0,541
Asociación lineal por lineal	0,135	1	0,714
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

5.- Relación entre Áreas de la empresa/ ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?

Si se encontró relaciones significativas entre el área de la empresa y el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia (Chi- cuadrado =3,09 p = 0,54) (0,5 ≥ 0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 44). Como se puede ver la totalidad de las áreas de la empresa en relación con el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia, Gerencia manifiesta que NO en un 66,70% y en un 33,30% señalan que SI, el departamento de inversiones el 66,70% determinan que SI, mientras que el 33,30% señalan lo contrario, el departamento de créditos el 77,80% manifiestan que NO y el departamento de contabilidad en un 66,70% determinan que NO, caja en un 66.70% manifiestan que SI se realiza el seguimiento a las recomendaciones.

Etnia

Tabla 52: Tabla de contingencia áreas de la empresa/ Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización.

		¿Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización?			Total
		Falta de seguimiento a las recomendaciones	No contar con conocimiento para cumplir con la estrategia	Falta de responsabilidad	
Etnia	Mestizo	11	2	1	14
		78,60%	14,30%	7,10%	100,00%
	Indígena	4	3	0	7
		57,10%	42,90%	0,00%	100,00%
Total		15	5	1	21
		71,40%	23,80%	4,80%	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 53: Prueba Chi-cuadrado Etnia/ Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización.

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,400 ^a	2	0,301
Razón de verosimilitud	2,606	2	0,272
Asociación lineal por lineal	0,286	1	0,593
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

6.- Relación entre Etnia/ ¿Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización?

Si se encontró relaciones significativas entre la Etnia de los trabajadores y los problemas que se presentan frecuentemente en cuanto a fiscalización (Chi- cuadrado =2,40 p = 0,30) (0,3<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 45). Como se puede ver la totalidad de las áreas de la empresa en relación con todos los colaboradores de la empresa independientemente a la Etnia a la que pertenece reaccionan a los problemas que se presentan frecuentemente en la cooperativa en cuanto a la fiscalización por parte del Consejo de Vigilancia, los mestizos manifiestan en un 78,60% que uno de los problemas que se presenta es la falta de seguimiento a las recomendaciones y los indígenas determinan también que existe falta de seguimiento a las recomendaciones representado en un 57,10% y que al no contar con un conocimiento adecuado para que se cumpla la estrategia los mestizos lo determinan en un 14,30% y los indígenas en un 42,90% por último la falta de responsabilidad en caso de los mestizos representa en un 7,10% y por los indígenas en un 4,80%.

Genero.

Tabla 54: Tabla de contingencia Genero/ Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones

		¿Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones?		
		Eficiencia	Mejora continua	Mejora la toma de decisiones
Genero	Masculino	1	5	0
		16,70%	83,30%	0,00%
	Femenino	6	4	5
		40,00%	26,70%	33,30%
Total		7	9	5
		33,30%	42,90%	23,80%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 55: Prueba Chi-cuadrado Genero/ Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	5,911 ^a	2	0,052
Razón de verosimilitud	7,02	2	0,03
Asociación lineal por lineal	0,052	1	0,819
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

7.- Relación entre Genero/ Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones

Si se encontró relaciones significativas entre el Género y la utilidad de los informes de fiscalización (Chi- cuadrado =5,91 p = 0,05) (0,05<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 46). Como se puede ver relacionar entre el Género y la utilidad que brinda los informes de fiscalización, el género masculino determina que ayuda para la mejora continua en un 83,30% y eficiencia en un 16,70%, el género femenino determina en un 40% que es eficiente, el 26, 70% para la mejora continua y el 33.30% para la toma de decisiones. Se concluye que el informe de fiscalización ayuda a la mejora continua en la cooperativa.

Edad

Tabla 56: Tabla de contingencia entre Edad / Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada

		¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada		Total
		Si	No	
Edad	20 a 30	10	2	12
		83,30%	16,70%	100,00%
	30 a 40	3	3	6
		50,00%	50,00%	100,00%
	40 a 50	2	0	2
		100,00%	0,00%	100,00%
	50 a 60	1	0	1
		100,00%	0,00%	100,00%
Total		16	5	21
		76,20%	23,80%	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 57: Prueba Chi-cuadrado Edad / Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,544 ^a	3	0,315
Razón de verosimilitud	3,921	3	0,27
Asociación lineal por lineal	0,003	1	0,955
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

8.- Relación entre Edad / ¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada?

Si se encontró relaciones significativas entre la Edad y la manera de como efectúa la fiscalización, el Consejo de Vigilancia de la cooperativa (Chi- cuadrado =3,54 p = 0,05) (0,31<0,5) (Chi- cuadrado =3,54 p = 0,31) (0,3<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 47). Como se puede ver en la de Edad y la eficacia de la fiscalización del Consejo de Vigilancia de la cooperativa las personas entre la edad de 20 a 30 años manifiestan que, SI se realiza una fiscalización adecuada que está representado en un 83,30% y en un 16,70% en un NO, entre la edad de 30 a 40 años en porcentaje de incidencia es entre el 50% y 50% entre SI y NO y entre la edad de 40 a 50 años determinaron en un 100% que SI se realiza una fiscalización adecuada así mismo entre la edad de 50 a 60 años.

Edad

Tabla 58: Tabla de contingencia entre Edad / Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad

		¿Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad?		Total
		Si	No	
Edad	20 a 30	11	1	12
		91,70%	8,30%	100,00%
	30 a 40	5	1	6
		83,30%	16,70%	100,00%
	40 a 50	1	1	2
		50,00%	50,00%	100,00%
	50 a 60	0	1	1
		0,00%	100,00%	100,00%
Total		17	4	21
		81,00%	19,00%	100,00%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

Tabla 59: Prueba Chi-cuadrado Edad / Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6,408 ^a	3	0,093
Razón de verosimilitud	5,387	3	0,146
Asociación lineal por lineal	5,129	1	0,024
N de casos válidos	21		

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Grupo investigador

9.- Relación entre Edad / ¿Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad?

Si se encontró relaciones significativas entre la Edad y el Cumplimiento de la aplicación de las recomendaciones de fiscalización por parte de los empleados de la cooperativa (Chi-cuadrado =6,40 p = 0,05) (0,09<0,5) (Chi-cuadrado =6,40 p = 0,09) (0,09<0,5) Se acepta la hipótesis H1 y se rechaza la H0.

(Tabla 48). Como se puede ver entre la Edad y el grado de cumplimiento de las recomendaciones que emite el Consejo de Vigilancia para deslindar de toda responsabilidad por parte de los empleados de la cooperativa los encuestados manifiestan que entre la edad de 20 a 30 años en un 91,70% manifiestan que SI se deslindan de toda responsabilidad a comparación de un 83,30%, entre la edad de 30 a 40 años, mientras que en un 16,70% manifiestan que NO y entre la edad de 40 a 50 años de edad manifiestan el 50% y 50% entre SI y NO y una persona entre la edad de 50 a 60 años manifiestan que NO.

Análisis general de tablas cruzadas

Sobre la base de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga, en el cual expresa la Gerencia, inversiones, contabilidad y áreas de cajas de la matriz y agencias que, si conocen la estructura organizacional en un 100%, así mismo en un 91,70% determinan que conocen como se realiza las elecciones de los consejos directivos de la cooperativa que lo realizan por reuniones de la Asamblea General de Socios, con relación a las funciones del Consejo de Vigilancia la Gerencia conoce en un 100%, inversiones el 66,70%, créditos el 44,40% manifiestan que si conocen las fusiones, en cuanto a los informes de fiscalización y recomendación que debe presentar el Consejo de Vigilancia el 66,67% por la Gerencia, inversiones, contabilidad también determina en un 100% el informe de fiscalización y recomendaciones, para poder ver un resultado al adecuando en el seguimiento de las recomendaciones del Consejo de Vigilancia el departamento de inversiones lo determina en un 66,70%, caja en un 66.70% manifiestan que SI se realiza el seguimiento a las

recomendaciones, también los informe emitidos por el respectivo consejo el género masculino determina que ayuda para la mejora continua en un 83,30% y eficiencia, el género femenino determina en un 40% que es eficiente por ende se determina que la fiscalización es adecuada en un 83,30%.

El personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga en el departamento de créditos dos personas manifiestan no conocer la estructura organizacional en caso de la respuesta se analizó porque son nuevos empleados que representa el 22,20%, el nivel de conocimiento de las elecciones de los directivos de la cooperativa el 16,70% manifiestan que se elige por elección popular, en cuánto al grado de conocer las funciones del respectivo consejo el 55,60% no conocen las funciones del consejo de Vigilancia, también las áreas de cajas el 66,70% de los encuestados manifiestan no, con respecto a los informes que deben presentar el consejo el departamento de créditos representa el 22,20% que deben presentar el informe de auditoría interna, las cajeras elige el informe de auditoría interna en un 100% en cuanto consideran que es más eficiente el control, para los seguimientos que a las recomendaciones de los informes del Consejo de Vigilancia la Gerencia manifiesta que no en un 66,70%, el departamento de créditos el 77,80% manifiestan que no, departamento de contabilidad en un 66,70% determinan que no se da un seguimiento adecuado, surgiendo problemas que lo determinan los encuestados, los mestizos manifiestan en un 78,60% que uno de los problemas que se presenta es la falta de seguimiento a las recomendaciones, los indígenas en un 57,10% por la misma causa, siendo una de las causas el no contar con un conocimiento adecuado para que se cumpla la estrategia y en un 14,30% de los mestizos y los indígenas en un 42,90% determinan que los informes deben de ser para la toma de decisiones.

CAPÍTULO V

5. Propuesta

Propuesta del proceso de seguimiento de fiscalización Cooperativa SAC-Latacunga

(Alarcón, Alarcón, & Guadalupe, 2019), manifiesta lo siguiente que el mapa de procesos es una de las herramientas guía dentro de un proceso que permite a las organizaciones financieras asegurar la unión sistémica de todos los procesos para garantizar la satisfacción de los clientes internos o externos y en fin a toda la sociedad involucrada que confían en una institución garantizando una confiabilidad de la organización.

MAPA DE PROCESOS DE LA COOPERATIVA SAC LATACUNGA LTDA.

Gráfico 43: Mapa de Procesos Coac Sac Latacunga Ltda.



Fuente: Coac Sac Latacunga Ltda.

Elaborado por: Grupo Investigador

Basándose en la información recopilada de la Cooperativa Sac Latacunga Ltda., se puede ver que no cuenta con un mapa de procesos adecuados que permita tener un seguimiento más adecuado al proceso de fiscalización, por ende se propone un mapa de procesos para el Consejo de Vigilancia con la finalidad de poder dar un mejor seguimiento al proceso de fiscalización y recomendaciones de los informes que ellos emiten a los diferentes departamentos con sus respectivos hallazgos y recomendaciones.

Así, poder satisfacer las necesidades internas y externas de cada departamento y sobre todo que permita establecer un orden de cumplimiento a las recomendaciones y tener conocimiento a todos los procesos que son desarrollados dentro de la cooperativa Además, que se caractericen plenamente por crear un procedimiento a la vista de los objetivos que

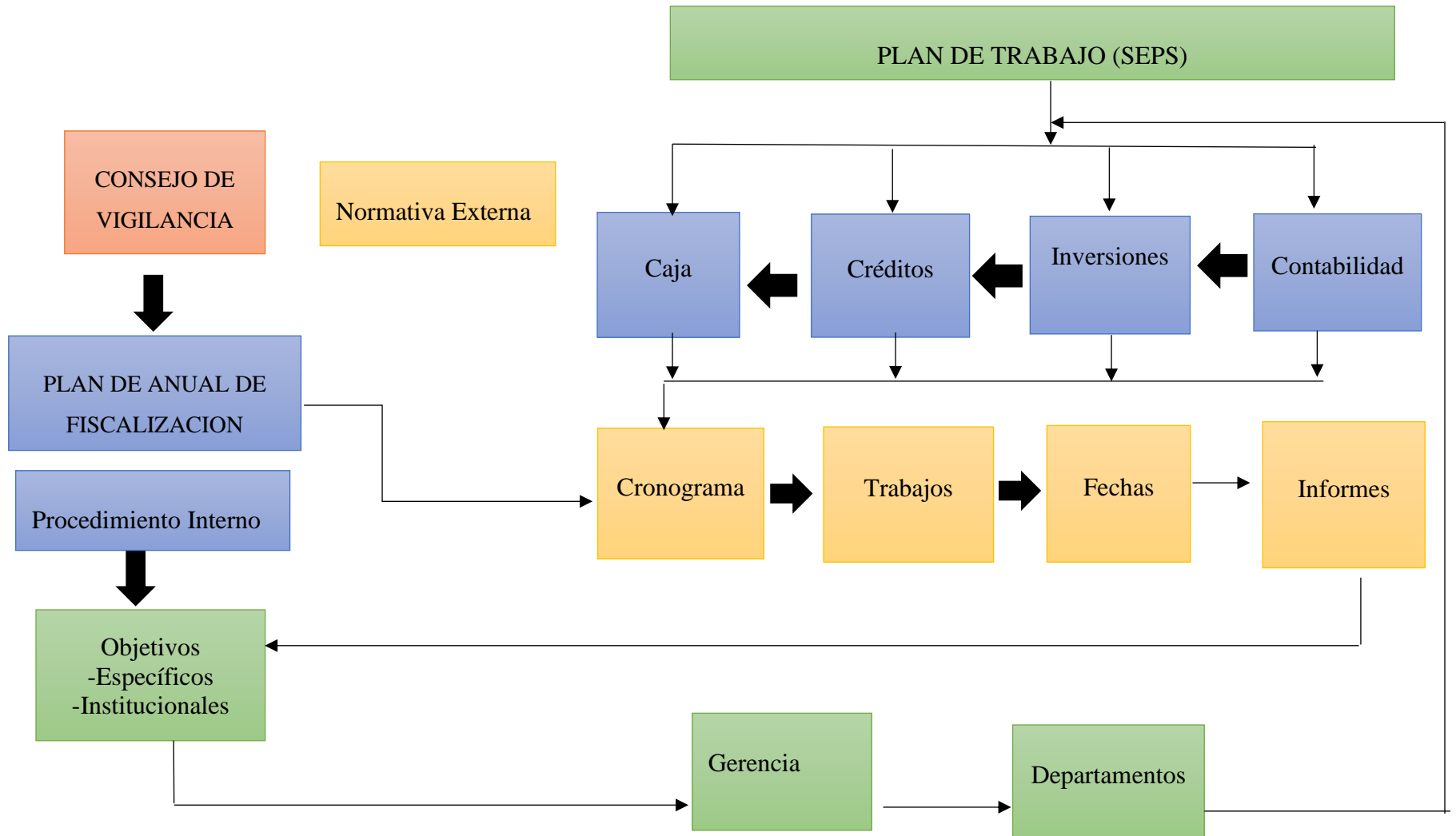
se deben cumplir, ya que podemos ver los distintos procesos del cumplimiento con el plan de trabajo del consejo de Vigilancia, como los procesos de cumplimiento normativo, los exámenes que se deben preparar mediante el análisis de todo el proceso de fiscalización que son generadores de valor y los procesos de ayuda con los hallazgos por parte del ente de control SEPS que dependen un proceso adecuado ya sea para el ahorrar o para la entrega de los créditos.

Dentro de los procesos de administración se encuentran los documentos de emitidos por Gerencia, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia de la cooperativa, que son responsables de la adecuada administración de la institución, y de plantear los procesos claves para el buen giro del negocio y estos procesos conformen la cadena de valor de la institución.

Los procesos componen de aquellos ciclos que son esenciales para la actividad de la empresa, por ejemplo, el departamento contable que se ajuste a las normas internacionales de contabilidad, el departamento de inversiones se ajusten a las tasas pasivas y activas del banco central de Ecuador y el departamento de créditos se rijan a los manuales y reglamentos internos de la cooperativa que permiten la mejora directa en los servicios que se ofrece, por lo tanto, decidirán los socios el servicio que recibieron cumplió o no con sus necesidades.

PROPUESTA DE MAPA DE PROCESOS CONSEJO DE VIGILANCIA

Gráfico 44: Mapa de Procesos Coac Sac Latacunga Ltda.



Fiscalización está dentro de los objetivos institucionales

La fiscalización se enlaza con los objetivos de instituciones de la cooperativa Sac Latacunga y con los objetivos del ente de control SEPS en la que controla las actividades económicas de la cooperativa, vigilando la contabilidad de la cooperativa, se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes, realizando controles concurrentes, posteriores a los departamentos que integran el organigrama institucional en las que se garantice la aplicación sobre la contratación y ejecución efectuadas por la cooperativa.

El único objetivo de la cooperativa es que la fiscalización o el Consejo de Vigilancia ayude a la buena marcha de la cooperativa, que emitan sus observaciones o hallazgos que se presentan riesgo para la cooperativa, estudiando los ingresos y gastos Basándose en el balance general y estados de resultados y puedan emitir una alerta en que proceso la cooperativa presenta fallas de cumplimiento de objetivos, metas y estrategias permitiendo ver una salida mediante sus recomendaciones como fiscalizadores internos de la cooperativa.

Para ello existen circulares de la SEPS, Estatuto Social, manuales, normas y políticas de la cooperativa, vigilar sobre el lavado de activos y prevención de otros delitos a partir del responsable de cumplimiento que está a cargo del Consejo de vigilancia y en caso de que el riesgo sea alto de la entidad será presentado su opinión ante la Asamblea General con un informe de contenidos de los aspectos o los riesgos que hayan encontrado.

Uno de los objetivos de fiscalizar dentro de una institución, ya sea esta pública o privada, deben ser llegar a satisfacer los objetivos de la entidad, que ayuden a tener una clara situación de la cooperativa, el control interno, basándose al análisis de los ingresos y gastos entre otras actividades que deben cumplir la fiscalización con pruebas evidentes, ya que en partes a la mayoría dificulta un control adecuado en los gastos, es más fácil gastar que invertir existiendo confusión sobre el alcance sobre el control sobre estos indicadores afectando a la liquidez, morosidad, Roa, Solvencia entre otros.

Cronograma de trabajo

1.6 CRONOGRAMA DEL PROYECTO POR OBJETIVOS Y ACTIVIDADES						
FACULTAD: Ciencias Administrativas						
CARRERAS: Organización de Empresas						
TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA MODALIDAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Análisis del seguimiento de los informes de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC LATACUNGA Ltda.”						
OBJETIVO/ ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO			RESPONSABLES		RECURSOS NECESARIO S
	DESDE	HASTA	# HORA S	NOMBRE DE DOCENTES TUTORES - PARTICIPANTE S	NOMBRE DE ESTUDIANTES PARTICIPANTE S	
Objetivo 1. Analizar y dar seguimiento de los informes de Fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y	28-11-2022	26-12-2022	36 horas	Dr. C. Mg. Mario Padilla, PhD	1. Casa Toaquiza Edwin Patricio 2. Masaquiza Masaquiza Maria Rocelia	Computadora, Sistema SSI SEPS, Impresora, papel boom, esfero, manuales, normativas, reglamentos.

crédito SAC LATACUNGA Ltda.						
Actividad 1.1 Contabilidad Revisar los asientos contables, analizar la variación de los gastos operativos de los dos meses anteriores, analizar que la contabilidad se ajuste a las normas generales de contabilidad actualizada y elaboración del informe con sus respectivos hallazgos y recomendaciones.	27-12-2022	10-01-2023	6 Horas			
Actividad 1.2 Inversiones Revisar las tasas, tiempo, interés pasivos que ajusten al banco central del Ecuador, y a la normativa interna de la cooperativa.	11-01-2023	01-02-2023	6 horas			
Actividad 1.3 Créditos Verificar las carpetas de créditos otorgados que cumplan con las normativas del manual de créditos y si los créditos	03-02-2023	16-02-2023	6 horas			

fueron entregados con las garantías necesarias, monto, plazo, interés, que no sean posibles créditos en caer en morosidad.						
Actividad 1.4 Caja Elaboración de estrategias para realizar arquezos de caja concurrentes a las agencias que se encuentran en diferentes ciudades alejadas de la matriz.	16-02-2023	20-02-2023	6 horas			
Actividad 1.5 Gerencia Reuniones con el gerente, empleados para realizar capacitaciones y socializaciones de actividades de cumplimiento a las recomendaciones del Consejo de Vigilancia y demás normativas y reglamentos.	21-02-2023	28-02-2023	6 horas			
Total, de Horas			96 Horas			

PRESENTADO POR:	
<p>.....</p> <p>Edwin Casa Rocelia Masaquiza</p>	
REVISADO POR:	INFORME FAVORABLE:
<p>.....</p> <p>...</p> <p><i>Dr. Mg. Mario Padilla, PhD</i> Docente Coordinador del Proyecto</p>	

Tabla 60: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)

Proceso:	Plan Anual de Fiscalización de Contabilidad
Código Proceso:	P1
Objetivo	Cumplir con todas las actividades propuestas en el cronograma de proyectos de objetivos y actividades en el departamento contable.
Descripción:	<p>PROPÓSITO:</p> <p>Cumplir con el plan de trabajo de la SEPS y complementar con actividades mensuales, trimestrales o anuales y cumplir con el objetivo de un control de gastos operativos excesivos en la cooperativa.</p> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir gastos operativos • Mejora el proceso contable de la cooperativa • Toma de decisiones eficientes
Aplicación del Proceso:	Informes bien realizados con recomendaciones y hallazgos adecuados.
Tipo de proceso:	Mejoramiento
Responsable del proceso:	Consejo de Vigilancia
Medio de verificación	Informes de aplicación de las recomendaciones con indicadores de aplicabilidad y del impacto

Tabla 61: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)

Proceso:	Plan Anual de Fiscalización Inversiones
Código Proceso:	P2
Objetivo	Cumplir con todas las actividades propuestas en el cronograma de proyectos de objetivos y actividades en el departamento de inversiones.
Descripción:	<p>PROPÓSITO: Cumplir con el plan de trabajo de la SEPS y complementar con actividades mensuales, trimestrales o anuales con el objetivo de no sobrepasar las tasas pasivas y no afecte a la liquidez de la cooperativa con el exceso de salida de dinero en pólizas de alto monto.</p> <p>ENTRADAS:</p> <p>Tasas pasivas adecuadas sin afectar a las dos partes. Mantener la liquidez de primera y segunda línea Aumento de captación de dinero.</p>
Aplicación del Proceso:	Informes bien realizados con recomendaciones y hallazgos adecuados.
Tipo de proceso:	Direccionamiento
Responsable del proceso:	Consejo de Vigilancia
Medio de verificación	Informes de aplicación de las recomendaciones con indicadores de aplicabilidad y del impacto.

Tabla 62: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)

Proceso:	Plan Anual de Fiscalización créditos
Código Proceso:	P3
Objetivo	Cumplir con todas las actividades propuestas en el cronograma de proyectos de objetivos y actividades en el departamento de créditos.
Descripción:	<p>PROPÓSITO: Cumplir con el plan de trabajo de la SEPS y complementar con actividades mensuales, trimestrales o anual con el objetivo de que los créditos estén bien colocados con las garantías necesarias.</p> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intereses por créditos bien colocados que cubran gastos. • Morosidad baja • Aumento de créditos entregados al mes
Aplicación del Proceso:	Informes bien realizados con recomendaciones y hallazgos adecuados.
Tipo de proceso:	Mejoramiento
Responsable del proceso:	Consejo de Vigilancia
Medio de verificación	Informes de aplicación de las recomendaciones con indicadores de aplicabilidad y del impacto.


Tabla 63: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)

Proceso:	Plan Anual de Fiscalización caja
Código Proceso:	P4
Objetivo	Cumplir con todas las actividades propuestas en el cronograma de proyectos de objetivos y actividades en el área de cajas.
Descripción:	<p>PROPÓSITO:</p> <p>Cumplir con el plan de trabajo de la SEPS y complementar con actividades mensuales, trimestrales o anuales con el objetivo de realizar arquezos de Fondo, cambio y bóveda de las agencias y matriz.</p> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de lavado de dinero • Prevención de Hurto de dinero • Prevención de faltante de dinero
Aplicación del Proceso:	Informes bien realizados con recomendaciones y hallazgos adecuados.
Tipo de proceso:	Prevención
Responsable del proceso:	Consejo de Vigilancia
Medio de verificación	Informes de aplicación de las recomendaciones con indicadores de aplicabilidad y del impacto.

Tabla 64: Ficha de proceso Plan Anual de Fiscalización (Consejo de Vigilancia)

Proceso:	Plan Anual de Fiscalización Gerencia
Código Proceso:	P5
Objetivo	Cumplir con todas las actividades propuestas en el cronograma de proyectos de objetivos y actividades en Gerencia.
Descripción:	<p>PROPÓSITO:</p> <p>Cumplir con el mejoramiento y rendimiento de los empleados mediante capacitaciones en diferentes temas y que tengan un conocimiento amplio, así cumpliendo adecuadamente con las recomendaciones del Consejo de Vigilancia, cumpliendo con el objetivo de la cooperativa.</p> <p>ENTRADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleados eficientes • Cumplimiento con el organismo de control • Mejoramiento frecuente de la cooperativa.
Aplicación del Proceso:	Informes bien realizados con recomendaciones y hallazgos adecuados.
Tipo de proceso:	Mejoramiento
Responsable del proceso:	Consejo de Vigilancia
Medio de verificación	Informes de aplicación de las recomendaciones con indicadores de aplicabilidad y del impacto.

Formato de entrega de informes y medio de verificación

		FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE FISCALIZACIÓN									
Departamento: Informe emitido por: Informe número: Periodo examinado: Fecha aprobada del informe: _____ fecha recepción de informe: _____						VALORACIÓN 1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada. 2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida. 3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones. 4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas. 5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.					
ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero											
Recomendaciones número	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialmente cumplido	No cumplido	En proceso	Pendiente	No aplicable			

Introducción

Flujo Grama de Información para seguimiento de Fiscalización

Una de las herramientas para poder seguir y realizar una buena fiscalización es un flujo grama de información, ya que se desarrolla a partir de un proceso de secuencia de información, en la cual se desarrolló la misma para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sac Latacunga Ltda. Para poder tener un proceso adecuado de fiscalización y obtener mejores resultados en cuando al desarrollo de la cooperativa y así no pierdan la buena marcha de la institución controlando el giro de negocio que es la compra y venta de dinero.

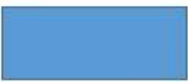






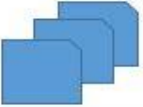

El flujo grama de información inicia a partir del Consejo de Vigilancia que son los encargados realizar la fiscalización a la cooperativa cumpliendo así con sus deberes y atribuciones, en la cual se procede un Memorándum pidiendo la información necesaria de todo el proceso de fiscalización sus hallazgos y recomendaciones con fecha corte, y año del proceso en la cual se elevó el respectivo informe de fiscalización, determinando que el proceso se finalizaba sin obtener una clara información de resultados si los hallazgos y recomendaciones los corregían en ese momento o en muchos de los casos no llegaban a cumplir con las mismas; es por ello que en este proyecto de invitación se elaboró todo un proceso completo de seguimiento de fiscalización con la finalidad de que no se detenga en un cierto punto sin obtener resultados en la que si se cumplió o no la ejecución de las recomendaciones emitidas por fiscalización.

Todo el proceso consiste en informar, remitir, cumplir, entrega de informe y en caso de no cumplir, el envío de un nuevo memorando constado como un insisto de información con la finalidad de que cumplan con las observaciones y las recomendaciones dadas y no reportar al organismo del control SEPS como un hallazgo de riesgo operativo o administrativo, por último como fiscalizadores llenaran una matriz en la cual conste el seguimiento del cumplimiento de las mismas para finalizar el proceso del flujograma de información obteniendo mejores resultados al momento de reportar al ente de control sin ninguna novedad.

Flujo Grama de Información para seguimiento de Fiscalización

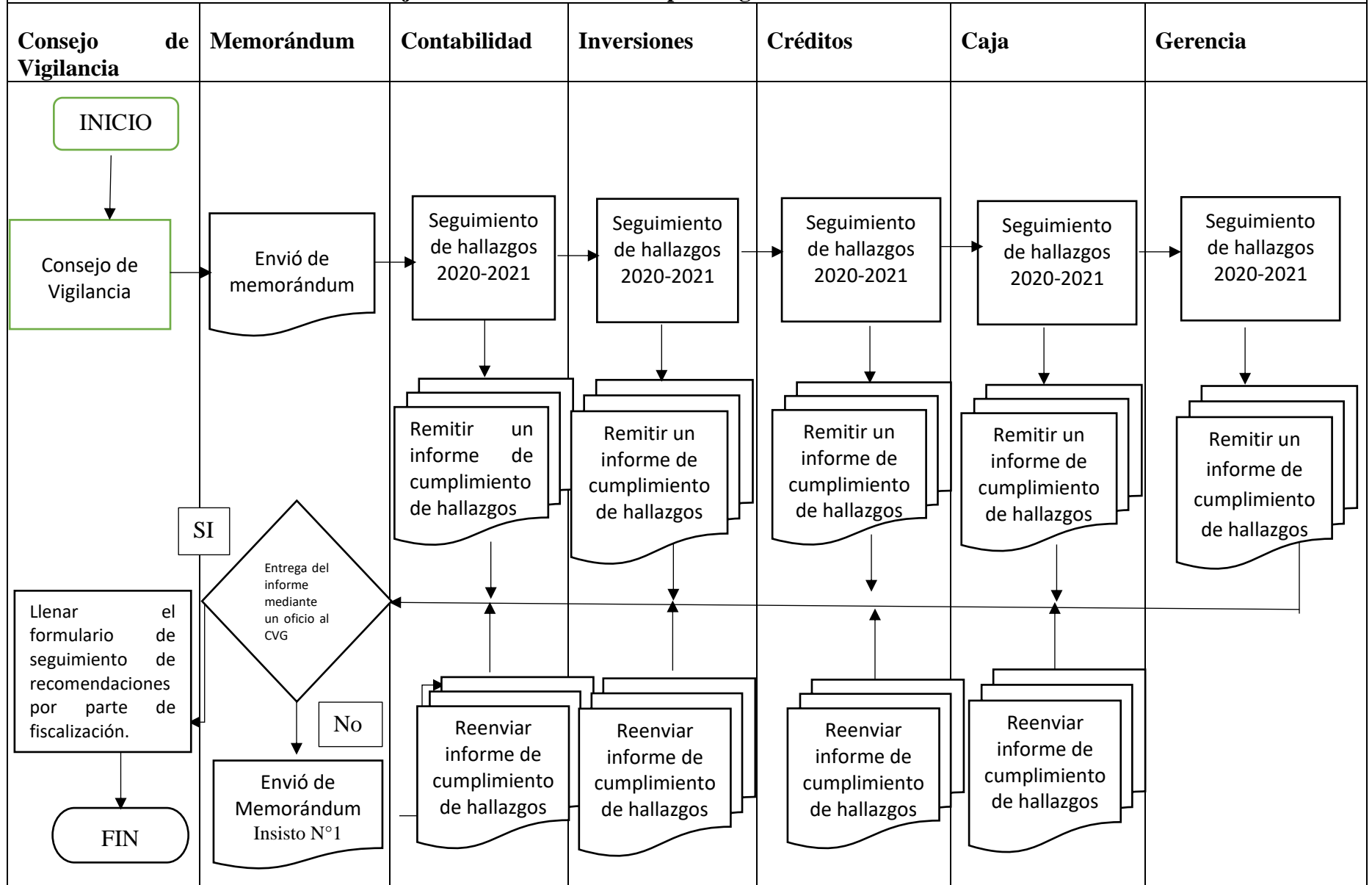
La función de un flujograma tiene un enfoque en construir un mapeo de guía de proceso de información para que sea más factible la coordinación y el envío de información de un departamento otro, respetando el organigrama estructural de una empresa.

Tabla 65: Simbología diagrama de flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Operación: Se usa para describir cualquier actividad. En el interior del rectángulo se escribe una breve descripción de la actividad.
	Límites del Proceso: Indica el inicio y el final de un proceso. En el interior del eclipse aparece la palabra inicio o fin.
	Punto de Decisión: Denota que en ese punto se toma una decisión. Los outputs salidas del diamante, son siempre dos y del tipo SI / No.
	Movimiento: Muestra el movimiento de un output entre distintos puntos de la organización.
	Conector: Señala que el output de ese proceso puede ser el input de otro (la letra indica el proceso de entrada)
	Dirección del flujo: Denota la dirección y el orden de los pasos del proceso
	Documento: Documento/registro.
	Listados: Listados / notas de trabajo acumulado, información referente a la actividad.
	Base de datos: Punto de archivo donde se retiene temporalmente la información, en espera que se cumplan otras condiciones para continuar el proceso. Puede llevar asociada una tarea de administración de almacenamiento.

Realizado por: Grupo Investigador

Flujo Grama de Información para seguimiento de Fiscalización



MEMORÁNDUM

PARA: Contabilidad, Inversiones, Créditos y Caja
C.C: Gerencia
DE: Sr. Edwin Casa-Presidente Consejo de Vigilancia
FECHA: 25 de noviembre de 2022

Mediante el presente memorándum, saludándoles en todas sus actividades diarias las que desempeñan en beneficio de la institución, se les comunica que se remita las respuestas a las observaciones, hallazgos, y recomendaciones de los informes de fiscalización remitidos a los diferentes departamentos del periodo 2020-2021 por el respectivo consejo con la siguiente estructura.

- Portada
- Introducción del informe de hallazgo u observación del consejo de vigilancia.
- Desarrollo de la justificación del cumplimiento de la recomendación dada por el consejo de vigilancia (Se adjunta el ejemplo de la estructura)
- Conclusiones
- Anexos
- El informe contendrá por lo menos las normas APA básicas 7° edición y la portada será de la siguiente manera.
- Nombre de la cooperativa y el departamento
- Logo de la institución
- Título del informe
- Nombres de quienes integran ese departamento
- Lugar y fecha de la elaboración del informe
- Además, adjuntarán un oficio dirigido al Consejo de Vigilancia (Se adjunta el ejemplo)

Atentamente.

Sr. Edwin Casa

PRESIDENTE

Modelo de oficio



Latacunga, 30 de enero del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATAACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del Gobierno Cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATAACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos al departamento de INVERSIONES.

Atentamente.

(Nombre del encargado del departamento)

(Cargo que desempeña)

(Numero cedula)

(Correo)

Estructura de presentación de cumplimiento de las recomendaciones de fiscalización.

Departamento	Fecha de emitido el Informe	N° Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Contable	12/2/2022	CV-G1001	Riesgo	Mensual	Gastos Operativos	14/2/2022	Restringir gastos de Vehículo	Cumplido
Contable	15/3/2022	CV-G1002	Riesgo	Mensual	Gastos Operativos	18/3/2022	Restringir gastos de motocicleta	Sin cumplir


Latacunga, 05 de diciembre del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del gobierno cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos al departamento de CONTABILIDAD.

Atentamente.



Ing. Nancy Vinocunga

Departamento de Contabilidad

0504527094

nany_56saclatacunga@fin.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



**INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PERIODO 2020-2021**

Ing. Nancy Vinocunga

Tnlga. Priscila Cashabamba

Latacunga, 30 de noviembre del 2022

Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar al gobierno cooperativo el cumplimiento a las recomendaciones dadas por el Consejo de Vigilancia, en la cual se procedió a corregir de manera inmediata los hallazgos y observaciones que emitió el respectivo órgano de control interno, de los siguientes informes: 3 informes mensuales, 4 trimestrales. 2 semestrales y uno anual a la fecha establecida.

Cabe recalcar que algunos informes han sido remitidos sin numeración, y como departamento contable se ha procedido a la inmediata ejecución de corrección que se ha emitido y en algunos casos, no se ha podido cumplir por la falta de datos contables que no han sido autorizados por gerencia para su regularización inmediata, es así que se pone a conocimiento que los cumplimientos a las recomendaciones dadas no están en el 100% cumplidos.

El departamento contable ha acogido con responsabilidad las respectivas recomendaciones y ha hecho todo lo posible por cumplir, en algunos de los casos verificando que ciertas recomendaciones dadas no han existido un seguimiento para proceder emitir ciertos aspectos que el departamento contable no puede realizar, más sino el departamento de sistemas como es el caso de regularizar la duplicación de depósitos de los socios ahorristas que confían en la cooperativa y el pago de los intereses causados por el ahorro programado.

Desarrollo

Departamento	Fecha de emitido el Informe	Nº Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Contable	12/2/2022	CV-G1001	Riesgo Operativo	Mensual	Gastos Operativos	14/2/2022	Restringir gastos de Vehículo	Cumplido
Contable	15/3/2022	CV-G1002	Riesgo Operativo	Mensual	Gastos Operativos	18/3/2022	Restringir gastos de motocicleta	Cumplido
Contable	20/4/2022	CV-G1003	Riesgo Operativo	Mensual	Gastos Operativos	25/4/2022	Restringir otros gastos como donaciones	Cumplido

Contable	13/3/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Asientos Contables	16/3/2022	Proceder a firmar las Facturas de gastos variables	Cumplido
Contable	11/6/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Asientos Contables	12/6/2022	Factura N° 0045 no existe firma de autorización de gerencia	Sin cumplir
Contable	3/9/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Asientos Contables	11/9/2022	Factura N° 0098 no existe firma de autorización de gerencia	Sin cumplir
Contable	2/12/2022	S/N	Ambiente de Control	Trimestral	Conciliación Bancaria	8/12/2022	Proceder a verificar con el departamento de inversiones el dinero del banco Pichincha el saldo de cruce con Financoop	Cumplido
Contable	10/6/2022	S/N	Ambiente de Control	Semestral	Balance y Estados de resultados	14/6/2022	Verificar el cruce de cuentas de la 16.	Cumplido
Contable	2/12/2022	S/N	Ambiente de Control	Semestral	Balance y Estados de resultados	6/12/2022	Reversar el cruce de fondos de reserva que es intocable sin previa autorización de la SEPS	Sin cumplir
Contable	5/12/2022	S/N	Ambiente de Control	Anual	Informe de cumplimiento a las recomendaciones	9/12/2022	Entregable del informe al CV-G	Cumplido

Conclusiones

En conclusión, se ha cumplido con lo que el señor gerente ha autorizado y previa consulta de las recomendaciones antes de ejecutarlas es por ello que las recomendaciones que no se ha cumplido es porque la gerencia no autorizó.

Anexos

**INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ASIENTOS CONTABLES-
FACTURAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD “POR CONSEJO DE
VIGILANCIA”**

Fecha 4 de febrero del 2020

(Informe N° 004 finalizado el 07/02/2020)

Para: Lic: María Lasso-Presidenta de Administración

C.C: Lic. Alberto Chango-Gerente General

De: Ing. Germania Basantes-Presidenta del Consejo de Vigilancia

Departamento: Consejo de Vigilancia

Cooperativa: “COAC SAC LATACUNGA LTDA”

Descripción de la situación: Como Auditores internos de la cooperativa se procede a revisar las facturas de gastos custodiados en el departamento de contabilidad de la oficina matriz con la finalidad de analizar los gastos excesivos en la cooperativa.

Observación: Gastos excedidos en.

- Anticipos cuenta 169005
- Gastos bonificación ocasional 45019040
- Horas extras 45019055
- 45070510 papelería y útiles de oficina
- 45071510 Mantenimiento y reparación de vehículos

Anexos:

Balance Emitido 02 de Febrero del 2020

El Consejo de Vigilancia, en su carácter de auditor interno de la COAC SAC LATACUNGA LTDA, ha examinado los asientos contables detallados en I- siguiente, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, correspondientes al “Hallazgos de la SEPS” parcialmente financiado a través del suscripto **mediante un levantamiento de un Informe N° 004 finalizado el 07/02/2020)**

I- ESTADOS AUDITADOS

1. Estado de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2019, comparativo con el ejercicio anterior, expresado en dólares estadounidenses o pesos equivalentes y notas anexas que forman parte integrante del mismo.
2. Resumen de las cuentas 169005, 45019040, 4501905, 45070510 ,45071510
3. Detalle de los Gastos en facturas pagadas

II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue practicado de conformidad con las Normas de Auditoría Externa emitidas por las normas generales de contabilidad, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República del Ecuador para la su debido registro contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras incluyendo las pruebas y demás procedimientos que se consideraron necesarios en las circunstancias.

III- ACLARACIONES PREVIAS

- 1) Si bien en el presente informe es presentado al gerente y al respectivo consejo de administración para que tomen las debidas correcciones que se da a conocer se han presentado en nuestro informe presentamos los gastos que perjudican a la cooperativa y que de alguna manera ayudaría si se disminuye estos gastos.

IV.- RECOMENDACIONES

Se recomienda que se suprima en los gastos que no son necesarios y a su vez que se analice bien para realizar los gastos requeridos basándose en el presupuesto anual de la cooperativa que lo determina el consejo de administración.

VI- DICTAMEN

Debido a la situación de la cooperativa al efecto muy significativo que sobre la revisión de los asientos contables representan las limitaciones expuestas en el apartado III- 1) anterior esta Auditoría Consejo de Vigilancia no se halla en condiciones de toma de decisiones sino mas bien en dar a conocer las situaciones que puedan perjudicar en una mal manejo de fondos de los socios y clientes que se presentan en la cooperativa I-, tomados en su conjunto. Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, en base a las revisiones efectuadas, en opinión de esta Auditoría las cuentas que integran los rubros de GASTOS, se encuentran que se está gasto en lo que no mayor prioridad para mantener esos gastos expuestas de

se presentan en la cooperativa I-, tomados en su conjunto. Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, en base a las revisiones efectuadas, en opinión de esta Auditoría las cuentas que integran los rubros de GASTOS, se encuentran que se está gastando en lo que no mayor prioridad para mantener esos gastos expuestas de conformidad con los asientos contables usuales de la cooperativa esto inflando la cuenta de gastos.

Realizado por:

Ing. Germania Basantes0020
PRESIDENTE C-VG
COAC SAC LATACUNGA LTDA.
LTDA.

Sr. Edwin Casa
SECRETARIO C-VG.
COAC SAC LATACUNGA

Srta. Jenny Maricela Guanotuña
Vocal Principal C-VG
COAC SAC LATACUNGA LTDA. |

Balance General al 31/12/2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Página 1 de 4

Cuenta

1ACTIVO	2.804.597,93		
11	FONDOS DISPONIBLES		170.164,65
1101	CAJA		42.734,74
110105	EFFECTIVO	42.434,73	
11010510	Caja Boveda	36.389,61	
11010511	Fondo de Cambio	6.045,12	
110110	Caja Chica	300,01	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		127.429,91
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	127.429,91	
11031005	CUENTAS CORRIENTES LOCALES	3.300,00	
11031010	CUENTAS DE AHORROS LOCALES	124.129,91	
14	CARTERA DE CREDITOS		1.907.959,53
1402	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENCER		318.346,34
140205	De 1 a 30 días	10.461,61	
140210	De 31 a 90 días	13.704,47	
140215	De 91 a 180 días	20.629,67	
140220	De 181 a 360 días	40.575,65	
140225	De más de 360 días	232.974,94	
1404	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENC		1.004.325,44
140405	De 1 a 30 días	63.717,35	
140410	De 31 a 90 días	121.012,92	
140415	De 91 a 180 días	169.595,17	
140420	De 181 a 360 días	241.773,46	
140425	De más de 360 días	408.226,54	
1426	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO QUE NO DEVENGA INTE		36.429,67
142605	De 1 a 30 días	1.237,81	
142610	De 31 a 90 días	2.758,14	
142615	De 91 a 180 días	3.657,51	
142620	De 181 a 360 días	7.052,74	
142625	De más de 360 días	21.723,47	

1428	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA QUE NO DE		221.999,20
142805	De 1 a 30 días	14.125,10	
142810	De 31 a 90 días	20.851,25	
142815	De 91 a 180 días	26.489,18	
142820	De 181 a 360 días	45.616,74	
142825	De más de 360 días	114.916,93	
1450	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO VENCIDA		33.734,95
145005	De 1 a 30 días	1.224,53	
145010	De 31 a 90 días	2.093,88	
145015	De 91 a 180 días	2.973,40	
145020	De 181 a 270 días	3.576,12	
145025	De más de 270 días	23.867,02	
1452	CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRESA VENCIDA		377.924,46
145205	De 1 a 30 días	12.255,85	
145210	De 31 a 90 días	23.361,35	
145215	De 91 a 180 días	23.951,39	
145220	De 181 a 360 días	18.963,27	
145225	De más de 360 días	299.392,60	
1499	(PROVISION PARA CREDITOS INCOBRABLES)		-84.800,53
149910	(Cartera de créditos de consumo)	-3.180,37	
149920	(Cartera de créditos para la microempresa)	-81.620,16	
16	CUENTAS POR COBRAR		487.632,91
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CREDITOS		170.293,32

Balance General al 31/12/2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Cuenta

160310	Cartera de créditos de consumo		5.961,89	
160320	Cartera de créditos para la microempresa		150.931,87	
160350	Intereses por Cobrar Cartera de créditos reestruct		13.399,56	
1614	PAGOS POR CUENTA DE CLIENTES			163.294,73
161430	GASTOS JUDICIALES		11.367,48	
16143005	Judiciales y notariales	10.692,30		
16143010	Citaciones a socios	675,18		
161490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		151.927,25	
16149001	Cuentas por Cobrar Socios	145,38		
16149005	OTRAS CXC SOCIOS CARTERA Sr. LUIS SALGADO	151.781,87		
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS			154.044,86
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL		3.919,91	
16900505	ANTICIPOS DE SUELDO	3.084,20		
16900510	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	835,71		
169090	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		150.124,95	
16909011	CXC Ecuagiros	560,41		
16909013	C*C Financoop por Pago de Bono	5.382,66		
16909017	CxC. Broadnet S.A. Recargas	62,00		
16909018	CXC Zona Pago Banco Pacifico	3.348,97		
16909090	OTRAS CUENTAS POR COBRA VARIAS	140.770,91		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			31.937,75
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA			82.057,63
180505	MUEBLES DE OFICINA		46.234,51	
18050505	Muebles de oficina	46.234,51		
180510	EQUIPOS DE OFICINA		35.823,12	
18051005	Equipos de Oficina	35.823,12		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION			53.782,50
180605	Equipo de Computación		53.782,50	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE			26.695,61
180705	Vehiculos		26.695,61	
1890	OTRAS PROPIEDADES Y EQUIPOS			450,00
189003	BIBLIOTECA		450,00	
18900305	Biblioteca	450,00		
189003	BIBLIOTECA		450,00	
18900305	Biblioteca	450,00		
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)			-131.047,99
189915	(Muebles, enseres y equipos de oficina)		-66.162,76	
189920	(Equipos de Computación)		-50.033,09	
189925	(Unidades de Transporte)		-14.852,14	
19	OTROS ACTIVOS			206.903,09
1902	DERECHOS FIDUCIARIOS			112.153,88
190275	Otros Activos		98.680,00	
190280	Inversiones en Acciones y Participaciones		13.473,88	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS			4.410,00
190410	ANTICIPOS A TERCEROS		4.410,00	
19041005	Anticipos a terceros	4.410,00		
1905	GASTOS DIFERIDOS			5.296,71
190505	Gastos de constitución y organización		11.273,05	
19050501	Gastos de constitucion y organización	11.273,05		
190520	PROGRAMAS DE COMPUTACION		26.960,00	
19052001	Programas Aplicación de Gestion SofTemp	26.960,00		
190590	OTROS GASTOS DIFERIDOS		28.006,64	
19059040	Otros Gastos Diferidos Sueldos y Beneficios	28.006,64		
190599	(AMORTIZACION ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)		-60.942,98	
19059905	(Amtz. Acm. Programas de Computación)	-28.291,54		
19059914	(Amort. Acumulada gastos de constitución)	-11.273,05		
19059990	(Amtz. Acm. Otros)	-21.378,39		
1990	OTROS ACTIVOS VARIOS			85.042,50
199010	OTROS IMPUESTOS		78.442,50	

Balance General al 31/12/2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Página 3 de 4

Cuenta

19901005	Anticipos del Impuesto a la Renta	78.442,50		
199015	DEPOSITOS EN GARANTIA Y PARA IMPORTACIONES		3.600,00	
19901505	Depósitos en garantía	3.600,00		
199090	VARIOS ACTIVOS		3.000,00	
19909024	Costo Proyecto	3.000,00		
	Total:			2.804.597,93
2PASIVOS	-2.592.183,74			
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			-2.556.957,04
2101	DEPOSITOS A LA VISTA		-340.909,19	
210135	DEPOSITOS DE AHORROS		-339.274,11	
21013510	DEPOSITOS DE AHORROS NORMALES	-318.085,06		
21013520	DEPOSITOS DE AHORROS ESPECIALES	-17.977,95		
21013540	PLANES AHORRO ESPECIALES	-3.211,10		
210150	DEPOSITOS A LA VISTA POR CONFIRMAR		-1.635,08	
21015010	Depositos por Confirmar	-1.635,08		
2103	DEPOSITOS A PLAZO		-2.216.047,85	
210305	Depositos a Plazo de 1 a 30 días		-16.073,77	
210310	Depositos a Plazo de 31 a 90 días		-180.980,98	
210315	Depositos a Plazo de 91 a 180 días		-534.737,00	
210320	Depositos a Plazo de 181 a 360 días		-300.482,05	
210325	Depositos a Plazo de más de 361 días		-1.183.774,05	
25	CUENTAS POR PAGAR			-35.217,93
2501	INTERESES POR PAGAR		-527,18	
250115	Intereses de Depósitos Plazo Fijo		-527,18	
2503	OBLIGACIONES PATRONALES		-22.857,14	
250305	Remuneraciones		-8.368,78	
250310	BENEFICIOS SOCIALES		-12.263,34	
25031010	Décimo tercer sueldo	-5.560,29		
25031020	Décimo cuarto sueldo	215,44		
25031040	Bonificación Vacacional	-6.918,49		
250315	APORTES IESS		-2.157,75	
25031510	Aportes al IESS Patronal	-1.224,78		
25031520	Aportes al IESS Empleados	-932,97		
250320	FONDO DE RESERVA IESS		-67,27	
2PASIVOS	-2.592.183,74			
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			-2.556.957,04
2101	DEPOSITOS A LA VISTA		-340.909,19	
210135	DEPOSITOS DE AHORROS		-339.274,11	
21013510	DEPOSITOS DE AHORROS NORMALES	-318.085,06		
21013520	DEPOSITOS DE AHORROS ESPECIALES	-17.977,95		
21013540	PLANES AHORRO ESPECIALES	-3.211,10		
210150	DEPOSITOS A LA VISTA POR CONFIRMAR		-1.635,08	
21015010	Depositos por Confirmar	-1.635,08		
2103	DEPOSITOS A PLAZO		-2.216.047,85	
210305	Depositos a Plazo de 1 a 30 días		-16.073,77	
210310	Depositos a Plazo de 31 a 90 días		-180.980,98	
210315	Depositos a Plazo de 91 a 180 días		-534.737,00	
210320	Depositos a Plazo de 181 a 360 días		-300.482,05	
210325	Depositos a Plazo de más de 361 días		-1.183.774,05	
25	CUENTAS POR PAGAR			-35.217,93
2501	INTERESES POR PAGAR		-527,18	
250115	Intereses de Depósitos Plazo Fijo		-527,18	
2503	OBLIGACIONES PATRONALES		-22.857,14	
250305	Remuneraciones		-8.368,78	
250310	BENEFICIOS SOCIALES		-12.263,34	
25031010	Décimo tercer sueldo	-5.560,29		
25031020	Décimo cuarto sueldo	215,44		
25031040	Bonificación Vacacional	-6.918,49		
250315	APORTES IESS		-2.157,75	
25031510	Aportes al IESS Patronal	-1.224,78		
25031520	Aportes al IESS Empleados	-932,97		
250320	FONDO DE RESERVA IESS		-67,27	
25032010	Fondo de reserva	-67,27		
2504	RETENCIONES		-5.898,55	
250405	RETENCIONES FISCALES		-3.827,87	
25040510	Retenciones en la fuente Impuesto Renta	-2.043,54		
25040520	Retencion en la Fuente IVA	-1.784,33		
250490	OTRAS RETENCIONES		-2.070,68	
25049020	Préstamos de Afiliados	-149,60		
25049050	Seguro Desgravamen X Pagar	-1.921,08		
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		-5.935,06	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-5.935,06	
25909012	CxP Multas Empleados	-175,55		
25909040	CxP NOTIFICADORES Y VERIFICADORES	-3.139,37		
25909050	TRANSFERENCIAS OTRAS OFICINAS SAC	-100,00		
25909090	CxP Varias	-2.520,14		

25909090	CxP Varias	-2.520,14		
29	OTROS PASIVOS			-8,77
2990	OTROS PASIVOS DIVERSOS		-8,77	
299005	Sobrantes de caja		-8,77	
3 PATRIMONIO	-212.414,19			
31	CAPITAL SOCIAL			-279.921,23
3103	APORTES DE SOCIOS		-279.921,23	
310310	CERTIFICADOS DE APORTACION		-279.921,23	
31031005	Certif. de aportación Socios	-279.921,23		
33	RESERVAS			-163.120,41
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL		-147.782,89	

Balance General al 31/12/2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Página 4 de 4

Cuenta

330105	Fondo Irrepartible	-147.782,89		
3303	ESPECIALES		-15.337,52	
330310	Para futuras capitalizaciones	-10.771,03		
330390	OTRAS RESERVAS	-4.566,49		
33039010	Reserva de Educación	-1,66		
33039015	Reserva de Previsión y Asistencia Social	-4.564,83		
36	RESULTADOS			230.627,45
3603	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		230.627,45	
360310	Utilidad o excedente		51.161,23	
360410	Perdidas del Ejercicio		179.466,22	
	Total:			-2.804.597,93

Presidente del Consejo de Administracion

Presidente del Consejo de Vigilancia

Gerente General

Contador General
Reg. 0.28023

Estado de Resultados del: 01/08/2018 **AL:** 31/08/2018
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Emisión: 1:

4GASTOS	4301	407.174,80		
41	INTERESES CAUSADOS	4301		141.444,65
4101	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	4301		139.340,53
410115	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO	4301	3.821,18	
41011510	Interes Depositos en Ahorros Normales	4302	3.821,18	
410130	Depósitos a plazo	4302	132.488,37	
410190	OTROS INTERESES	4301	3.030,98	
41019005	Certificados de Aportación	4302	3.030,98	
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS	4301		2.104,12
410310	Obligaciones con instituciones financieras del país	4301	2.104,12	
41031005	Int. Prestamos Sac/Ambato	4302	2.104,12	
44	PROVISIONES	4301		13.223,62
4402	Cartera de créditos	4302		13.223,62
440202	Cartera de Crédito de Consumo	4302	3.180,37	
440203	Cartera de Crédito Microcreditos	4302	10.043,25	
45	GASTOS DE OPERACION	4301		252.506,53
4501	GASTOS DE PERSONAL	4301		99.788,98
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	4301	64.660,56	
45010505	Remuneraciones Unificadas	4302	64.660,56	
450110	BENEFICIOS SOCIALES	4301	10.528,14	
45011005	Décimo tercer Sueldo	4302	4.883,57	
45011010	Décimo cuarto Sueldo	4302	3.150,02	
45011015	Bonificación Vacacional	4302	2.494,55	
450115	GASTOS DE REPRESENTACION, RESIDENCIA Y	4301	221,71	
45011550	Fondo de Retiro	4302	221,71	
450120	Aportes al IESS	4301	8.159,92	
45012005	Aportes al IESS	4302	8.159,92	
450135	Fondo de reserva IESS	4301	2.660,71	
45013505	Fondo de Reserva IESS	4302	2.660,71	
450190	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	4301	13.557,94	

45019005	Servicios Ocasionales	4302	2.794,00		
45019010	Capacitación Empleados	4302	168,00		
45019035	25% Antigüedad	4302	2.019,09		
45019040	Gastos indemnización	4302	3.835,85		
45019051	Bonificación por Responsabilidad	4302	800,00		
45019052	Bonificación Ocasional	4302	3.941,00		
4502	HONORARIOS	4301			73.078,59
450205	Directores	4302		19.338,50	
45020505	Consejo de Administración	4302	13.108,05		
45020510	Consejo de Vigilancia	4302	6.230,45		
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	4301		53.740,09	
45021005	Honorarios Profesionales	4302	53.740,09		
4503	SERVICIOS VARIOS	4301			44.824,85
450305	MOVILIZACION FLETES Y EMBALAJES	4301		3.510,44	
45030510	Movilización, fletes y embalajes	4302	3.510,44		
450310	Servicios de guardiana	4302		560,00	
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	4301		5.246,93	
45031510	Publicidad y propaganda	4302	5.246,93		
450320	SERVICIOS BASICOS	4301		8.654,38	
45032010	Energía y Agua	4302	1.981,60		
45032020	Telefonos	4302	5.814,13		
45032030	Plan Empresarial	4302	858,65		
450330	ARRENDAMIENTO	4301		24.776,24	
45033010	ARRENDAMIENTOS OFICINAS	4302	24.776,24		
450390	OTROS SERVICIOS	4301		2.076,86	
45039015	Servicios Consultas Crediticias	4302	1.475,69		
45039035	Servicios de Monitoreo	4302	601,17		
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	4301			7.346,26
450425	Aportes al COSEDE por Prima Ajustada	4302		6.663,85	
450430	Multas y otras sanciones	4302		171,02	

Estado de Resultados del: 01/12/2020 **AL:** 31/08/2018
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Cuenta

450490	IMPUESTOS Y APORTES PARA OTROS ORGANISMOS E	4302		511,39	
45049090	Impuestos y Aportes Otros Organismos	4302	511,39		
4505	DEPRECIACIONES	4301			10.144,94
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	4301		2.648,92	
45052505	Deprec. Muebles, enseres y equipos de oficina	4302	2.648,92		
450530	Equipos de Computación	4301		1.403,88	
45053005	Deprec. Equipos de computación	4302	1.403,88		
450535	Unidades de transporte	4301		634,59	
45053505	Deprec. Unidad de Transporte	4302	634,59		
450590	OTRAS DEPRECIACIONES	4301		5.459,55	
45059005	Otros	4302	5.459,55		
4506	AMORTIZACIONES	4301			9.345,24
450625	Programas de computación	4302		6.888,60	
450690	Otros Gastos	4302		2.656,64	
4507	OTROS GASTOS	4301			7.977,67
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	4301		995,62	
45070510	Papelería y Útiles de Oficina	4302	876,84		
45070520	Útiles de Aseo	4302	109,78		
45070525	Suministros de Computación	4302	9,00		
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4301		1.532,14	
45071510	Mantenimiento y reparaciones vehiculos	4302	842,03		
45071511	Mantenimiento y reparaciones equipo de computo	4302		446,04	
45071512	Mantenimiento y reparaciones	4302	41,85		
45071520	Mantenimiento y Reparaciones de otros Activos	4302		202,22	
450790	OTROS GASTOS VARIOS	4301		5.449,91	
45079005	Asambleas Generales	4302	202,50		
45079011	Gasto Aniversario Coad SJC	4302	2.598,40		
45079013	Gastos imprevistos	4302	1.149,33		
45079025	Agasajo Navideño	4302	159,84		
45079035	Atenciones Sociales	4302	99,60		
45079045	Aseo y Limpieza	4302	3,25		
45079050	Gastos Bancarios	4302	122,55		
45079075	Refrigerio Empleados	4302	270,94		
45079080	Gastos Electorales	4302	752,00		
45079090	Varios	4302	91,50		

5INGRESOS	4301		-356.013,57		
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	4301			-211.752,48
5101	INTERESES POR DEPOSITOS	4301		-218,60	
510110	DEPOSITOS EN BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES		4301	-218,60	
51011005	INT. SOBRE DEPOSITOS PAIS	4301	-218,60		
5104	INTERESES Y DESCUENTOS EN CARTERA DE CREDITOS			4301	-
211.533,88					
510410	Intereses Créditos de consumo*	4302	-29.972,74		
510420	Intereses Créditos para la microempresa*	4302	-168.197,82		
510450	Intereses Mora	4302	-13.363,32		
52	COMISIONES GANADAS	4301			-7,14
5290	OTRAS COMISIONES	4301		-7,14	
529065	Otros (servicios cooperativos)	4302	-7,14		
54	INGRESOS POR SERVICIOS	4301			-109.034,88
5401	MANEJO Y COBRANZAS	4301		-6.670,89	
540105	Gestion de Cobranzas	4302	-3.154,29		
540110	Citaciones	4302	-3.516,60		
5490	OTROS SERVICIOS	4301		-102.363,99	
549005	TARIFADOS CON COSTO MAXIMO	4301	-185,50		
54900505	Cambios de Libreta	4302	-117,00		
54900510	Certificado bancario	4302	-88,50		
549090	OTROS	4301	-102.178,49		
54909015	Aporte Extraordinario de Socios	4302	-102.178,49		
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	4301			-686,33
5501	Utilidades en acciones y participaciones	4302		-686,33	
56	OTROS INGRESOS	4301			-34.532,74

Estado de Resultados del: 01/08/2018 **AL:** 31/12/2020
Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAC Latacunga" Ltda.
Consolidado

Cuenta

5601	Utilidad en venta de bienes	4302		-13.700,00	
5604	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS			4301	-
19.442,74					
560425	Regularización de cuentas	4302	-19.442,74		
5690	OTROS INGRESOS VARIOS	4301		-1.390,00	
569090	Otros Ingresos	4302	-1.390,00		

Resultado

Presidente del Consejo de Administracion

Presidente del Consejo de Vigilancia

Gerente General

Contador General
Reg. 0.28023

Latacunga, 06 de diciembre del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del gobierno cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos al departamento de INVERSIONES.

Atentamente.



Ing. Rosa Vera

Departamento de Inversiones

0503429307

rosyvera07saclatacunga@fin.ec

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA
LTDA.**

DEPARTAMENTO DE INVERSIONES



**INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PERIODO 2020-2021**

Ing. Rosa Vera

Ing. Yolanda Vera

Latacunga, 28 de noviembre del 2022

Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar al gobierno cooperativo el cumplimiento a las recomendaciones dadas por el Consejo de Vigilancia, en la cual se procedió a corregir de manera inmediata los hallazgos y observaciones que emitió el respectivo órgano de control interno, de los siguientes informes: 3 informes mensuales, 4 trimestrales. 2 semestrales y uno anual a la fecha establecida.

Cabe recalcar que algunos informes han sido remitidos sin numeración, y como departamento de inversiones se ha procedido a la inmediata ejecución de corrección de las observaciones y recomendaciones que se ha emitido y en algunos casos no se ha cumplido por falta de organización y capacitación en la misma.

En el caso de la siguiente recomendación, emitir al responsable de cumplimiento un memorándum pidiendo que se dé el seguimiento a la póliza N° 039409 para verificar la procedencia del dinero no se cumplió por que la encargada de esta área se ausentó por maternidad en el siguiente caso se recomienda que se adjunte la licitud de fondos de la procedencia del dinero más verificable del socio N° 976 el cliente no ha facilitado más información manifestando que es una venta de terreno y por último en el siguiente caso incumplido se recomienda que a las inversiones se adjunten el estado personal de la personal impreso del sistema que no se cumplió porque en dichas fechas el sistema se estaba actualizando.

El departamento de inversiones ha acogido con responsabilidad las respectivas recomendaciones y ha hecho todo lo posible por cumplir, en algunos de los casos, verificando que ciertas recomendaciones dadas no han existido un seguimiento para proceder a corregir ciertos aspectos y que el departamento de inversiones se ha visto limitado en información, así también la responsable de cumplimiento de la cooperativa.

Desarrollo

Departamento	Fecha de emitido el Informe	N° Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Inversiones	10/2/2022	CV-G1004	Riesgo de Liquide	Mensual	Variación de tasas	14/2/2022	Se recomienda que de las tasas pasivas se ajusten al memorándum emitido por el señor Gerente al momento de la negociación	Cumplido
Inversiones	13/3/2022	CV-G1003	Riesgo de Liquide	Mensual	Variación de tasas	18/3/2022	Sin observación	Cumplido
Inversiones	19/4/2022	CV-G1005	Riesgo de Liquide	Mensual	Variación de tasas	25/4/2022	Se recomienda al número 001928 de la póliza que se regularice la tasa de inversión en la próxima renovación.	Cumplido
Inversiones	15/3/2022	S/N	Riesgo lavado de Activos	Trimestral	Licitud de inversión del socio	16/3/2022	Se recomienda Adjuntar la Licitud de Fondos de las inversiones mayores de 5000 dólares para verificar la procedencia del dinero.	Cumplido
Inversiones	1/6/2022	S/N	Riesgo lavado de Activos	Trimestral	Licitud de inversión del socio	12/6/2022	Se recomienda emitir al responsable de cumplimiento un memorándum pidiendo se dé seguimiento a la póliza N° 039409 para verificar la	Sin cumplir

							procedencia del dinero.	
Inversiones	10/9/2022	S/N	Riesgo lavado de Activos	Trimestral	Licitud de inversión del socio	11/9/2022	Se recomienda se adjunte la licitud de fondos de la procedencia del dinero más verificable del socio N° 976	Sin cumplir
Inversiones	12/12/2022	S/N	Riesgo lavado de Activos	Trimestral	Licitud de inversión del socio	16/12/2022	Se recomienda volver hacer firmar la licitud de fondos del socio N° 0987 por que las firmas no coinciden.	Cumplido
Inversiones	9/6/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Semestral	Cuadre de inversiones vigentes	14/6/2022	Se recomienda que todas las pólizas vigentes sean puestas por cada socio inversionista por separado en una carpeta color azul y en orden por fecha de inversión en la cooperativa.	Cumplido
Inversiones	5/12/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Semestral	Cuadre de inversiones vigentes	6/12/2022	Se recomienda que a las inversiones se adjunten el estado personal de la personal impreso del sistema.	Sin cumplir
Inversiones	28/11/2022	S/N	Ambiente de Control	Anual	Informe de cumplimiento a las recomendaciones	6/12/2022	Entregable del informe al CV-G	Cumplido

Conclusiones

En conclusión, el departamento de inversiones, ha cumplido el 95% de las recomendaciones dadas, siendo el 5% sin cumplir por situaciones externas como falta de

capacitación al personal responsable de cumplimiento para que dé un seguimiento adecuado a las inversiones que superan el umbral de \$ 5.000.

Anexos

2. TASA INTERÉS PASIVA IMPLÍCITA				
2.1. INTERESES CAUSADOS DEPÓSITOS				
Forma de agregación	Cuenta	Descripción	VALOR	VALOR_a
suma	410105	Depósitos monetarios		-
suma	410110	Depósitos monetarios de instituciones financieras		-
suma	410115	Depósitos de ahorro	3.627,84	4.837,12
suma	410130	Depósitos a plazo	184.110,79	245.481,05
Resultado		2.1. INTERESES CAUSADOS DEPÓSITOS	187.738,63	250.318,17
2.2 DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO PROMEDIO #DIV/0!				
Forma de agregación	Código	Descripción	VALOR	
suma	2101	Depósitos a la vista periodo actual	351.051,21	
suma	2101	Depósitos a la vista periodo anterior	351.051,21	
Resultado		Depósitos a la vista promedio	351.051,21	
Forma de agregación	Código	Descripción	VALOR	
suma	2103	Depósitos a plazo periodo actual	2.767.091,47	
suma	2103	Depósitos a plazo periodo anterior	2.767.091,47	
Resultado		Depósitos a plazo promedio	2.767.091,47	
2.3. CÁLCULO DEL INDICADOR				
$T.I.P = \frac{\text{Intereses causados} \times 12 / \text{mes}}{\text{Depósitos a la vista y a plazo promedio}} * 100$				
Términos	Descripción	VALOR		
Numerador	2.1. INTERESES CAUSADOS DEPÓSITOS	250.318,17		
Denominador	2.2 DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO PROMEDIO	3.118.142,68		
Resultado	2. TASA INTERÉS PASIVA IMPLÍCITA	8,03%		
3. SPREAD DE TASAS				
S.P.=(T.i. activa implícita – T.i. pasiva implícita)				
1.4. CÁLCULO DEL INDICADOR				
Términos	Descripción	VALOR		
Suma	1. TASA DE INTERES ACTIVA IMPLICITA	22,93%		
Resta	=	8,03%		
Resultado	3. SPREAD DE TASAS	14,90%	REF. : APROXIM/	

ESTRUCTURA DE DEPOSITOS A PLAZO A SEPTIEMBRE DEL 2021 Y GASTOS DE OPERACIÓN PROYECTADOS A DICIEMBRE DEL 2021, EN BASE A SALDOS A SEPTIEMBRE DEL 2021

TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	4,55	Plazo 121-180	6,10
Plazo 61-90	5,26	Plazo 181-360	6,72
Plazo 91-120	5,77	Plazo 361 y más	8,11

TASAS VIGENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA (REF. NOVIEMBRE DEL 2021) Y LIMITES DE NEGOCIACION DE TASA DE INTERES PASIVA

DEPOSITOS A PLAZO

MONTOS	PLAZOS	TASAS
Desde \$100,00 en adelante	31 a 60 días	5%
Desde \$100,00 en adelante	61 a 90 días	6%
Desde \$100,00 en adelante	91 a 120 días	7%
Desde \$100,00 en adelante	121 a 180 días	8%
Desde \$100,00 en adelante	181 a 360 días	9%
Desde \$100,00 en adelante	361 y más días	10%

LIMITES PARA NEGOCIACION EN TASA DE INTERES PASIVA

Los límites establecidos en el Manual de Captaciones vigentes para las Tasas de Interés Pasivas de acuerdo a los plazos, acogiendo la recomendación de la SEPS es del 2% (+ -) sobre la Tasa de Interés establecida en el plazo de captación.

MONTOS	PLAZOS	LIMITE PARA NEGOCIACION DE TASA
Desde \$100,00	De 30 días en adelante	2% (+ -) sobre la tasa establecida en este plazo

Latacunga, 05 de diciembre del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del gobierno cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos al departamento de CRÉDITOS.

Atentamente.



Tnlga. Jenny Guanotuña

Departamento de Créditos

0503435287

jennygsaclatacunga@fin.ec

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA
LTDA.**

DEPARTAMENTO DE CREDITOS



**INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PERIODO 2020-2021**

Tnlga. Jenny Guanotuña

Ing. Álvaro Ulcue

Latacunga, 26 de noviembre del 2022

Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar al gobierno cooperativo el cumplimiento a las recomendaciones dadas por el Consejo de Vigilancia, en la cual se procedió a corregir de manera inmediata los hallazgos y observaciones que emitió el respectivo órgano de control interno, de los siguientes informes: 3 informes mensuales, 4 trimestrales. 2 semestrales y uno anual a la fecha establecida.

Cabe recalcar que algunos informes han sido remitidos sin numeración, y como departamento de créditos se ha procedido a la inmediata ejecución de corrección de las observaciones y recomendaciones que se ha emitido por fiscalización y en algunos casos no se ha cumplido por falta de un jefe de créditos en la institución siendo un riesgo para la cooperativa en colocar mal los créditos al no pasar por un filtro de análisis.

En el caso de la siguiente recomendación en la que el chek list esté firmado por la jefe de créditos, no se cumplió por qué no existía un jefe de créditos, en otro caso en la que se recomienda que las garantías sobre firmas sean más sustentables el oficial de crédito N°0436 no pide al socio los papales de sustento necesario favoreciendo al deudor y dejando en riesgo a la cooperativa y en el caso de la siguiente recomendación que el departamento de créditos se fije más en sustentar los créditos a menores de edad, no se ha cumplido por qué los señores ya no están en el país para regularizar esta situación.

El departamento de créditos ha acogido con responsabilidad las respectivas recomendaciones y ha hecho todo lo posible por cumplir, en algunos de los casos, verificando que ciertas recomendaciones dadas no han existido un seguimiento adecuado para proceder a corregir ciertos aspectos que el departamento de créditos se ha visto en aprietos de cumplimiento por las limitaciones de información otorgado o recopilados por el oficial de créditos e inspecciones que se realiza antes de ejecutar un crédito.

Desarrollo

Departamento	Fecha de emitido el Informe	N° Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Créditos	18/2/2022	CV-G1006	Riesgo de Morosidad	Mensual	Análisis de carpetas de entrega de créditos	20/2/2022	Se recomienda que en el checklist este firmado por la jefe de créditos	Sin Cumplir
Créditos	20/3/2022	CV-G1007	Riesgo de Morosidad	Mensual	Análisis de carpetas de entrega de créditos	21/3/2022	Se recomienda que las garantías sobre firmas sean más sustentables	Sin Cumplir
Créditos	26/4/2022	CV-G1008	Riesgo de Morosidad	Mensual	Análisis de carpetas de entrega de créditos	30/4/2022	Se recomienda que los créditos mayores a 5000 dólares sea aprobado por gerencia	Cumplido
Créditos	12/3/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Verificación de custodia de pagarés originales	15/3/2022	Se recomienda que se cumpla los artículos del manual de créditos al momento de conceder un crédito.	Cumplido
Créditos	9/6/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Verificación de custodia de pagarés originales	10/6/2022	Se recomienda que el departamento de créditos se fije más en sustentar los créditos a menores de edad	Sin cumplir
Créditos	11/9/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Verificación de custodia de pagarés originales	12/9/2022	Se recomienda otorgar créditos a menores de edad, aun existiendo representantes del mismo o que sean garantes sus padres	Cumplido

Créditos	17/12/2022	S/N	Administración Integral de Riesgos	Trimestral	Verificación de custodia de pagarés originales	18/12/2022	Se recomienda que los pagarés estén bien formados de acorde a la cedula de identidad	Cumplido
Créditos	17/6/2022	CV-G-1009	Riesgo Operativo	Semestral	Análisis de la morosidad general	19/6/2022	Se recomienda que se castigue cartera de más de 180 días para que el indicador de morosidad baje con respecto al ROA	Cumplido
Créditos	19/12/2022	CV-G-1010	Riesgo Administrativo	Semestral	Revisión de créditos vinculados	23/12/2022	Se recomienda que no se otorgue créditos vinculados por que ya se superó el 10% del patrimonio técnico de la cooperativa	Cumplido
Créditos	26/11/2022	S/N	Ambiente de control	Anual	Informe de cumplimiento a las recomendaciones	7/1/2023	Entregable del informe al CV-G	Cumplido

Conclusiones

Como conclusión el departamento de créditos a cumplido con las recomendaciones de fiscalización garantizando que la cooperativita no caiga en morosidad ampliada o cartera hueso, evitando así que el socio pague y se comprometan en ponerse al día con nuestra institución.

Anexos

OrdP	NumCuenta	NumPagare	NombreDeudores
1	305790	23070	OTTO TIPAN JOSE LUIS
2	304230	23629	MORA LEON UBALDO CONRRADO
3	303322	24308	PILLAJO CHAVEZ SEGUNDO MESIAS
4	301229	24400	CAIZA CAIZA SEGUNDO RAFAEL
5	305935	24408	CHANGO LLUGSA JOSE JAVIER
6	9655	25094	GUANOLUISA YANCHAGUANO YADIRA ABIGAIL
7	9804	25425	BUSTILLO CHICAIZA TEREZA SOLEDAD
8	7656	25746	VELA MAYORGA STALIN ALEXANDER
9	300550	24240	VERA PALLO MARIA ROSA
10	301410	24393	CHANGO CHANGO LUIS ALBERTO
11	8977	24438	VEGA QUISHPE LUZMILA
12	8997	24559	CASA CASA BLANCA MARIBEL
13	8808	24648	TUBON QUINFIA FRANKLIN ESTALIN
14	304732	24968	OLOVACHA FERNANDEZ ROSA MARIA
15	301410	24975	CHANGO CHANGO LUIS ALBERTO
16	303430	24976	COFRE VARGAS MOISES
17	8185	24982	LLUGSHA SISALEMA MARIA ROSA
18	8185	24995	LLUGSHA SISALEMA MARIA ROSA
19	304763	25056	TUBON QUINFIA JUAN NICOLAS
20	9041	25158	CAILLAGUA IZA ZENAI DA JAQUELINE

21	7567	25531	VARGAS VEGA GERARDO
22	304763	25602	TUBON QUINFIA JUAN NICOLAS
23	306440	25736	RIOS GARCIA ANDREA BELEN
24	300281	25758	COFRE GUANOQUIZA JOSE PEDRO
25	306483	18915	ESPIN SALAS FANNY FAVIOLA
26	306090	19493	YANCHA ICHAPANTA LUIS ALFREDO
27	307285	22557	UYAGUARI CUENCA MARCOS ALONZO
28	300217	22746	SALAZAR AVILES BLANCA CARLOTA
29	300217	22747	SALAZAR AVILES BLANCA CARLOTA
30	9417	24430	PUNINA LEIME WILSON HUMBERTO
31	8541	24494	GUANOLUISA AIMACAÑA MARIA ANA
32	305907	24532	CAMPAÑA QUEVEDO ANGEL GEOVA
33	9757	25353	CASHABAMBA CAYAMBE JULIO JOSE
34	300324	25524	CHALUISA LASINQUIZA TUPAK ALFREDO
35	300191	25702	CONDOR COLLANTES MARIA GUILLERMINA
36	300540	1035	NAULA TAIPE GUILLERMO
37	300477	1129	QUISHPE CHILUISA LAURA PILAR
38	303083	1760	BENITEZ ELVA CONSUELO
39	301316	1895	CAISAGUANO TIGASI MARIA PASCUALA
40	301248	1942	LUTUALA LICTO MARIA NARCIZA

41	300270	2248	RAMON TENORIO JORGE EDUARDO
42	300016	2609	ARIAS MARIA HERLINDA
43	304194	2673	VILLACIS VILLAMARIN JULIO LEOPOLDO
44	304650	3013	ARIAS HERRERA ANGEL ALFREDO
45	303716	3853	SANGUCHO CHACHA TRANSITO EDELINA
46	301232	3968	LEMA CHANGOLUISA GLADYS MARINA
47	307588	6691	CRUZ MORA JORGE ALONSO
48	306381	7409	MUÑOZ VACA SEGUNDO MIGUEL
49	304021	7427	GUERRA SILVA RAMIRO GERMANICO
50	300132	744	ALVAREZ ESPINEL MARIA CUMANDA
51	300188	799	YANCHAGUANO SANTO MARISOL DEL ROCIO
52	300508	848	VARGAS VARGAS ANTONIO
53	300206	907	VACA ALAJO CARLOS
54	300219	914	ESCOBAR BEDON JESSY ERMELINDA
55	301333	1029	MORENO ERAZO ESTEFANIA CAROLIN
56	301895	1369	PASHAY CHIGUANO JOSE SEGUNDO
57	300127	1556	CHIMBO CUVI JULIO
58	300706	1732	TOAPANTA LUIS ALBERTO
59	301167	1733	SANTO YANCHAGUANO ROSA YOLANDA
60	300051	2155	BURGA MORALES FABIAN RAIMUNDO

61	301981	3010	CHIPANTIZA CAYAMBE LUIS OLMEDO
62	301981	3194	CHIPANTIZA CAYAMBE LUIS OLMEDO
63	304823	3280	VACA SILLO LUIS BOLIVAR
64	301585	3436	SERNA SERNA HILDA PIEDAD
65	300975	3555	COCHA GUANOQUIZA RAFAEL
66	302078	3556	BURGA MORALES MARIA CRISTINA
67	307320	6360	ILAQUICHE ILAQUICHE CESAR
68	306743	6840	CHALUISA GUAMANGATE NELSON RAMIRO
69	307381	7110	CARRILLO NASPUD JIMMY ALEJANDRO
70	307380	7111	CARRILLO JARAMILLO LUIS ALFREDO
71	301082	7223	CHOLOQUINGA ESPIN TORIBIO
72	10046	25748	TOAQUIZA QUINATO RICHARD RODOLFO
73	306381	17372	MUÑOZ VACA SEGUNDO MIGUEL
74	308231	19406	TOASA JOSE GABRIEL
75	302119	19724	TOAPANTA ANTE MARIA JUANA
76	8296	23274	COCHA LICTO JOSE EUCLIDES
77	306957	23453	ROCERO ROMERO LAURA ALICIA MARIA
78	9078	23531	ANGUISACA SALAZAR MARIA ELENA
79	9082	23545	QUINTANA VELA VIVIANA ELIZABETH
80	307486	23628	GUANO TOAPANTA AIDA DOLORES

81	9140	23753	CEPEDA CHISAGUANO ESTHELA ALEXANDRA
82	9197	23880	CORRALES CHACHA MARIA CARMEN
83	307504	24139	MARCALLA GUANOQUIZA MARCO VINICIO
84	9481	24655	ROBLEZ SALINAS VICENTE JORGE
85	9372	24873	CARRERA HERRERA MILTON BOLIVAR
86	9752	25342	CAILLAGUA TOTASIG JOSE FRANCISCO
87	300392	25674	MEDINA BONILLA JANETH ELIZABETH
88	7543	25701	CUNUHAY CUCHIPE MARIA TARGELIA
89	8032	25705	VEGA UGSHA MERCEDES
90	301334	25707	TAIPE SILVA ANGELICA MARIA
91	7390	25737	PROAÑO RODAS RUBEN DARIO
92	8648	25762	NIZA BUNGACHO MILTON PAUL
93	10080	25843	CAILLAGUA TRAVEZ SARA CONCEPCION
94	8403	24923	ALVAREZ VALENCIA MARIA FERNANDA
95	306101	24896	VACA LATACUNGA BLANCA SARA
96	7620	24989	PALLO CUCHIPARTE HOLGUER FAUSTO
97	7791	25017	PRUNA GALLO GERARDO
98	9629	25022	PERDOMO NEGRETE JOSE MANUEL
99	9633	25035	GUANOTUÑA GUANOTUÑA LUIS NELSON
100	8966	25068	CASTRO JAMI JOSE ALFONSO

101	306101	25086	VACA LATACUNGA BLANCA SARA
102	306853	25120	LAGUAQUIZA ALPUSIG MARIA ENRIQUETA
103	9679	25150	DIAZ ZAPATA YOLANDA NATALY
104	9682	25155	CHICAIZA ROMERO ANA MARGOTH
105	8345	25201	MANZANO VARGAS GABRIEL
106	300034	25232	HERNANDEZ CERNA SUSANA DEL PILAR
107	9708	25236	AYALA CHOLOQUINGA FERNANDO
108	307539	25239	LUTUALA CHUCGHILAN MARIA BEATRIZ
109	9713	25253	PILALUMBO TULPA LUIS FABIAN
110	9719	25269	CUCHIPARTE SIGCHA WILLIAN RAUL
111	305032	25273	QUILUMBA TUSO MARIA MERCEDES
112	300586	25316	BASANTES PILATASIG CESAR HUMBERTO
113	300300	25340	CAISA CHASIPANTA FANNY
114	7326	25384	TIPANLUISA AREQUIPA SANDRA NATALY
115	308278	25385	BUSTILLOS RODRIGUEZ ANGEL EDMUNDO
116	304747	25404	CAILLAGUA LAGLA ROSA MARIA
117	8659	25417	GUAMANGATE PILAGUANO GLORIA LORENA
118	9806	25434	TOAQUIZA GUAMANGATE FELICIANO
119	302252	25437	TACO CHICAIZA NESTOR FERNANDO
120	9249	25448	VEGA BAZURTO DENNY MONSERRATE

121	302167	25457	CAILLAGUA NINASUNTA MANUEL
122	306884	25466	CHICAISA GAMBOY SEGUNDO LEONARDO
123	9067	25478	LUTUALA TIPAN MYRIAN FABIOLA
124	7082	25487	PASTUÑA VEGA VILMA MARINA
125	302287	25508	CHANGO GUANGASIG MARIA MERCEDES
126	7324	25520	JACOME RODRIGUEZ SARA LILI
127	305722	25549	PANCHI HERRERA SEGUNDO VIDAL
128	9904	25552	ROBAYO NAULA MIRYAM DEL CONSUELO
129	9131	25585	LISINTUÑA CHALUISA MELIDA VERONICA
130	9346	25593	ESPINEL MORENO PIEDAD ELISA
131	306440	25605	RIOS GARCIA ANDREA BELEN
132	300803	25608	COPARA IZA MANUEL AMADOR
133	9437	25616	GUAMAN PALLO LUIS WUASHINGTON
134	9468	25617	CHIGUANO ANTE MARIA MYRIAN
135	9978	25622	VACA LATACUNGA MAYRA ELIZABETH

Latacunga, 6 de diciembre del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del gobierno cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos al departamento de CAJA.

Atentamente.



Tnlga. Cristina Baraja
Área de Caja-Matriz
0503635234
crissbarajasaclatacunga@fin.ec

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA
LTDA.**

ÁREA DE CAJA MATRIZ



**INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PERIODO 2020-2021**

Tnlga. Cristina Baraja

Tnlga. Magdalena Cashabamba- Cuenca

Tnlga. Mónica Chacha – La Libertad

Latacunga, 27 de noviembre del 2022

Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar al gobierno cooperativo el cumplimiento a las recomendaciones dadas por el Consejo de Vigilancia, en la cual se procedió a corregir de manera inmediata los hallazgos y observaciones que emitió el respectivo órgano de control interno, de los siguientes informes: 3 informes mensuales, 4 trimestrales. 2 semestrales y uno anual a la fecha establecida.

Cabe recalcar que algunos informes han sido remitidos sin numeración, y como departamento de créditos se ha procedido a la inmediata ejecución de corrección de las observaciones y recomendaciones que se ha emitido por fiscalización y en algunos casos no se ha cumplido por falta de control por la responsable de cumplimiento siendo un riesgo para la cooperativa en ser propenso al lavado de dinero.

En el caso de la siguiente recomendación en donde se pide que las licitudes de fondos estén firmadas con esfero color azul no con lápiz el socio ya no se encuentra en el país está fuera del país, en el caso de la recomendación que las licitudes de fondos sean firmadas no con huella dactilar se le informa que el señor socio ya es de tercera edad teniendo 86 años manteniendo una inversión de 1000 en la institución y no existe apoderados también en esta recomendación que las papeletas de depósitos estén firmados por el receptor-pagador no se procedió a regularizar porque la señora cajera de la agencia cuenca renuncio.

El área de cajas ha acogido con responsabilidad las respectivas recomendaciones y ha hecho todo lo posible por cumplir, en algunos de los casos, verificando que ciertas recomendaciones dadas no se han ejecutado por diferentes situaciones, como lograr con la ubicación y con los familiares que manifiestan que no son ni apoderados o en muchas de las veces tienen un total desconocimiento.

Desarrollo

Departamento	Fecha de emitido el Informe	N° Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Caja	13/2/2022	CV-G1009	Riesgo Operativo	Mensual	Arqueo Caja	20/2/2022	Se recomienda que el faltante de dinero sea descontado del sueldo de la cajera	Cumplido
Caja	25/3/2022	CV-G1010	Riesgo Operativo	Mensual	Arqueo Bóveda	21/3/2022	Se recomienda que el faltante de dinero de la agencia cuenca sea descontado del sueldo de la cajera	Cumplido
Caja	16/4/2022	CV-G1011	Riesgo Operativo	Mensual	Arqueo Caja	30/4/2022	Se recomienda que el dinero en efectivo al momento de que el socio retiro o deposite sea puesto donde corresponde	Cumplido
Caja	19/3/2022	S/N	Riesgo de Lavado de Activos	Trimestral	Licitud de fondos	15/3/2022	Se recomienda que la licitud de fondos estén firmados con esfero color azul no con lápiz	Sin cumplir
Caja	18/6/2022	S/N	Riesgo de Lavado de Activos	Trimestral	Licitud de fondos	10/6/2022	Se recomienda que las licitudes de fondos sean firmadas no con huella dactilar.	Sin cumplir
Caja	1/9/2022	S/N	Riesgo de Lavado de Activos	Trimestral	Licitud de fondos	12/9/2022	Se recomienda que as agencias emitan mensualmente la licitud de fondos a la matriz.	Cumplido
Caja	14/12/2022	S/N	Riesgo de Lavado de Activos	Trimestral	Licitud de fondos	18/12/2022	Se recomienda que la licitud de fondos sea llenado con letra entendible y clara	Cumplido
Caja	20/6/2022	CV-G-10011	Riesgo Operativo	Semestral	Papeletas de depósitos y retiros	19/6/2022	Se recomienda que las papeletas de depósitos estén firmados por el recibidor-pagador	Sin cumplir
Caja	19/12/2022	CV-G-10012	Riesgo Operativo	Semestral	Papeletas de depósitos y retiros	23/12/2022	Se recomienda que las papeletas de depósitos y retiros sean archivados por meses y por fechas.	Cumplido

Caja	27/11/2022	S/N	Amiente de control	Anual	Informe de cumplimiento a las recomendaciones	6/1/2023	Entregable del informe al CV-G	Cumplido
------	------------	-----	--------------------	-------	---	----------	--------------------------------	----------

Conclusiones

Como conclusión el área de cajas cumplido con el 95% de las recomendaciones dadas por fiscalización de la cooperativa, efectuando las correcciones lo más antes posible y poder estar más al pendiente de las cosas como el cuadre y el manejo de dinero en efectivo.

Anexos

35028
CORONA

BANCO CODESARROLLO A BOVEDA

FONFO CAMBIO		
CANTIDAD	DENOMINACION	VALOR
4,00	100,00	400,00
2,00	50,00	100,00
900,00	20,00	18.000,00
100,00	10,00	1.000,00
100,00	5,00	500,00
0,00	1,00	0,00
0,00	1,00	0,00
	SUMAM	20.000,00
0,00	0,01	0,00
0,00	0,05	0,00
0,00	0,10	0,00
0,00	0,25	0,00
0,00	0,50	0,00
0,00	0,00	0,00
	SUMAN	20.000,00
TOTAL EFECTIVO DEL DIA		



RECIBE
CRISTINA BARAJA

Observacion: Rosa Vera Jefa de Operaciones realiza retiro de banco Codesarrollo y entrega a Cristina Baraja para Caja Boveda y recibe conforme

Latacunga, 8 de diciembre del 2022

SEÑORES CONSEJO DE VIGILANCIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAC LATACUNGA
CIUDAD.

De mis consideraciones:

Presento a su consideración como parte del gobierno cooperativo como es el Consejo de Vigilancia de la Coac SAC LATACUNGA Ltda., el INFORME FINAL DEL PERIODO 2020-2021 EN CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DADAS, documento en el cual se hace un detalle de los hallazgos, observaciones y recomendaciones de los informes emitidos a GERENCIA.

Atentamente.



Lic. Alberto Chango
Gerente General Coac Sac Latacunga.
1802309466
0996502488
albertochango@hotmail.com

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA
LTDA.**

GERENCIA



**INFORME DE LAS RECOMENDACIONES DADAS POR EL
CONSEJO DE VIGILANCIA DEL PERIODO 2020-2021**

Lic. Alberto Chango

Gerente General

Coac Sac Latacunga

Latacunga, 27 de noviembre del 2022

Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar al gobierno cooperativo el cumplimiento a las recomendaciones dadas por el Consejo de Vigilancia, en la cual se procedió a emitir un memo por parte de gerencia al departamento correspondientes para que sean corregidos de una manera inmediata los hallazgos y observaciones que emitió el respectivo órgano de control interno, en el transcurso de este año a gerencia ha llegado las recomendaciones de los siguientes informes: 3 informes mensuales, 4 trimestrales. 2 semestrales y uno anual a la fecha establecida.

Los informes pasados por gerencia, todos han sido enviados a los departamentos correspondientes una vez recibido por el Consejo de Vigilancia,, que son los fiscalizadores de la cooperativa, garantizando el buen manejo de los recursos económicos de la cooperativa, así también como gerente general se procedió a llamar a las agencias y pedir información de las observaciones, y de manera inmediata se dé el cumplimiento a las recomendaciones.

También informar que por parte de gerencia se ha dado la regularización y los ajustes contables, cumpliendo con las provisiones al 100% para finalizar este año, como es el pedido del Organismo de control SEPS.

Desarrollo

Departamento	Fecha de emitido el Informe	Nº Informe	Tipo de Informe	Periodo	Que se examino	Fecha de aprobación del informe	Recomendación	Detalle de ejecución
Gerencia	11/2/2022	CV-G10012	Riesgo Operativo	Mensual	Informe gerencial Administrativo y Operativo	15/2/2022	Una vez analizado el informe, se observó que las metas de los empleados están muy bajos se recomienda establecer nuevas metas.	Cumplido
Gerencia	23/3/2022	CV-G1013	Riesgo Operativo	Mensual	Informe gerencial Administrativo y Operativo	25/3/2022	Sin recomendación	Cumplido
Gerencia	16/4/2022	CV-G1014	Riesgo Operativo	Mensual	Informe gerencial Administrativo y Operativo	17/4/2022	Se recomienda que se dé a conocer en las reuniones del consejo de administración a los	Cumplido

							nuevos empleados de la cooperativa	
Gerencia	22/3/2022	S/N	Riesgo Administrativo	Trimestral	Informe Financiero	24/3/2022	Se recomienda que los indicadores financieros estén en la base de lo requerido por la seps	Cumplido
Gerencia	20/6/2022	S/N	Riesgo Administrativo	Trimestral	Informe Financiero	21/6/2022	Se recomienda que el indicador de morosidad baje para el próximo mes.	Cumplido
Gerencia	5/9/2022	S/N	Riesgo Administrativo	Trimestral	Informe Financiero	10/9/2022	Se recomienda que el indicador de liquidez mejore en la línea 2	Cumplido
Gerencia	17/12/2022	S/N	Riesgo Administrativo	Trimestral	Informe Financiero	20/12/2022	Sin recomendación	Cumplido
Gerencia	21/6/2022	CV-G-10012	Ambiente de control	Semestral	Informe Gerencial	22/6/2022	Sin recomendación	Cumplido
Gerencia	18/12/2022	CV-G-10013	Ambiente de control	Semestral	Informe de cierre de balance anual	20/12/2022	Se recomienda que el cierre del balance esté listo cada 30 de enero del próximo año	Cumplido
Gerencia	27/11/2022	S/N	Ambiente de control	Anual	Informe de cumplimiento a las recomendaciones	8/1/2023	Entregable del informe al CV-G	Cumplido

Conclusiones

Como Gerencia se ha cumplido enviando al departamento o área que correspondiente las recomendaciones emitidas por fiscalización que está representada por el Consejo de Vigilancia con la finalidad de seguir mejorando como cooperativa.

Anexos

2.5. CÁLCULO DEL INDICADOR

$$M.A. = \frac{\text{Cartera improductiva}}{\text{Cartera Bruta}} * 100$$

Términos	Descripción	VALOR
Numerador	2.3 CARTERA IMPRODUCTIVA	614.886,78
Denominador	2.4 CARTERA BRUTA	2.226.713,37
Resultado	2. MOROSIDAD AMPLIADA	27,61%

OPTIMO 10%
ADECUADO MENOR AL 18%

3.2 MARGEN FINANCIERO NETO

Forma de agregación	Cuenta	Descripción	VALOR	VALOR_a
suma	51	Intereses y descuentos ganados	390.324,71	520.432,95
resta	41	Intereses causados	192.750,22	257.000,29
suma	52	Comisiones ganadas	3.056,90	4.075,87
suma	54	Ingresos por servicios	37.054,07	49.405,43
resta	42	Comisiones causadas		-
suma	53	Utilidades financieras		-
resta	43	Pérdidas financieras		-
suma	44	Provisiones	10.154,51	13.539,35
Resultado		3.2 MARGEN FINANCIERO NETO	247.839,97	330.453,29

3.3. CÁLCULO DEL INDICADOR

$$\text{G.A.M.F.N.} = \frac{\text{Gastos operativos}}{\text{Margen Financiero neto}} * 100$$

Términos	Descripción	VALOR
Numerador	3.1. GASTOS DE OPERACIÓN	348.269,17
Denominador	3.2 MARGEN FINANCIERO NETO	330.453,29
Resultado	3. GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO	105,39%

REF. : ADECUADO MENOR AL 100%

4. COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA

4.1. CÁLCULO DEL INDICADOR

$$\text{C.C.I.} = \frac{\text{Provisión de cartera}}{\text{Cartera improductiva}} * 100$$

Términos	Descripción	VALOR
Numerador	(Provisiones para créditos incobrables)	-232.766,20
Denominador	2.3 CARTERA IMPRODUCTIVA	614.886,78
Resultado	4. COBERTURA DE CARTERA IMPRODUCTIVA	37,86%

MINIMO 50% RES. 131-F 2015

1. ROA

1.1. RESULTADO DEL EJERCICIO

Forma de agregación	Cuenta	Descripción	VALOR	VALOR_a
suma	5	Ingresos	464.994,17	619.992,23
resta	4	Gastos	(464.106,61)	(618.808,81)
Resultado		1.1. RESULTADO DEL EJERCICIO	887,56	1.183,41

1.2 ACTIVO TOTAL PROMEDIO

Forma de agregación	Código	Descripción	VALOR
suma	1	Activo periodo actual	3.613.973,43
	1	Activo periodo anterior	3.613.973,43
Resultado		1.2 ACTIVO TOTAL PROMEDIO	3.613.973,43

$$ROA = \frac{(Ingresos - Gastos) * 12}{mes} * 100$$

Activo total promedio

1.3. CÁLCULO DEL INDICADOR

Términos	Descripción	VALOR
Numerador	1.1. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.183,41
Denominador	1.2 ACTIVO TOTAL PROMEDIO	3.613.973,43
Resultado	1. ROA	0,03% REF. MINIMO: % POSITIVO

3. GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO

3.1. GASTOS DE OPERACIÓN

Forma de agregación	Cuenta	Descripción	VALOR	VALOR_a
suma	45	Gastos de Operación	261.201,88	348.269,17
Resultado		3.1. GASTOS DE OPERACIÓN	261.201,88	348.269,17

* La cuenta de gastos de operación se encuentra anualizada cuenta *12/mes

3.2 MARGEN FINANCIERO NETO

Forma de agregación	Cuenta	Descripción	VALOR	VALOR_a
suma	51	Intereses y descuentos ganados	390.324,71	520.432,95
resta	41	Intereses causados	192.750,22	257.000,29
suma	52	Comisiones ganadas	3.056,90	4.075,87
suma	54	Ingresos por servicios	37.054,07	49.405,43
resta	42	Comisiones causadas		-
suma	53	Utilidades financieras		-
resta	43	Pérdidas financieras		-
suma	44	Provisiones	10.154,51	13.539,35
Resultado		3.2 MARGEN FINANCIERO NETO	247.839,97	330.453,29

3.3. CÁLCULO DEL INDICADOR

$$G.A.M.F.N. = \frac{\text{Gastos operativos}}{\text{Margen Financiero neto}} * 100$$

Términos	Descripción	VALOR
Numerador	3.1. GASTOS DE OPERACIÓN	348.269,17
Denominador	3.2 MARGEN FINANCIERO NETO	330.453,29
Resultado	3. GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO	105,39%

REF. : ADECUADO MENOR AL 100%

<p>Departamento: Contabilidad</p> <p>Informe emitido por: Edwin Casa y Rocelia Masaquiza</p> <p>Informe número: 1</p> <p>Periodo examinado: 2020-2021</p> <p>Fecha aprobada del informe: 9/12/2022 fecha recepción de informe: 5/12/2022</p> <p>ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero</p>	<p>VALORACIÓN</p> <p>1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada.</p> <p>2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida.</p> <p>3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones.</p> <p>4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas.</p> <p>5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.</p>
---	--

Recomendaciones número	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialmente	No cumplido	En proceso	Pendiente	No aplicable			
1	Restringir gastos de Vehículo	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
2	Restringir gastos de motocicleta	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

3	Restringir otros gastos como donaciones	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
4	Proceder a firmar las Facturas de gastos variables	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
5	Factura N° 0045 no existe firma de autorización de gerencia	Contabilidad			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
6	Factura N° 0098 no existe firma de autorización de gerencia	Contabilidad			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
7	Proceder a verificar con el departamento de inversiones el dinero del banco Pichincha el saldo de cruce con Financoop.	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
8	Verificar el cruce de cuentas de la 16.	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
9	Reversar el cruce de fondos de reserva que es intocable sin previa autorización de la SEPS	Contabilidad			x				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
10	Entregable del informe al CV-G	Contabilidad	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

Responsable

Supervisor

Departamento: Inversiones

Informe emitido por: Edwin Casa y Rocelia Masaquiza

Informe número: 2

Periodo examinado: 2020-2021

Fecha aprobada del informe: 6/12/2022 **fecha recepción de informe:** 28/11/2022

ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero

VALORACIÓN

1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada.

2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida.

3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones.

4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas.

5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.

Recomendaciones	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialme	No	En	Pendiente	No aplicable			
1	Se recomienda que de las tasas pasivas se ajusten al memorándum emitido por el señor Gerente al momento de la negociación	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

2	Sin observación	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
3	Se recomienda al número 001928 de la póliza que se regularice la tasa de inversión en la próxima renovación.	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
4	Se recomienda Adjuntar la Licitud de Fondos de las inversiones mayores de 5000 dólares para verificar la procedencia del dinero.	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
5	Se recomienda emitir al responsable de cumplimiento un memorándum pidiendo se dé seguimiento a la póliza N° 039409 para verificar la procedencia del dinero.	Inversiones			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
6	Se recomienda se adjunte la licitud de fondos de la procedencia del dinero más verificable del socio N° 976	Inversiones			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna

7	Se recomienda volver hacer firmar la licitud de fondos del socio N° 0987 por que las firmas no coinciden.	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
8	Se recomienda que todas las pólizas vigentes sean puestas por cada socio inversionista por separado en una carpeta color azul y en orden por fecha de inversión en la cooperativa.	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
9	Se recomienda que a las inversiones se adjunten el estado personal de la personal impreso del sistema.	Inversiones			x				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
10	Entregable del informe al CV-G	Inversiones	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

Responsable

Supervisor



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE FISCALIZACIÓN

<p>Departamento: Créditos</p> <p>Informe emitido por: Edwin Casa y Rocelia Masaquiza</p> <p>Informe número: 3</p> <p>Periodo examinado: 2020-2021</p> <p>Fecha aprobada del informe: 07/1/2023 fecha recepción de informe: 26/11/2022</p> <p>ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero</p>	<p>VALORACIÓN</p> <p>1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada.</p> <p>2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida.</p> <p>3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones.</p> <p>4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas.</p> <p>5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.</p>
--	--

Recomendaciones número	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialmente	No cumplido	En proceso	Pendiente	No aplicable			
1	Se recomienda que en el chek list este firmado por la jefe de créditos	Créditos			X				Sin Cumplir	Sustentables	Ninguna

2	Se recomienda que las garantías sobre firmas sean más sustentables	Créditos			X					Sin Cumplir	Sustentables	Ninguna
3	Se recomienda que los créditos mayores a 5000 dólares sea aprobado por gerencia	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna
4	Se recomienda que se cumpla los artículos del manual de créditos al momento de conceder un crédito.	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna
5	Se recomienda que el departamento de créditos se fije más en sustentar los créditos a menores de edad	Créditos			X					Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
6	Se recomienda otorgar créditos a menores de edad, aun existiendo representantes del mismo o que sean garantes sus padres	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna
7	Se recomienda que los pagarés estén bien formados de acorde a la cedula de identidad	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna
8	Se recomienda que se castigue cartera de más de 180 días para que el indicador de morosidad baje con respecto al ROA	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna
9	Se recomienda que no se otorgue créditos vinculados por que ya se superó el 10% del	Créditos	X							Cumplido	Sustentables	Ninguna

	patrimonio técnico de la cooperativa										
10	Entregable del informe al CV-G	Créditos	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

Responsable

Supervisor



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE FISCALIZACIÓN

Departamento: Cajas
Informe emitido por: Edwin Casa y Rocelia Masaquiza
Informe número: 4
Periodo examinado: 2020-2021
Fecha aprobada del informe: 06/01/2023 **fecha recepción de informe:** 27/11/2022
ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero

VALORACIÓN
1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada.
2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida.
3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones.
4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas.
5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.

Recomendaciones número	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialmente	No cumplido	En proceso	Pendiente	No aplicable			
1	Se recomienda que el faltante de dinero sea descontado del sueldo de la cajera	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

2	Se recomienda que el faltante de dinero de la agencia cuenca sea descontado del sueldo de la cajera	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
3	Se recomienda que el dinero en efectivo al momento de que el socio retiro o deposite sea puesto donde corresponde	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
4	Se recomienda que la licitud de fondos estén firmados con esfero color azul no con lápiz	Caja			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
5	Se recomienda que las licitudes de fondos sean firmadas no con huella dactilar.	Caja			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
6	Se recomienda que as agencias emitan mensualmente la licitud de fondos a la matriz.	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
7	Se recomienda que la licitud de fondos sea llenado con letra entendible y clara	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
8	Se recomienda que las papeletas de depósitos estén firmados por el recibidor-pagador	Caja			X				Sin cumplir	Sustentables	Ninguna
9	Se recomienda que las papeletas de depósitos y retiros sean archivados por meses y por fechas.	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

10	Entregable del informe al CV-G	Caja	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
----	--------------------------------	------	---	--	--	--	--	--	----------	--------------	---------

Responsable

Supervisor



FORMULARIO DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE FISCALIZACIÓN

<p>Departamento: Gerencia</p> <p>Informe emitido por: Edwin Casa y Rocelia Masaquiza</p> <p>Informe número: 5</p> <p>Periodo examinado: 2020-2021</p> <p>Fecha aprobada del informe: 06/01/2023 fecha recepción de informe: 27/11/2022</p> <p>ESTADO DE CUMPLIMIENTO: Marcar con una X lo que corresponda en el casillero</p>	<p>VALORACIÓN</p> <p>1. Cumplida: la recomendación ha sido aplicada.</p> <p>2. Parcialmente cumplida: las recomendaciones han sido cumplidas en algunas partes y se ha suspendida.</p> <p>3. No cumplida: no se realizó ninguna acción para aplicar las recomendaciones.</p> <p>4. Pendiente: solo se dispuso las recomendaciones, pero aún no han sido aplicadas.</p> <p>5. No aplicada: la recomendación no puede ser cumplida por alguna circunstancia.</p>
---	--

Recomendaciones número	Detalles de la recomendación	Responsable de ejecución	Estado de cumplimiento						Acciones tomadas: evidencias	Detalle de la evidencia sustentada	Observaciones
			Cumplido	Parcialmente	No cumplido	En proceso	Pendiente	No aplicable			
1	Una vez analizado el informe, se observó que las metas de los empleados están muy bajos se recomienda establecer nuevas metas.	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna

2	Sin recomendación	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna
3	Se recomienda que se dé a conocer en las reuniones del consejo de administración a los nuevos empleados de la cooperativa	Gerencia	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
4	Se recomienda que los indicadores financieros estén en la base de lo requerido por la seps	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna
5	Se recomienda que el indicador de morosidad baje para el próximo mes.	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna
6	Se recomienda que el indicador de liquidez mejore en la línea 2	Gerencia	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
7	Sin recomendación	Gerencia	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna
8	Sin recomendación	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna
9	Se recomienda que el cierre del balance esté listo cada 30 de enero del próximo año	Gerencia	x						Cumplido	Sustentables	Ninguna
10	Entregable del informe al CV-G	Gerencia	X						Cumplido	Sustentables	Ninguna

Responsible

Supervisor

5.1. CONCLUSIONES

- Se realizó un diagnóstico del seguimiento de control de los informes de fiscalización enviados por el Consejo de Vigilancia, para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC LATAACUNGA Ltda., a los diferentes departamentos para verificar su cumplimiento, revisando los asientos contables, analizando la variación de los gastos operativos y la contabilidad que permita el ajuste de las normas generales, cumpliendo el plan de trabajo de la SEPS, reduciendo los gastos operativos, mejorando los procesos contables de la cooperativa, tomando decisiones eficientes, corrigiéndose los hallazgos y observaciones emitidas, rectificándolas a tiempo.
- Se fundamentó el marco teórico en la realización del análisis de los informes del seguimiento del Consejo de Vigilancia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga, donde se destaca la reseña histórica, la misión, visión, organigrama estructural, así como la conformación de la cooperativa, permitiendo conocer sobre la administración, asamblea general de socios, consejo de Administración, presidente, gerente, historia del Consejo de Vigilancia, además está descrito la historia de fiscalización, el origen e historia de la auditoría, etapas, definiciones, entre otros.
- Se realizó un procedimiento de aplicabilidad del seguimiento de los informes del Consejo de Vigilancia en los departamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Cía. Ltda. Latacunga.
- La Cooperativa SAC Latacunga Ltda. A través de la fiscalización se determinó un nivel de cumplimiento en un 90% en las recomendaciones emitidas por parte del Consejo de Vigilancia y el otro 10% ha incumplido por no contar con el Flujo Grama de Información para seguimiento de Fiscalización.

5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar un diagnóstico del seguimiento de control de los informes de fiscalización enviados por el Consejo de Vigilancia, para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda., a los diferentes departamentos para verificar su cumplimiento, rectificándolas a tiempo.
- Se debe fundamentar el marco teórico en la realización del análisis de los informes del seguimiento del Consejo de Vigilancia en la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga. Ltda., donde se debe ubicar la reseña histórica, la misión, visión, organigrama estructural, así como la conformación de la cooperativa, entre otros.
- Se debe realizar un procedimiento de aplicabilidad del seguimiento de los informes del Consejo de Vigilancia en los departamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC Latacunga Ltda.
- Se debe enfocar más en el nivel de cumplimiento por parte del personal con base a los informes emitidos por fiscalización, de tal manera se pueda corregir errores que se presenta dentro de la Institución Financiera y evitar problemas a futuro.

5.3. BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, G. (12 de Marzo de 2022). Reglamentación de calificación y registro de entes de fiscalización societaria. *UEES*, pág. 5.
- Alarcón, G., Alarcón, P., & Guadalupe, S. (06 de 10 de 2019). La elaboración del mapa de procesos. *Revista Espacios* , págs. 1-14.
- Altamirano Salazar, W. (2018). → *El Gobierno Corporativo y el Rendimiento Empresarial, Modelo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador*. Ecuador.
- Alves, F., & Lima, D. (2018). Uso de la clasificación para el análisis y la minería de datos en la herramienta de enseñanza-aprendizaje Google. *Nuevas Ideas* , 591.
- Arias, J., & Villasís, M. (Abril - Junio de 2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista raM Alergia México*.
- Bedoya Parra, L. (2019). *Origen, evolución y perspectiva de la auditoría. Una mirada histórica*. Colombia : Pereira.
- Berrocal - Berrocal , F., & Garcia, M. (2020). *Técnicas de formación y desarrollo de personas en las organizaciones*. Editorial Centro de Estudios Ramon Areces SA.
- Cantos Ochoa, M. (2019). La auditoría integral como herramienta de validacion de la gestion institucional. *TeloS*, 16.
- Castrellon, D. (2018). Historia de La Fiscalizacion. *Scribd*, 13.
- Chenet Zuta, M. (2018). *Influencia de la auditoría contable interna en las finanzas de la empresa Textiles El Rosario S.A. del sector de Gamarra*. Lima.
- Chila Meza, E. (2018). Análisis de la utilidad de informe de auditoria en la toma de decisiones. *Dosideas*, 29.

- Chila, G. G., & Meza, O. M. (2018). *Análisis de la utilidad del informe de auditoría en la toma de decisiones de los miembros del consejo de vigilancia de las cooperativas de ahorro y crédito*. Milagro.
- Cienfuegos, G. S., Gómez, M. N., & Millas, A. Y. (2021). *Guía para la realización de las auditorías internas de los sistemas de Gestión*. Madrid: AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Citarella, E. M., & Insignares, B. E. (2021). La auditoría financiera y su proyección en la rentabilidad de las empresas. *ADGNOSIS*, 14.
- Cooperativa de Ahorro y Credito Sac Cía. Ltda. (2022). *Estatuto*. Latacunga: Registro oficial.
- Crespo, M. P., & Romero, V. M. (2019). *El gobierno corporativo y su incidencia en el riesgo de crédito en cooperativas de ahorro y créditos de segmento tres de la provincia Azuay, Ecuador*. Azuay.
- Díaz Rodríguez, M. (2022). *Estadística inferencia aplicada*. Barranquilla: Uninorte.
- Financoop. (2017). *Informe del Consejo de Vigilancia*. Quito.
- Financoop. (2021). *Memoria anual*. Quito: Registro Unico.
- Galàn Zano, J. I., Turriòn Diez, A., & Galàn Ordax, J. M. (2019). El futuro de la investigación en emprendimiento estratégico inducción y deducción a través del Machine Learning. *World Economic Forum*, 40.
- Galindo Domínguez, H. (2020). *Estadística para no estadísticos: una guía básica sobre la metodología cuantitativa de trabajos académicos*. Alicante: 3Ciencias .
- Gómez Maldonado , M. (13 de Junio de 2019). La importancia de diferenciar auditoría de fiscalización. *Gestiopolis*, pág. 10.

- Gutierrez Ledesma, L. (2020). *Control interno de los instrumentos financieros para las Cooperativas de transporte rbano*. Guayaquil.
- Hernández González, N. (2021). *La evolución de la Auditoria en el siglo XXI*. Madrid.
- Hernández, D. &. (2020). Metodologías activas en la Universidad y su relación con los enfoques de enseñanza. *Profesorado*, 19.
- Jimenez Becerra, M. (2018). *El Procedimiento de fiscalizacion*. Peru.
- Lara, E., Brucil, G., & Saráuz, V. (2019). *Auditoría Financiera*. Ibarra.
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (2017). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Regsitro Oficial.
- Llanos - Lozano, A. (2019). *La evaluación del desarrollo socioafectivo (Desarrollo socioafectivo)*. Madrid: Editex.
- LOEPS. (2018). *Reglamento a ley Orgánica Economía Popular y Solidaria*. Quito: Registro Oficial.
- López Cruz, F. (2020). *Guía para elaborar el informe de auditoria independiente con base en normas internacionales de auditorá*. México: IFAC.
- López, J. (09 de Octubre de 2019). *Población estadística*. Obtenido de Economipedia.
- López, N. L., & Quimbayo, V. E. (2018). Panorama del contr ama del control interno en las cooper ol interno en las cooperativas deLatinoamérica. *Retrieved*, 27.
- Luna Yerovi, G. A., Arizaga Vera , F. E., & Zambrano, R. M. (2018). La Auditoria Financiera una herramienta imprescindible para las empresas. 392-398.
- Manrique, P. J. (2019). *Introducción a la auditoria*. Perú: Universidad Católica Los Angeles de Chimbote.

- Maraví, S. M. (2019). La actividad de fiscalización en el TUO de la LPAG: Revisión del marco legal del OSITRAN. *Revistas.up.edu*, 17.
- Medina, E. A., Medina, N. Y., Medina, L. A., & Nogueira, R. D. (2020). Fundamentos teórico-conceptuales de la auditoría de procesos. *Scielo*, 17.
- Mendizábal, A. R. (2019). *Glosario de términos de fiscalización y de enjuiciamiento contable*. España: Boletín Oficial del Estado.
- Montes, D. A., Ochoa, C. J., Juárez, H. B., & Vazquez, M. M. (2021). Aplicacion del coeficiente de correlación de Spearman en un estudio de fisioterapia. *CAPE*, 5.
- Muñoz Chavez, R. (2019). *Análisis de la situación actual de la metodología para proyectos de servicios de Tecnológicos caso CIATEQ AC*. Queretaro.
- Orozo, L. C. (2018). *Nueva fiscalización a las empresas la tendencia actual de las autoridades fiscales*. México: Tax editores.
- Padilla Martínez, M., Silva Ordoñez, I., & Jimenez Silva, W. (2021). *Calidad de los servicios financieros de las cooperativas rurales de la provincia de Tungurahua*. Ambato: Alfapublicaciones.
- Padilla, M. M., Quispe, O. A., Telot, G. J., & Nogueira, R. D. (2018). Sistema de información gerencial para las cajas solidarias de Ecuador. *Scielo*, 12.
- Pavón, D. (2018). *Concepto Básico de Auditoria*. Ecuador : Boox.
- Pérez, A., & Chiari, M. (2019). Seguimiento de las recomendaciones presentadas por la Contraloría General de la República: ¿De quién es la responsabilidad? *Revista FAECO SAPIENS Volumen 2- Numero 2*, 76-84.
- Pérez, F. (28 de Febrero de 2021). Concepto de Auditoría Importancia y Tipos. *Contabilidaddeservicios*, pág. 8.

- Pèrez, M. (2018). El metodo hipotètico deductivo y su posibilidad de aplicaciòn en un caso pràctico la destituciòn de Fernando Lugo . *Lineas de Investigaciòn* , 12.
- Redacciòn Encuesta. (18 de Enero de 2019). La estructura ideal de una encuesta. *Encuestas*, pág. 4.
- Repullo, L. J., Casas, A. J., & Donado, C. J. (22). La encuesta como técnica de investigaciòn. Elaboraciòn de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Elsevier*, 10.
- Revilla, F. D., Alayza, D. M., Sime, P. L., Mendívil, T. L., & Tafur, P. R. (2020). *El método de encuesta*. Perú.
- Revista Iberoamericana para la Investigaciòn y el Desarrollo Educativo. (2018). La planeaciòn de la auditoría en un sistema de gestiòn de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011. *Scielo*, 17.
- Rodríguez, M. (17 de Marzo de 2017). *Las Encuestas - Qué son, Características, Cómo Hacerlas*.
- Ruiz Mitjana, L. (14 de Mayo de 2019). Prueba de chi-cuadrado (χ^2): qué es y cómo se usa en estadística. *UNED*, pág. 5.
- Sangaiche Mullo, E. (2019). → *Modelo de Gestiòn de Responsabilidad Social para la Gobernabilidad de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito "San José" Ltda*. Ambato.
- SEPS. (2019). *Organizaciones sujetas a la contrataciòn de auditores externos y presentaciòn del informe de auditoría externa*. Quito: Registro Oficial No. SEPS-IGT-ISNF-DNSSNF-IGJ-2019-0442.
- SEPS, S. I. (2017). *Resoluciòn N° SEPS-IGT-ISNF-IGJ-2017-001*. Quito : Registro Oficial .
- Superintendencia de Bancos . (2019). *Historia de la Superintendencia*. Ecuador .

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). *Normas del Gobierno Coopeartivo*. Quito: Registro Oficial.
- Tamayo, D. (2019). *Manual de fiscalización*. Quito.
- Tapia, I. C., Mendoza, N. S., Castillo, P. S., & Guevara, R. E. (2019). *Fundamentos de Auditorìa*. Mèxico: Instituto Mexicano de Contadores Publicos.
- Ushca Cuji, T. (2019). *Auditoría de Gestión al departamento de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Créditos Minga Ltda*. Riobamba.
- Ventura Leon, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*.
- Westreicher, G. (23 de Febrero de 2020). *Encuesta*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/encuesta.html>
- Zambrano Saltos, B. (2019). *Evaluación al sistema de control interno y su incidencia en la gestión organizativa de la cooperativa de ahorro y crédito "Santa Ana" Ltda.* Periodo 2018. Manabí.

ANEXOS

Ambato, 25 noviembre 2022

Ing. Mba.
José Herrera Herrera.
Presidente
Unidad de Titulación
Carrera de Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Administrativas

Yo, **Chango Chango Luis Alberto** en mi calidad de Gerente de la Cooperativa SAC LATAKUNGA LTDA. Me permito poner en su conocimiento la aceptación y respaldo para el desarrollo del Trabajo de Titulación bajo el Tema "**Análisis del seguimiento de los informes de Fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento Organizacional y Competitividad de la Cooperativa de Ahorro y crédito SAC LATAKUNGA Ltda.**" Propuesto por el/la estudiante **Casa Toaquiza Edwin Patricio** portador de la Cédula de ciudadanía, **0504527003** y **María Rocelia Masaquiza Masaquiza** portador de la Cédula de ciudadanía, **1850026582** estudiante de la Carrera de Organización de Empresas la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato.

A nombre de la Institución a la cual represento, me comprometo a apoyar en el desarrollo del proyecto.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.



.....
Luis Alberto Chango
1802509466
0996502488
albertochango@hotmail.com



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS



Objetivo: Diagnosticar la carencia del control del seguimiento de fiscalización del Consejo de Vigilancia para el mejoramiento organizacional y competitividad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC

Instrucciones: Por favor conteste las siguientes preguntas conscientemente, marcando X

1.1 INFORMACIÓN GENERAL										
Áreas de la empresa	ESTUDIOS		GENERO		ETNIA		EDAD		DISCAPACIDAD	
Gerencia		Ninguno		Masculino		Mestizo		20 a 30 años		Visual
Inversiones		Ed. Básica		Femenino		Indígena		30 a 40 años		Auditiva
Crédito		Bachiller		GLBTI		Blanco		40 a 50 años		Física
Contabilidad		Tercer nivel				Montubio		50 a 60 años		Intelectual
Caja		Cuarto Nivel				Afroecuatoriano		60 a en adelante		Psicológica
										Ninguna

1.2 INFORMACIÓN ESPECÍFICA

1. ¿Conocen en cuantas áreas se divide la Cooperativa SAC Latacunga?

Sí No

Porque.....

2. ¿Conoce usted la estructura organizacional de la cooperativa?

Sí No

3. ¿En la cooperativa se aplica los manuales y reglamentos internos?

Sí No

Porque.....

4. ¿Conoce cómo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?

Elección popular	
Reunión Asamblea General de los socios	
Elección de consejo de vigilancia por elección	
Designación de sus miembros	

5. ¿Conoce usted cada que tiempo se realiza la elección de los miembros del Consejo de Vigilancia?

Sí No

Explique:

6. **¿Los miembros que integran el Consejo de Vigilancia de la Cooperativa tienen que tener conocimiento en el área de auditoría?**

Sí No

Porque.....

7. **¿Conoce usted cuales son las funciones del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa?**

Sí No

Porque.....

8. **¿El Consejo de Vigilancia realizan auditorías o fiscalizaciones?**

Fiscalizaciones auditorías

Porque.....

9. **¿Considera usted que hace falta promover planes de capacitaciones en la Cooperativa en el mejoramiento de procesos de información?**

Sí No

10. **¿Cuáles son los informes que deben presentar el Consejo de Vigilancia?**

Informe de auditoría interna

Informe de fiscalización y recomendaciones

Informe de auditoría externa

11. **¿El Consejo de Vigilancia sobre qué temas realiza la fiscalización?**

Alternativas	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Arqueo de cajas				
Asientos contables				
Análisis de inversiones				
Procesos de créditos				

12. **¿Considera que los Directivos Consejo de Vigilancia de la Cooperativa SAC Latacunga realizan controles?**

Tema	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Previos				
Concurrentes				
Posteriores				

13. ¿Cada que tiempo el Consejo de Vigilancia realiza los controles de fiscalización en la Cooperativa SAC Latacunga?

Alternativas	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Mensual				
Trimestral				
Semestral				
Anual				

14. ¿Después de cumplir con la corrección de las recomendaciones de fiscalización siente que se deslinda de toda responsabilidad?

Sí No

15. ¿Cree usted que si se efectúa cambios en las recomendaciones emitidas por fiscalización?

Sí No

16. ¿Considera que el Consejo de Vigilancia de la cooperativa efectúa una fiscalización adecuada?

Sí No

Porque.....

17. ¿La cooperativa cuenta con personal calificado para realizar procesos de control de fiscalización?

Sí No

Porque.....

18. ¿La evaluación de las recomendaciones por parte del consejo de vigilancia se realiza en tiempo?

Alternativas	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Mensual				
Trimestral				
Semestral				
Anual				

19. ¿Qué utilidad brinda a la Cooperativa el informe de fiscalización, para la toma de decisiones?

Eficiencia	
Efectividad	
Mejora continua	
Mejora la toma de decisiones	

20. ¿Cuáles son los problemas que se han presentado frecuentemente en la Cooperativa en cuanto a la fiscalización?

Falta de seguimiento a las recomendaciones	
No contar con conocimiento para cumplir con la estrategia	
Falta de responsabilidad	
Otros	

¿Cuál?

21. ¿Considera usted que se realiza un seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?

Sí No

Explique: -----

22. ¿Considera usted que ha cumplido estrictamente con las recomendaciones emitidas por el Consejo de Vigilancia?

Sí No

Gracias por su tiempo

Ambato, 07 de Diciembre 2022

Ing. Mba.
Jose Herrera H.
Presidente de la Unidad de Titulación
Carrera de Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Administrativas.
Presente.-

Yo, EDWIN PATRICIO CASA TOAQUIZA con cédula de ciudadanía No.0504527003, estudiante del Décimo Nivel, ciclo académico Abril 2022-Septiembre 2022, carrera de Organización de Empresas, de la Facultad de Ciencias Administrativas solicito se realice la evaluación y aprobación de la propuesta de perfil del trabajo de titulación con el tema: "ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.", correspondiente a la modalidad de proyecto de investigación, además solicito se designe un tutor para el desarrollo del mismo, para lo cual me permito sugerir al Dr. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD.

Por la favorable atención que se dé al presente, agradezco y suscribo.

Atentamente



.....
CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO
0504527003
0996683510
ecasa7003@uta.edu.ec

Ambato, 07 de Diciembre 2022

Ing. Mba.
Jose Herrera H.
Presidente de la Unidad de Titulación
Carrera de Organización de Empresas
Facultad de Ciencias Administrativas.
Presente.-

Yo, MARIA ROCELIA MASAQUIZA MASAQUIZA con cédula de ciudadanía No.1850026582, estudiante del Décimo Nivel, ciclo académico Abril 2022-Septiembre 2022, carrera de Organización de Empresas, de la Facultad de Ciencias Administrativas solicito se realice la evaluación y aprobación de la propuesta de perfil del trabajo de titulación con el tema: "ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.", correspondiente a la modalidad de proyecto de investigación, además solicito se designe un tutor para el desarrollo del mismo, para lo cual me permito sugerir al Dr. Mg. Mario Patricio Padilla Martínez, PhD.

Por la favorable atención que se dé al presente, agradezco y suscribo.

Atentamente



.....
MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA
1850026582
0968829928
mmasaquiza6582@uta.edu.ec

FACULTAD
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FORMANDO LIBRES CON VIRTUD DE PROFESOR

Ambato, 06 de enero del 2023
Resolución FCA-CD-P-051-2023

Doctor
Mario Padilla
Docente
Facultad de Ciencias Administrativas
Presente

Consejo Directivo de Facultad en Sesión Ordinaria de enero 06 del 2023, conoció Acuerdo FCA-UT-COE-029-2023 del 5 de enero 2023, suscrito por el Ing. José Herrera Presidente de la Unidad de Titulación de la carrera de Administración de Empresas, mediante el cual conoció los comunicados del 03 de enero de 2023, suscrito por el Doctor Mario Padilla y a la Ingeniera Nara Santiago, docentes evaluadores del periodo académico ordinario octubre 2022 - marzo 2023, designados mediante Acuerdo FCA-UT-COE-164-2022, mediante el cual remiten la guía para la revisión y evaluación de la propuesta del perfil del trabajo de titulación, presentado por los señores estudiantes, **CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA**, habilitados para el proceso de titulación de la Carrera de Organización de Empresas de Facultad, mediante el cual presenta el trabajo de Titulación bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, con el tema: **"ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA"**, previo a la obtención del Título de Licenciadas de Empresas, al respecto RESOLVIÓ:

1. **APROBAR** los comunicados del 03 de enero de 2023, suscrito por el Doctor Mario Padilla y a la Ingeniera Nara Santiago, docentes evaluadores.
2. **DESIGNAR** al Doctor Mario Padilla, como Docente Tutor del periodo académico ordinario octubre 2022- marzo 2023, de la propuesta del trabajo de titulación con la modalidad de Proyecto de Investigación, con el tema: **"ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA"**, previo a la obtención del Título de Licenciadas de Empresas, presentado por los señores estudiantes, **CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA**, habilitados para el proceso de graduación de la Carrera de Organización de Empresas.
3. **SOLICITAR** al Doctor Mario Padilla, revise que no existan trabajos similares con el propuesto por los señores estudiantes, **CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA**, el informe respectivo deberá ser entregado en 30 días calendario, conjuntamente con la Planificación.
4. **SOLICITAR** al Doctor Mario Padilla, presente un informe mensual de avance durante el desarrollo del Proyecto de Titulación, en base a la planificación presentada, y un informe final aprobando el trabajo.
5. **DESIGNAR** al Abogado Daniel Frías F., secretario general de la Facultad, revise que la estudiante cumpla con todos los requisitos previo a la obtención del título de tercer nivel, así como también el tipo de prorroga en la que se encuentra los señores estudiantes, **CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA**, habilitados para el proceso de graduación de la Carrera de Organización de Empresas, para continuar con el procedimiento correspondiente.

Sin otro particular me es grato suscribir.

Atentamente,

Ing. Santiago X. Peñaherrera Z., MBA.
PRESIDENTE CD

SPZ/gnc



Ambato, 22 de diciembre del 2022
Oficio No. - FCADM-DC-MPPM-128-2022

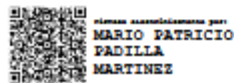
Ing. MBA.
José Bernardo Herrera Herrera
PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN
Facultad de Ciencias Administrativas
Presente:

De mi consideración:

Con el Acuerdo FCA-UT-COE-164-2022, 15 de diciembre de 2022, se me designa como docente evaluador en el periodo académico ordinario octubre 2022 – marzo 2023, propuesta del Trabajo de Titulación bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, con el tema: “ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.”, previo a la obtención del Título Tercer Nivel de Licenciados en Administración de Empresas, suscrito por los estudiantes CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA

Una vez revisado y analizado Trabajo de Titulación bajo la modalidad de Proyecto de Artículo o Ensayo Académico, SE APRUEBA, sin ninguna observación, remito el informe el Anexo 5, adjunto el documento indicado.

Por la favorable atención al presente anticipo mi agradecimiento. Atentamente,




Dr. Mg. Mario Padilla M. PhD
DOCENTE EVALUADOR

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE MARKETING Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO y MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA
TEMA: ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA.
FECHA DE NOTIFICACION DEL ACUERDO PARA SER EVALUADOR: 19 de diciembre del 2022

COMPONENTES	APROBADO	REPROBADO
Tema de investigación: - Tiene correspondencia con los aprendizajes adquiridos en la carrera - El trabajo para desarrollar se encuentra articulado con el perfil de egreso.	X	
Justificación	X	
Objetivos	X	
Fundamentación técnico- científica	X	
Metodología	X	
Recursos	X	
Cronograma	X	
Bibliografía	X	

CORRECCIONES SUGERIDAS
(Desarrollar los componentes reprobados y su respectiva resolución)

FECHA	FIRMA
22 de diciembre del 2022	 <small>Escaneado por:</small> MARIO PATRICIO PADILLA MARTINEZ
PROFESOR EVALUADOR	



Ambato, 15 de diciembre de 2022
Acuerdo FCA-UT-COE-164-2022

Doctor
Mario Padilla
Ingeniera
Nora Santiago
DOCENTES
Facultad de Administración
Presente.

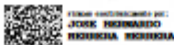
De mi consideración:

La Unidad de Titulación de la Carrera de Organización de Empresas, en sesión ordinaria realizada el jueves 15 de diciembre de 2022, conoció el comunicado de 13 de diciembre de 2022, suscrito por los señores estudiantes, **CASA TOAQUIZA EDWIN PATRICIO** y **MASAQUIZA MASAQUIZA MARIA ROCELIA**, habilitados para el proceso de titulación de la Carrera de Organización de Empresas de Facultad, mediante el cual presenta el Trabajo de Titulación bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, con el tema: **"ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA."**, previo a la obtención del Título de Licenciados de Empresas, al respecto **ACORDO:**

1. **SUGERIR** al Doctor Mario Padilla y a la Ingeniera Nora Santiago, como Docentes Evaluadores, en el periodo Académico Octubre 2022 - Marzo 2023, del Trabajo de Titulación bajo la modalidad de Proyecto de Investigación, con el tema: **"ANÁLISIS DEL SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL Y COMPETITIVIDAD DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC LATACUNGA LTDA."**, previo a la obtención del Título de Licenciados de Empresas, en función a la Resolución: 1967-CU-P-2018, REGLAMENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TERCER NIVEL, DE GRADO EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO, numeral 7.3.2. "La Unidad de Titulación verificará la resolución con la modalidad seleccionada por el estudiante dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción enviara a dos profesores de la carrera o de la universidad para su evaluación (al menos uno de ellos debe ser especialista en el tema de la propuesta), quienes deberán entregar el informe de evaluación en un plazo máximo de ocho (8) días laborables posterior a la fecha de recepción (anexo 3)....."

Sin otro particular me es grato suscribir.

Atentamente,



Ing. José Herrera H.
PRESIDENTE

